



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ACTA N^o. - 176

MIERCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ACTA N^o. - 176

MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:00 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : miércoles 06 noviembre 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días, a las personas que nos acompañan en la gradería. Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamado a lista.


LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 06 de noviembre 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

MORALES CADENA YULVER

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE 2024.

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**
- 5. Intervención del Dr. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY - Secretario de Planeación y del, para que se sirvan exponer a la Corporación el Estudio técnico de soporte para la constitución del área metropolitana del suroccidente de Colombia, lo anterior conforme a proposición aprobada el día 07 de octubre de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: Los diecinueve Honorables Concejales**

Invitados: Arquitecto DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA- Director del Departamento Administrativo de Planeación (Santiago de Cali) - Arquitecta MARCELA ESTHER FALLA GUTIÉRREZ- Directora Maestría en Proyecto Urbano (Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño) Universidad de San Buenaventura - Seccional Cali- Dr. MARTÍN ALONSO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA- Juntas de Acción Comunal

6.Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones


8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA :

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: vamos a hacer un minuto de silencio por nuestro compañero Mario López, que fue de un atentado ya fallecido en el día de ayer.

Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior


EL PRESIDENTE: El acta 172 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Intervención del Dr. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY -Secretario de Planeación y del, para que se sirvan exponer a la Corporación el Estudio técnico de soporte para la constitución del área metropolitana del suroccidente de Colombia, lo anterior conforme a proposición aprobada el día 07 de octubre de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: Los diecinueve Honorables Concejales

Invitados: Arquitecto DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA- Director del Departamento Administrativo de Planeación (Santiago de Cali) - Arquitecta MARCELA ESTHER FALLA GUTIÉRREZ- Directora Maestría en Proyecto Urbano (Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño) Universidad de San Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Buenaventura - Seccional Cali- Dr. MARTÍN ALONSO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA-
Juntas de Acción Comunal

EL PRESIDENTE: Invitamos que nos acompañen a la mesa principal al arquitecto Diego Andrés Giraldo Arboleda, a la arquitecta Marcela Esther y al doctor Jesús David Perdomo, Secretario Planeación.

Tiene el uso de la palabra Arquitecta Marcela Falla Morales.

Arquitecta MARCELA ESTHER FALLA GUTIÉRREZ- Directora Maestría en Proyecto Urbano (Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño) Universidad de San Buenaventura - Seccional Cali

Buenos días para todos. Agradezco la invitación a este Concejo Municipal de Palmira a tratar uno de los temas más importantes que tenemos hoy a nivel subregional en en el área, digamos de la subregión Sur del departamento del Valle del Cauca y Norte del Cauca. Voy a presentar de manera rápida unas ideas que pueden soportar la necesidad y la importancia de la creación de este instrumento y de que permite crear una nueva institucionalidad para la gestión del territorio y para el logro de objetivos más importantes de los que hoy tenemos de manera individual en cada uno de los municipios que conforman esta región.



FORO


ÁREA METROPOLITANA

Retos y Oportunidades

¿POR QUÉ SE NECESITA CREAR EL ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO?

Arq. M.Sc. Marcela Falla Gutiérrez

Voy a empezar entonces simplemente a explicar unos elementos que soportan el por qué es importante crear el área metropolitana Suroccidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

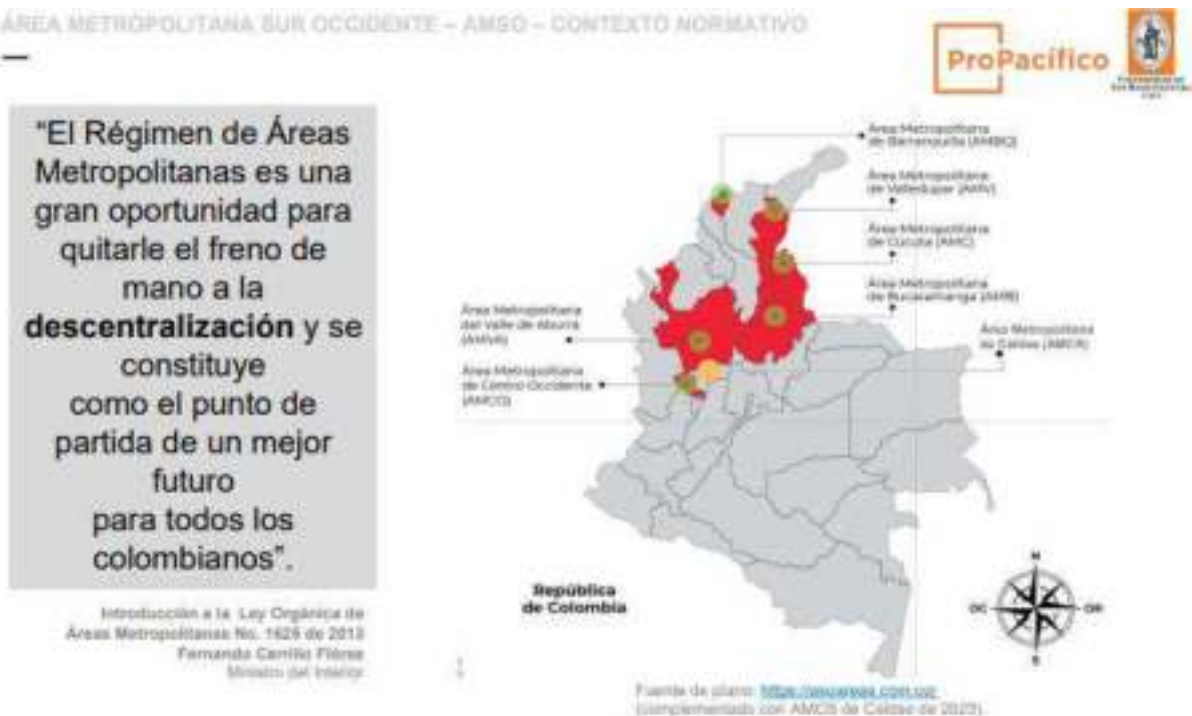
ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO

CONTENIDO

- 1 CONTEXTO NORMATIVO**
Áreas Metropolitanas
- 2 ANTECEDENTES DEL ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO. LINEA DE TIEMPO**
- 3 ESTUDIOS DE REFERENCIA SOBRE LA DINÁMICA METROPOLITANA DEL SUR OCCIDENTE DEL PAÍS**
- 4 LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN METROPOLITANA**
Plan de Ordenamiento Territorial Departamental
POTD del Valle del Cauca 2017-2037
- 5 REFLEXIONES FINALES**

Pueden ir pasando por favor, un contexto normativo general, los antecedentes, que son bastantes para la figura de área metropolitana del Suroccidente. Los estudios de referencia que han demostrado la necesidad, la pertinencia y la importancia de crear esta área. Los proyectos de integración metropolitana unos son muchos los que pueden haber y una reflexión final. Hoy el país cuenta con siete áreas metropolitanas ya conformadas.


ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO – CONTEXTO NORMATIVO



En el 2023 se creó la última de Perdón de Caldas y la primera fue la más famosa, digamos, el área metropolitana, el Valle de Aburrá, en la década del 80, con A partir de la Constitución del 91 venimos con mayor énfasis y generando una importancia de la asociatividad entre entes territoriales de

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


diferente escala. Ya con la Ley tres 88 empezamos a hablar de ordenamiento territorial a escala municipal y luego en el 2011 con la LOT O Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se exponen todos los posibles esquemas asociativos para el desarrollo del territorio de una manera óptima.

Esta facilidad jurídica que nos ofrece hoy el país es una herramienta que los municipios y los departamentos casi que están apenas entendiendo y empezando a utilizar. Sin embargo, el suroccidente del país viene identificando una condición de necesidad de esta institucionalidad que agrupe los entes territoriales que hoy funcionan como una aglomeración. Una aglomeración que comparte tanto potencialidades enormes como también problemáticas que tienen que ser resueltas de forma asociativa, cosa que no está sucedía.

Entonces, aquí tenemos en el en la imagen todas las áreas metropolitanas. Miren como centro y norte del país son las que están, digamos, muy en línea con todas estas posibilidades de asociatividad desde el punto de vista de la figura de área metropolitana. Pero aquí en este otro plano, la siguiente, aparecen todas las que están en gestión. Quiere decir que no solamente este suroccidente del país está pensando en conformar un área metropolitana.

Es un hecho real que se está identificando en diferentes sitios del país como una gran necesidad. Los antecedentes jurídicos desde la Ley 9.^a de 1989, Ley de Reforma Urbana, lo mejor los más jóvenes acá no la no la alcanzaron a conocer, pero fue el antecedente de la Ley 388.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

unirnos aquellos territorios que tenemos unas dinámicas que superan esa escala municipal, unas dinámicas que están comprobadas en el caso del Suroccidente desde hace muchísimos años y que sin embargo la seguimos desconociendo

y seguimos actuando de manera individual.

AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO – CONTEXTO NORMATIVO

— LEGISLACIÓN QUE HA CONTRIBUIDO A LA CONFORMACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS EN COLOMBIA



Esquemas asociativos territoriales - LOOT 1454 de 2011 MODALIDADES SUBREGIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL					
Esquemas Asociativos	Entes territorial es que se asocian	Condiciona ntes del Esquema	Finalidad específica	Soporte normativo vigente	Formas jurídicas de Creación
Áreas Metropolitanas (AM)	Municipios y Distritos Especiales	Dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo (...). Pertenecientes a uno o más Dptos.	Programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial, racional prestación de servicios públicos bajo una administración coordinada.	Ley 1454 de 2011 Art. 15 y Art. 2 Ley 1625 de 2013; Régimen para AM Art. 34, Ley 1617 de 2013; Régimen para Distritos especiales Art. 130	Acuerdo de Constitución, Convenio o Contrato-Plan suscrito por los directores de la AM previa aprobación de las juntas metropolitanas.


Fuente: AMO Cal (2014) PDDI Valle del Cauca - Fase 1 (Diagnóstico Operativo del Territorio) Departamento Tercer M41 (2014)

La Ley 1625 de 2013 define en su artículo 2, el Objeto de las Áreas Metropolitanas como:

"(...) entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos, requieren una administración coordinada".

El tema de con qué recursos trabajaría esa área metropolitana y es uno de los temas polémicos por los cuales están aquí todos los concejales con un letrado que dice No al área metropolitana y ese, ese tema presupuestal es es un tema, digamos que tiene que ser estudiado al interior del área metropolitana cuando se configure tiene la mayor posibilidad es de gestionar recursos ante el nivel departamental, ante el nivel nacional y ante la cooperación internacional para lograr desarrollar proyectos de gran envergadura que de forma individual no se podrían hacer.

Está establecido también que la sobretasa ambiental que hoy se le asigna la CVC entre a ser parte de la Autoridad Ambiental Metropolitana. Esa sobretasa también es un tema que hay que gestionar y hay que coordinar, porque esa autoridad ambiental metropolitana va a tener injerencia únicamente en suelo urbano. Quiere decir que todo el suelo rural va a seguir en manos de la cvc y en el caso, digamos, de la sobretasa para Cali, que hoy destina todo el, digamos, el 50% de la sobretasa de Cali entra a hacer parte de todos los municipios del Valle en la cvc.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - ANTECEDENTES



1950

Firma Town Planning Associates con los arquitectos P. Winer y J.L. Sart, planteaban como concepto de partida que:
 La ciudad de Cali no puede estudiarse separadamente de la región o zona de influencia de la misma. Hay que considerar primeramente las características especiales del territorio que la rodea (TPA, 1950:2) (...) Además, los técnicos recomendaban la conformación de una comisión intermunicipal y la elaboración de un plan regional que considerara los intereses de la zona desde una perspectiva más allá de la generación de energía y de la irrigación de cultivos (...). (Tomado del artículo: Plan físico de Cali 1950 de Luis David Figueroa en Revista 80702289 10 (1) 2008:222-232)

1970

LOS PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO para municipios con +20.000 habitantes. Cali: PGD para Cali 1969 /1970 y el PIDECA 1979




Fuente de Plano: Mapa del Suroccidente proyectado Plan Físico Cali 1950: http://www.researchgate.net/publication/275064810-Mapa-proyectado-en-el-Plan-Físico-de-Cali-1950-Fuente-Rosales_f02_304508722

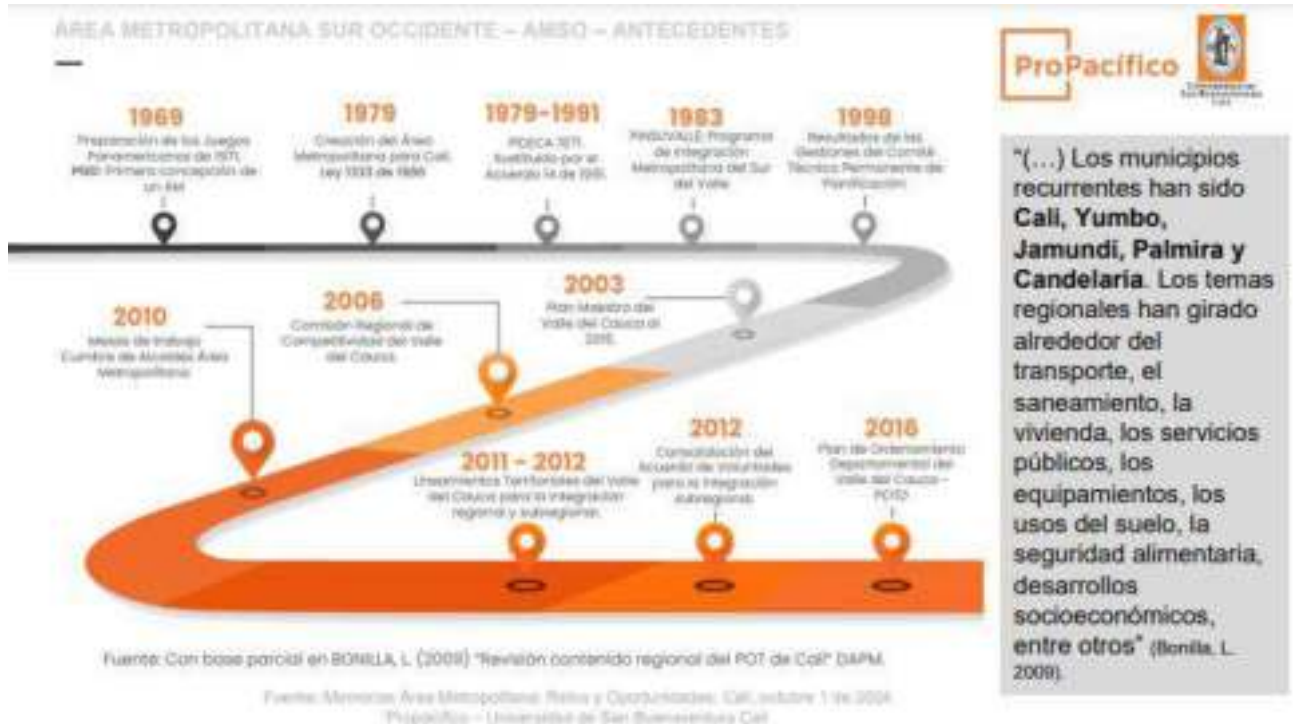
Fuente de Plano: Presentación Arg. Ramiro Borda DAPM Cali Plan General de Desarrollo 1970

Bueno, yo les voy contando mientras llegan a los años 50, desde los años 50 estamos con expertos internacionales diciendo la necesidad de conformar una comisión intermunicipal. Imagínense. Y que esta subregión donde está inmerso Cali debería trabajarse, planificarse y orientarse de acuerdo a las condiciones de ese entorno subregional. Es decir, no vieron a Cali como una hecho aislado, sino como inmerso en un territorio mayor y propone la constitución de esa Comisión intermunicipal.

Yo quiero mostrar acá, pues, que ya son 70 años en el año 69 se hace el Plan General de Desarrollo y es el primer plano que está aquí. No sé si lo están viendo, que involucra un área metropolitana. Año 69 70 y de ahí en adelante, pues son muchos. Los sigue, por favor. Son muchos los intentos, los estudios, las posibilidades que se han visto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176



Miren, desde el año 69 hasta el 2016 inclusive allí faltarían lo que estamos haciendo hoy. Recientemente, todas las intentos por crear esa área metropolitana, porque se ve la necesidad, incluso desde antes, que hubiera una figura jurídica sobre área metropolitana. O sea, no estamos hablando de algo nuevo que aparece por primera vez, estamos hablando de un tema que ha sido identificada, estudiado.

Digamos, visto como una gran necesidad de esta área metropolitana. Y sí señora, y desde el 2022 estamos ya gestionando por primera vez, digamos, hemos pasado a un nivel ya digamos, de trámite, porque hasta este momento, antes no se había logrado y estamos ad portas de la votación que se hará el 24 de noviembre, en donde los municipios que decidieron hacer parte de este hecho, que son Palmira de Agua, Cali, Candelaria, Puerto Tejada, Jamundí, Villarrica, están ad portas digamos de esa votación que es el último, la última instancia, digamos, para cerrar esta formalización.

Cada municipio lo hará, cada municipio lo hará de manera independiente en caso de dado que uno de los municipios gane, el NO sencillamente no hará parte del área metropolitana. Bueno, por eso no hay ningún problema.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - ANTECEDENTES

ProPacífico


Avances AMSO 2022-2023

Sep. 2022	Acuerdo de voluntades entre las entidades territoriales.	Ago. 2023	Primera respuesta de la registraduría.
Oct. 2022	Instalaciones Mesas Pro-Asociatividad.	Nov. 2023	Conceptos COT Cámara y Senado, respectivamente.
Ene - Abr. 2023	Elaboración del documento técnico y proyecto de constitución.	Dic 2023	Respuesta definitiva de la registraduría.
May - Jul. 2023	Radicación ante las COT del congreso y la registraduría.		

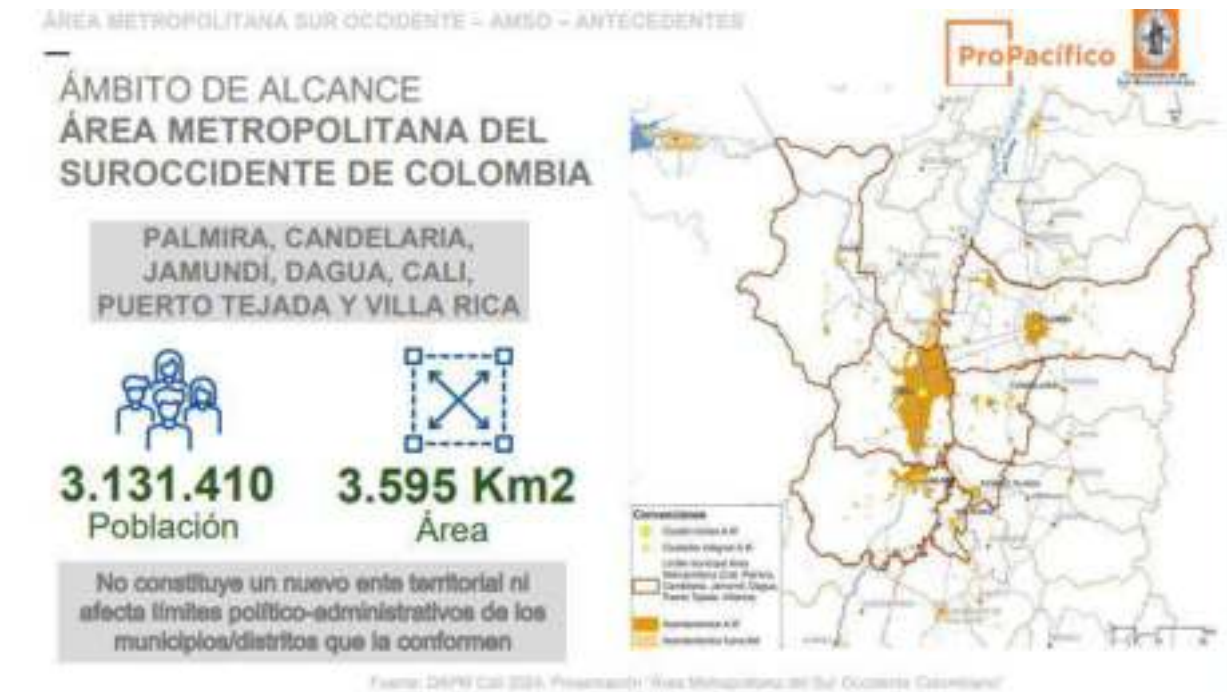
Fuente: Secretaría Área Metropolitana Sur y Occidente, Cali, octubre 1 de 2023

El municipio de I Gobernadora, porque no estamos entonces en un, en un en un aglomeración que tiene más de 3 millones de personas y abarca un área de 3500 kilómetros cuadrados. Con relación a estudios aquí quiero simplemente dejarla a idea de algo importante el Valle del Cauca. El Valle del Cauca cuenta a nivel nacional con uno de los tres corredores de ciudades intermedias más importantes de América Latina explicados por la CEPAL.

Esa potencialidad que tiene el Valle del Cauca, de su sistema de ciudades de ciudades intermedias y de la conexión con el puerto de Buenaventura, fue estudiado de manera más sistemática desde el año 2004, cuando se inició, digamos, el trabajo para lo que hoy es el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Ese estudio, ese estudio se vino fortaleciendo a través de diferentes estudios, identificando cuatro subregiones, una de ellas la Subregión Sur e con todos aquellos elementos que tenían que ver con lo subregional y allí digamos fue la base para posteriormente trabajar lo que hoy conocemos como Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176




Otro estudio de la Misión de Ciudades en el 2012 a nivel nacional, identificó las aglomeraciones a nivel nacional y miran cómo el Valle del Cauca aparece con tres tipos de aglomeración los ejes de ciudades, la aglomeración sur y dos ciudades son uno dedales. Igualmente otro estudio que se llama Cali, región ampliada, estudio 28 municipios, 14 del Valle y 14 del Cauca.

Y en esa en ese estudio se vio la forma como el tema, digamos de impacto del desarrollo, del crecimiento acelerado de esta subregión, ha cubierto no solamente municipios del Valle, sino los municipios del Cauca y cómo en la última década ya han dejado inclusive de crecer las ciudades intermedias y han pasado a ser, digamos, objeto de crecimiento. Las ciudades más pequeñas, tanto del valle como del Cauca, luego de como el hombre va decayendo, tenemos entonces una relación de interdependencia y de complementariedad.

Eso es ineludible, Sí. O sea, todos estos municipios del sur funcionan como una unidad, así no haya área metropolitana, funcionan de manera interdependiente, funcionan de una forma de complementariedad. Esa complementariedad no planificada, que es lo que una figura de área metropolitana permitiría a través del instrumento tanto de ordenamiento territorial como de plan de Desarrollo de escala Metropolitana. Porque en el caso del Sur, en el caso de esta área tenemos otro estudio en donde hemos identificado.....

EL PRESIDENTE: Por favor le pedimos la gran colaboración a todas las

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

personas que estamos escuchando y ya la decisión la tomará cada uno, ya solamente nos está explicando, ahora vamos a tener la gente que va a estar en el comité, el si, la gente, el comité, el no. Entonces escuchemos para que ellos hagan su exposición y ya al final vamos a tener unos espacios también para la comunidad.

Cuando ellos pasen, pero por favor empecemos a colaborar para que esto pueda fluir de la mejor forma Posible.

Doctora Elizabeth Ortega que no, por favor, no vamos a empañar este proceso, apenas llevamos cinco diez minutos y no vamos a dejar hacer la exposición, vamos a empañar este proceso. Entonces por favor señora Elizabeth Ortega y a las demás personas, por favor que nos colaboren. Muchísimas gracias.

Arquitecta MARCELA ESTHER FALLA GUTIÉRREZ- Directora Maestría en Proyecto Urbano (Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño) Universidad de San Buenaventura - Seccional Cali

Estoy mostrando los estudios que a lo largo de estas casi siete décadas se han hecho con relación al área metropolitana o al potencial que tenemos de conformar un área metropolitana, la localización de población y sobre todo después de la pandemia, es evidente que ha empezado a tener un impacto enorme en suelos y especialmente de tipo rural. Todos los municipios nos hemos visto afectados por esa situación.

AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - ESTUDIOS


2004 PLAN MAESTRO DEL VALLE DEL CAUCA AL 2015- EJE TERRITORIAL

ProPacífico



Subregión Área Metropolitana de Cali (Centro de Nivel 1):
Mayor equilibrio por la diversidad de centros urbanos y nivel de complejidad.

Fuente: FALLA, M. et al. (2009) "Un modelo físico para el OT del Valle del Cauca a partir de su sistema de ciudades". Editorial Buenaventuriana, Cali. Producto del Contrato 0890 de 2003-2004. URB - Departamento del Valle del Cauca.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Es uno de los temas, el tema de la vivienda, el tema de la política de asentamientos, de cómo debemos trabajar a raíz de esta dinámica que es real, o sea, la dinámica de inter depender y complementariedad entre los entes territoriales es real. Ese estudio nos muestra cómo en la década, en el 2011, Cali asumió casi el 70% de la vivienda con relación a los municipios inmediatamente siguientes, digamos Jamundí, Palmira, Candelaria y Yumbo.

ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO – ESTUDIOS

2011 LINEAMIENTOS TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL.



Fuente: LONDOÑO, C. (2011) LOTVC. Plano 5. P 10. Modelo de ocupación territorial propuesto para la Subregión Sur del Valle del Cauca. Convenio Interadministrativo 0681 de 17 de Junio de 2011 Univalle.

ProPacífico


Política General para la Subregión Sur:

Subregionalización como un proyecto político y de reordenamiento territorial

- Subregión policéntrica: 98% población urbana concentrada en centros de diversa jerarquía.
- Consolidar la figura de AMSO para la gestión de un territorio unificado en un solo propósito, el alcanzar altos niveles de calidad de vida para el conjunto de la población (6 municipios de 2 deptos.).

Y en el 2021 evidenciamos que la relación se volvió 40 60 y de ese 60 Jamundí a ocupado el mayor peso con 34%, Candelaria con 11, Palmira con ocho y Yumbo con siete. Eso es lo que está pasando ahora y la tendencia es a ir aumentando. Eso es uno de los temas fundamentales en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental quedó establecido los esquemas asociativos que son vitales para la implementación de este plan.

Muchos de ustedes pudieron haber trabajado en ese ejercicio entre el 2015 y el 2016. En el 2019 se logró la ordenanza que daba vida jurídica al Plan y es el plan que ha estado implementando la Gobernación desde el año 2019 en sus diferentes planes de desarrollo. Ese plan es el primero en el país y además piloto a nivel nacional para todos los departamentos, el Valle del Cauca, entonces en términos de planeación es pionera y tiene las herramientas para hacer lugar primero o segundo en Colombia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO – ESTUDIOS

2011 LINEAMIENTOS TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL.



EJE ESTRATÉGICO: Descentralización, desconcentración de actividades y nuevos polos de desarrollo (**fortalecimiento de la ciudad intermedia**):

Acciones:


- **Conectividad y continuidad** de grandes elementos ecosistémicos.
- Macro proyectos para la movilidad de escala metropolitana.
- **Complementariedad funcional:** EP y Equipamientos urbanos, metropolitanos y regionales / para la competitividad: plataformas logísticas - ejes de conectividad nacional e internacional.
- Cali, como **cabecera urbana con crecimiento dinámico, controlado.**

Fuente: LONDRO, C. (2011) LOTVC. Plano 5. P 10. Modelo de ocupación territorial propuesto para la Subregión Sur del Valle del Cauca. Convenio Interadministrativo 0681 de 17 de Junio de 2011 Univalle y Departamento del Valle del Cauca.

Y si ustedes ven las estadísticas de competitividad, el Valle del Cauca y Cali están bajando, están superando las áreas de Barranquilla, de Bucaramanga, inclusive hay una estadística de ciudades en donde Tunja está por encima de Cali. Entonces ese, ese, esa dinámica económica de competitividad la están logrando gracias a la asociatividad. Esa asociatividad se haría para los temas que son comunes a los municipios, que tienen que ver entre dos y más municipios.

Todos los temas que son propios de cada municipio siguen siendo del municipio. Quiere decir que la figura lo que permite es que los temas que son supra municipales se logren gestionar de común acuerdo entre los municipios. A eso es a lo que se le llaman hechos metropolitanos y una vez creada el área, se trabajarán y se discutirán cuáles son esos hechos metropolitanos, para lo cual el área metropolitana está creada y los va a atender en un periodo determinado de tiempo.

Ese es el ingrediente por el cual han fallado los esquemas asociativos. Se conforma un esquema asociativo y la gente no sabe para qué nos unimos. En este caso el hecho metropolitano permitiría que se identifiquen esos hechos metropolitanos, que ya inclusive están muy claros para los municipios y se pueda trabajar.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMBO – ESTUDIOS

2012 MISION DE CIUDADES 2012. Ejes y subsistemas del sistema de ciudades

ProPacífico



Hoy cerca de un **80%** de la población total del país vive en las ciudades colombianas (DNP, 2013).

Este fenómeno, se reflejó en la consolidación de un importante **sistema nacional de ciudades**:

- 18 aglomeraciones
- 16 ciudades uninodales mayores a 100.000 hab. (DNP, 2013).


Una de las aglomeraciones más complejas y ricas se localiza en el suroccidente del país, y hoy **no está constituida legalmente como Área Metropolitana, por tanto no cuenta con un gobierno para el manejo del conjunto** de la aglomeración urbana.

Se identifica como una de las posibles causas, **impases** derivados de la **"conveniencia política"**.

Fuente: Con base en Bonilla, L. DNP (2012) Misión, Sistema de Ciudades

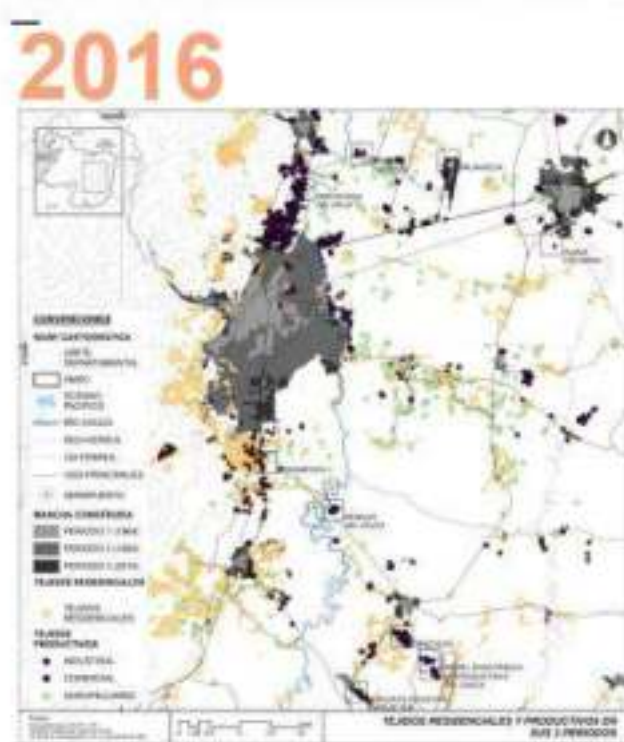
Vamos a mirar algunos de esos. El tema ambiental, por ejemplo, el tema de la base natural en el Plan de Ordenamiento Departamental ya hay unas indicaciones y unas programas y unos proyectos que se podrían identificar ya como hechos metropolitanos. La gestión del impacto que tiene el río Cauca no solamente en materia de contaminación, sino en materia de, digamos, todo lo que se llama la erosión lateral del río, que es impactada por el uso casi a orillas del río de los municipios, sobre todo del sur del Valle, la posibilidad de recuperar los corredores ambientales de los ríos tributarios y que están identificados ya como un proyecto para mejorar esa conectividad ambiental entre los ecosistemas estratégicos.

El tema de movilidad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - ESTUDIOS



"CALI, REGIÓN CIUDAD AMPLIADA


"El estudio realizado por la Alianza de Universidades en el componente Territorial y desarrollo urbanístico ilustra de manera clara la expresión espacial del crecimiento urbano de Cali hacia su entorno circundante con gran impacto en las pequeñas cabeceras y sus áreas rurales"

ad es otro tema importantísimo. Hoy ya tenemos un avance con el tren de Cercanías. Es un proyecto que demuestra que sí nos podemos poner de acuerdo alrededor de un tema. Eso ya es una importante, importante demostración de que sí podemos ponernos de acuerdo, cosa que tenemos que aprender a vivir mejor en convivencia y se requiere seguir trabajando en toda la complementariedad que va a tener la movilidad de ese tren de cercanías que hoy, digamos, esperamos, esté en su primer tramo en el año 32.

El otro tema es el tema de asentamientos. Todos los todos sabemos la manera cómo se está ocupando hoy el territorio, la manera impactante, cómo se está ocupando de manera dispersa el territorio y uno de los problemas más graves a nivel departamental que se ven en esta subregión es lo que se llama la Sub la, la sub urbanización y la ocupación de áreas suburbanas en suelo rural.

El tema o el hecho uno de los hechos metropolitanos a atender, entonces también además del ambiental, es el soporte que requiere la vivienda a escala metropolitana. En ese caso los equipamientos, los servicios públicos y especialmente el tema del espacio público y la calidad que debe tener el el la el hábitat, digamos, de la población que hoy está en el territorio y que va en crecimiento.

El tema relacionado con los polos de desarrollo, el Plan de Ordenamiento Departamental propone Polo de Desarrollo y para el caso del Sur propone el nodo especializado producto del Sur. Allí identifica como un tema poderoso, que es algo que tenemos que entender y ojalá valorar. Es el Triángulo de


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Oro entre Palmira, Yumbo y Cali. Esta relación de tres municipios que no son menores, que no son menores a nivel nacional, conforman una relación de poder y digamos, de primacía en términos de posible competitividad a nivel nacional, de trabajar todos por un objetivo común en cuanto a crecimiento económico para la subregión.



Los proyectos, los proyectos estratégicos del PJ también identifican, por ejemplo, en el caso del Sur, un proyecto que se llama Frente Metropolitano Productivo entre Yumbo y Cali. Hoy, en este proceso no está Yumbo, pero al igual que Envigado en el Valle de Aburrá, podrá hacer la gestión posterior para ser parte del área metropolitana, un proyecto importante identificado, al cual no le hemos puesto mucha atención y que tenemos muchísimos valores.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - ESTUDIOS

2024 EFECTOS DE LA METROPOLIZACIÓN DE CALI EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. CASO TERRANOVA - JAMUNDÍ.
Tesis de MU UNAL Bogotá, en proceso.

Determinantes de la ocupación del suelo que se urbaniza en el entorno metropolitano de Cali

- Localización suburbana en ladera para primera o segunda residencia.
- Traslado de industria y servicios fuera de Cali.
- Suelos inmediatos al área urbana de Cali, sin posibilidad de desarrollo con preferencias por bajos costos.
- Flexibilidad en la habilitación de suelo urbano (generación de actos modificatorios de POT).

EFFECTO: Nuevos barrios distantes a fuentes de empleo y con deficiencias en sus sistemas de soporte: equipamientos colectivos, vías (único acceso), servicios públicos, espacios públicos (sin cualificación) entre otros.

Fuente: SIG Regional y Unal (2024) Tesis en proceso Efectos de la metropolización de Cali en las últimas décadas. Caso Terranova- Jamundí. UNAL (2024).


ProPacífico

FACTORES DETERMINANTES EN LA OCUPACIÓN TERRITORIAL

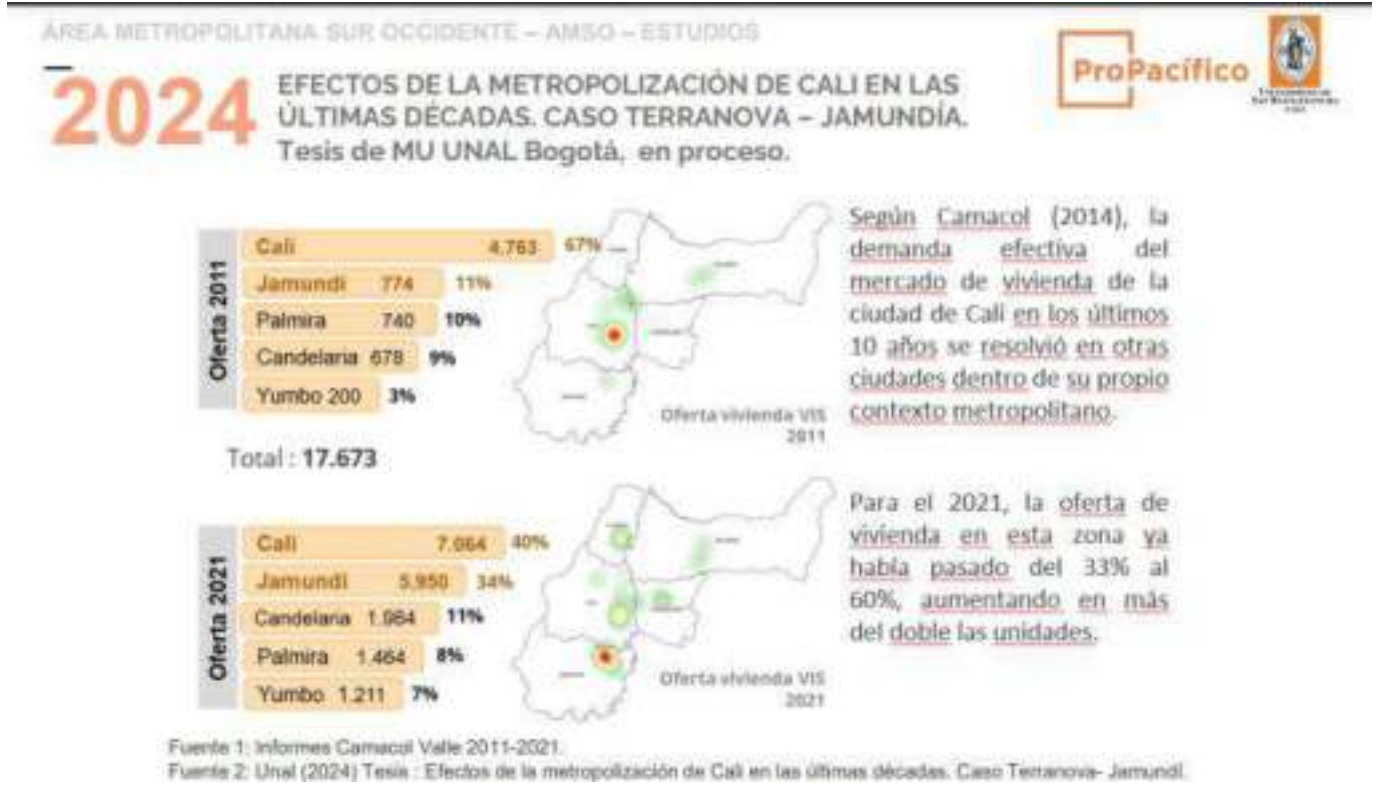


Son los activos patrimoniales con los que cuenta el Valle del Cauca y en ese plan departamental se identifican en el sur el circuito de integración patrimonial, cultural e Histórico del Valle. En ese caso, el NODO se propone como principal en sede Palmira. Es un tema al cual no le hemos dedicado mucho y es todo el valor que tiene el patrimonio para identificar y dinamizar un sector que ha estado muy aplacado, digamos, en el Valle y nos han ganado otros lugares.

Es el sector turismo y con todo el tema del patrimonio ambiental, que yo creo que a todos nos ha quedado claro, después de la COP, todo ese valor de naturaleza ambiental bio diverso y bi y Biocultura es el que tenemos, pues es realmente un potencial enorme para que ustedes se den cuenta el el nivel de detalle de desarrollo que hay en estos ejercicios, pues es un un punto de partida ya muy favorable para desempeñar y desarrollar cualquier proyecto de manera colectiva.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176



Y una reflexión final que tengo relacionado con la creación del área Metropolitana Suroccidente, que además ese nombre lo damos desde el PJ del Valle del Cauca, quedó identificado así. ¿Es entonces una alternativa para la solución de esa problemática? Insisto supramunicipal, de los entes territoriales. Hay probablemente Cali y así se ha identificado, digamos, por la situación que hemos visto en estos últimos días.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

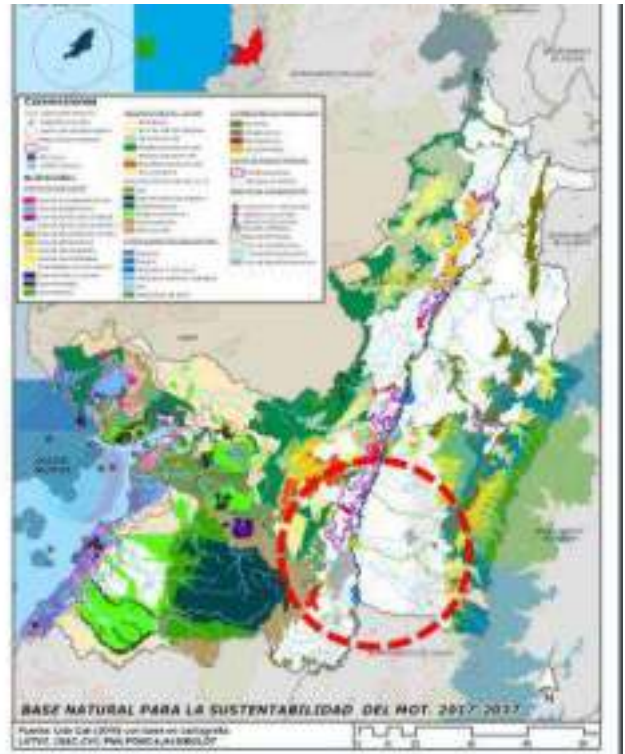
AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - PROYECTOS

POTD DEL VALLE DEL CAUCA 2017-2037 MOT

BASE NATURAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

La Base Natural debe ser definida a escala regional a partir de un proceso de trabajo conjunto con la CVC haciendo uso de las nuevas determinantes ambientales expedidas. (Res. 0500-0574/2015)

Fuente: USB CALI - DPTO. VALLE DEL CAUCA, 2016.
POTD Valle del Cauca. Producto Convenio 0877 de 2015



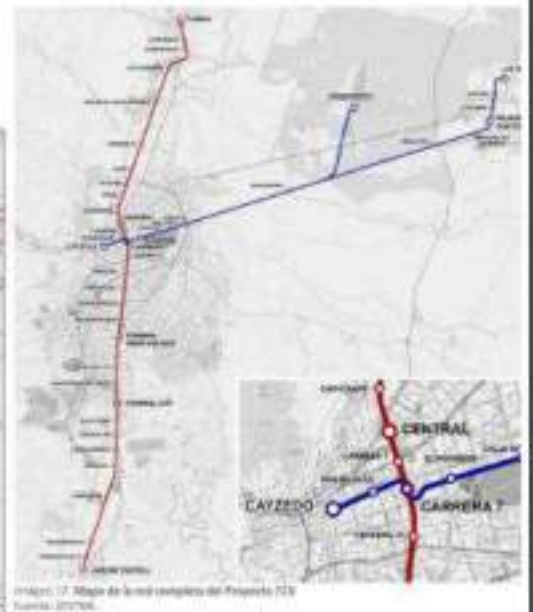
AREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO - PROYECTOS

POTD DEL VALLE DEL CAUCA 2017-2037 MOT


SISTEMAS FUNCIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL

- Conexión con los Llanos Orientales en modo vial y férreo.
- La ampliación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.
- La implementación del tren de cercanías.
- La articulación de las zonas industriales del Norte del Departamento del Cauca.

Fuente: USB CALI - DPTO. VALLE DEL CAUCA, 2016. POTD Valle del Cauca. Producto Convenio 0877 de 2015



Perdón, Palmira se identifica como un municipio que no necesita de nadie más, que es autónomo, que es independiente de todo Eso es cierto, todo eso es cierto, pero es visto desde una escala muy local. Entonces digamos que inclusive no pensar para las generaciones actuales y no pensar en las generaciones futuras. La asociatividad desde todo punto de vista, es una Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

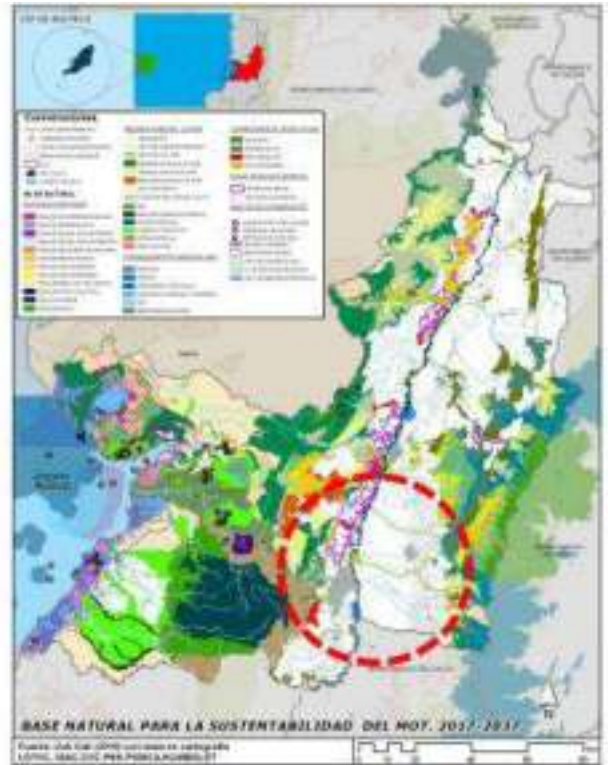
ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO - PROYECTOS

**POTD DEL VALLE DEL CAUCA 2017-2037
MOT**

BASE NATURAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

La Base Natural debe ser definida a escala regional a partir de un proceso de trabajo conjunto con la CVC haciendo uso de las nuevas determinantes ambientales expedidas. (Res. 0500-0574/2015)

Fuente: USB CALI – DPTO. VALLE DEL CAUCA, 2016.
POTD Valle del Cauca. Producto Convenio 0877 de 2015

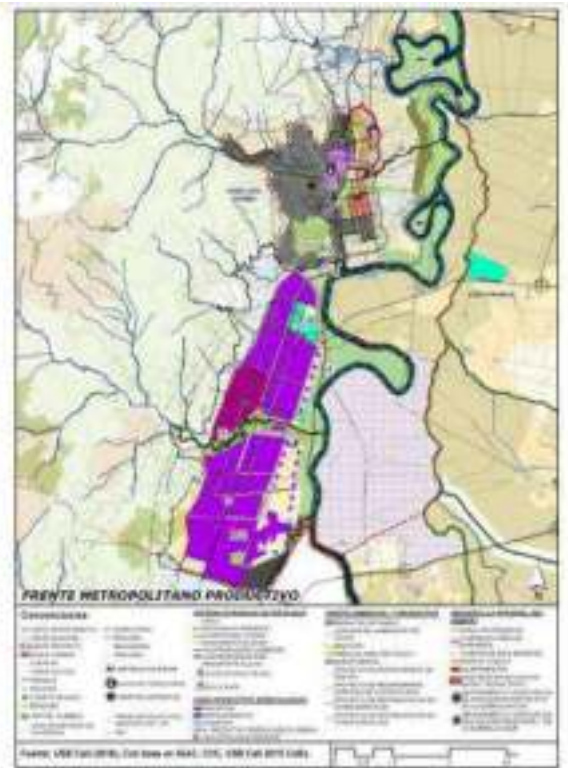


ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE – AMSO - PROYECTOS


**POTD DEL VALLE DEL CAUCA 2017-2037
MOT**

**PROYECTOS TERRITORIALES ESTRATÉGICOS
FRENTE METROPOLITANO PRODUCTIVO**

Fuente: USB CALI – DPTO. VALLE DEL CAUCA, 2016. POTD Valle del Cauca. Producto Convenio 0877 de 2015



Probablemente también quiere hacer municipio Yumbo Núcleo. En esta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ÁREA METROPOLITANA SUR OCCIDENTE - AMSO

- El Área Metropolitana Sur Occidente, es una alternativa necesaria y viable para la **solución a la problemática supramunicipal** de los entes territoriales que forman la aglomeración alrededor de Cali y que se ven limitados en su gestión por no contar con figuras e instrumentos que hoy propicia la legislación y que estarían al servicio del desarrollo y la gestión pertinente y óptima de este territorio.
- El AMSO tiene como condición a favor que dos de los **municipios que la conformarán son de categoría intermedia.**
- Se debe establecer la disponibilidad total de los **recursos provenientes de la sobretasa ambiental de Cali** una vez se conforme la Autoridad Ambiental Metropolitana.
- La condición especial del AMSO requiere también de una **estructura de gobernanza más horizontal** en la que se disminuya el peso de la ciudad núcleo de la que habla la Ley.

Muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a el Arquitecto Diego, Andrés Giraldo Arboleda.

Le pedimos la colaboración a todas las personas que se encuentran. Escuchémosla. Disposiciones que la decisión la tendremos que tomar. Cada uno la va a tomar. Escuchémosla después. Visiones con respeto para que nos sigamos ilustrando y tomemos la mejor decisión. Tiene el uso de la palabra arquitecto Andrés Giraldo.

Arquitecto DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA- Director del Departamento Administrativo de Planeación (Santiago de Cali)

muy buenos días, Muchas gracias honorables concejales por la invitación a este espacio que se que es bastante polémico.

Yo quisiera iniciar con un comentario que creo que hemos sido reiterativos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


en distintos espacios, no solo desde Cali, sino desde los otros municipios que también están interesados en esa conformación, incluida Yumbo, por ejemplo, que hoy no está. Y es que lastimosamente, a pesar de que como bien lo presentó la profesora falla, históricamente existen los datos científicos y los estudios académicos que muestra la necesidad y importancia de trabajar de manera articulada en esquemas asociativos.

Lastimosamente el ejercicio arranca siempre con una, con una postura política, porque a pesar de que hay la justificación técnica, de que hay las formas técnica de avanzar, el primer paso es una voluntad política en la que los alcaldes inician con el trámite de la Constitución del área metropolitana, por supuesto justificado en todos esos datos y contextos reales de las necesidades que tienen los municipios y entendiendo que el ejercicio de la metropolitana de los esquemas asociativos no busca una cosa distinta que buscar un trabajo conjunto para superar problemáticas que de manera individual no hemos podido superar o hacer muy difícil en el largo plazo superar.

Y es de ahí donde nace que los estudios técnicos definan la las las condiciones con las cuales deberíamos estar trabajando de manera conjunta. Y quiero hacer esa salvedad porque realmente ese primer paso técnico lo venimos dando desde hace más de 60 años y la información está y los padecimientos son reales. Sin embargo, el primer paso político por primera vez se logró un consenso entre alcaldes que fue en la Administración pasada, donde estos siete alcaldes decidieron creerle a esos datos, apostarle a esa necesidad demostrada científicamente, técnicamente.

Y ahora este primer paso, que igual es un primer paso, porque al final la decisión de la Constitución del área metropolitana no es del alcalde, no es de los concejales, es de los ciudadanos que saldremos a tomar la votación por consulta popular el 24 de noviembre. Entonces es ahí donde está la validación de este proceso, que no es un proceso que al final se quede en una decisión técnica que entonces tomamos los técnicos.

Tampoco una decisión política, porque no se toma por los alcaldes de manera aislada ni por los concejos, pero es una decisión de opinión popular, una decisión ciudadana que creemos que tiene que salir justamente de esa justificación, ese conocimiento de las necesidades que tenemos. Entonces yo quiero arrancar la presentación contándoles sobre el contexto del procedimiento, que creo que también ha sido bastante debatido y es si

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

cuando esto se hizo en la administración anterior, porque recordemos que todos los municipios que hoy estamos en esta gestión pues lo heredamos y esto es una tarea que si bien como digo técnicamente tenía una justificación, por primera vez en la historia se logró ese paso político y pues nosotros recogimos


ese paso político que pues cumplió con un procedimiento que además fue validado por la Registraduría y de hecho ya también fue validado por una acción popular en la que se solicitaba que se suspendiera y ya se dio la respuesta diciendo que el procedimiento se hizo de manera correcta. Entonces yo aquí quería contarles ese procedimiento, que ese procedimiento son cinco pasos, un primer paso, que la iniciativa de Constitución del área Metropolitana, donde ese estudio lo que busca es justo justificar técnicamente cómo se conforma las áreas metropolitanas.

Después está la elaboración del proyecto de Constitución, donde aparece esa voluntad de los alcaldes del momento de con base en esos estudios técnicos y esa justificación técnica, pasar a la validación interna y política de tomar una decisión como alcaldes que además para eso son electos, para tomar ese tipo de decisiones, arrancan el proceso de conformación del área metropolitana.

Una vez se cumplen esos dos pasos, se envía a las comisiones de Ordenamiento Territorial del Senado y la Cámara, quienes hacen una validación técnica también de ese procedimiento, donde reconocen cuáles son esas dinámicas que tiene el área metropolitana y los municipios que pretenden conformarla y emiten una aprobación técnica y jurídica sobre el procedimiento o no, o la procedencia o no del área metropolitana.

Una vez se tiene ese proceso cumplido y que para nosotros, en el caso del área metropolitana de Accidentes se cumplió en noviembre del 93, se consiguieron las dos habilidades. Se pasa a la Registraduría para que haga la certificación del cumplimiento de requisitos y empiece a hacer el proceso de acuerdo a lo que exige la Ley y la Constitución Política para llegar a esa conformación del área metropolitana.

Ese caso se dio en diciembre de 2023 y finalmente nos dieron el anuncio de la convocatoria ciudadana, donde tomaremos la decisión final, que será el 24 de noviembre. Esta decisión la toma la Registraduría en la anuncia en junio de este año. Finalmente, el último paso para la Constitución, y es que es el más importante, finalmente es esa realización de la consulta popular y es ahí donde tendremos la posibilidad de ir cada uno de los ciudadanos a decir sí o

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

no, y ya se volverá una discusión que en ese momento se tiene que validar a nivel de lo que creemos y lo que consideramos adecuado para nuestros territorios.


Y esa es la invitación a que una vez se conozca toda la información que se ha surtido, todo el proceso, pues demos el último paso, que es ir por el sí o ir por el no acorde a lo que consideremos de acuerdo a esa información técnica debería ser correspondiente para cada uno de los municipios, porque creo que también es importante y creo que es un ejercicio que al que hemos invitado en distintas oportunidades, tanto a miembros de la Academia como a los concejales de los distintos municipios, a los alcaldes, pues a que presentemos unos debates fomentados justamente en la información técnica y la información de los procedimientos que establece la ley, y no quedarnos simplemente

en una discusión de lo que creemos, lo que nos han contado, lo que se supone que sabemos o lo que hemos visto que ha pasado en otros lados. Porque justamente para eso está la justificación técnica. Si quieres avanzar, por favor. Entonces, en términos de lo que fue el recuento de los documentos técnicos, como bien lo comentaba la profesora, yo no voy a tener mucho en eso.

Se han hecho distintos ejercicios y unos escenarios muy importantes de validación de la información, donde de hecho una particularidad que tiene esto y que también creo que es importante mencionarlo, es que todos los procesos técnicos que se han adelantado en los diferentes años, durante las distintas administraciones de todos los municipios, tienen un proceso de validación siempre participativa. Y ahí también es importante decir que la misma ciudadanía y los concejos en sus distintos momentos y los alcaldes pues han tenido esa participación en la que de alguna manera le han aportado al desarrollo de los procesos del área metropolitana.

Perdón.

En ese proceso justamente muchas de las veces ha llegado, por ejemplo, a planes de desarrollo, ha llegado a los planes de ordenamiento y dos, los dos instrumentos son instrumentos que han sido participativos también, instrumentos de los que el Concejo ha decidido que, por ejemplo, un artículo que hablé de asociatividad regional o integración regional esté entonces también ahí. Es importante resaltar que históricamente hemos dado pasos buscando este tipo de asociatividad y hemos trabajado conjuntamente los municipios en el desarrollo de la región, y no es y no es una meta menor pensar en el área metropolitana, porque también ha quedado incorporada en distintos instrumentos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


Si quieres avanzamos una más, donde adicionalmente hemos trabajado también desde el Plan Ordenamiento Territorial Departamental La Visión Valle 20, 36, 20 32. El ejercicio que hizo en su momento, por ejemplo, Candela Área de Visión Prospectiva Jamundí Palmira en su momento formuló una visión prospectiva y también hablaba de la incorporación y la estrategia de Metrópoli Traición, porque realmente hay, y como lo hemos dicho muchas veces, en espacios más académicos y técnicos, tenemos un área metropolitana funcional.

Hoy funcionamos en muchos sentidos como área metropolitana y he hecho una muestra de eso. Ocurrió ahorita, recientemente con la COP, donde tuvimos una llegada masiva de turistas y visitantes extranjeros que claramente llegaban a través del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que está en Palmira, pero ese aeropuerto le sirvió a Yumbo para la presentación de desarrollos de los diferentes escenarios que dieron en la zona Azul y en Cali, que ya lo dijo mucha de la población.

Eso demuestra justamente que esa articulación entre los municipios ya existe, que dependemos y necesitamos unos de otros. Y esos son los ejercicios que los estudio han venido demostrando en términos de los esquemas asociativos. Entonces, parte de los criterios que se usaron en el ejercicio del de la definición de por qué es el área metropolitana, arranca con seis variables que podemos ver acá, unas variables relacionadas con el tamaño poblacional, que por supuesto implica unos retos y una dinámicas importantes de cómo vamos a abordar la transformación social y económica de nuestros territorios, la distancia de los centros urbanos a su núcleo de ciudad.

Esto pensando en que nuestros territorios, particularmente aquí en el Valle del Cauca, tenemos unos una especie de centro urbano expandidos donde la capital de cada municipio, salvo Cali, no está realmente conectada con el resto de sus centros urbanos. Candelaria es uno que tiene seis centros urbanos y Palmira, por ejemplo, tiene un centro urbano expandido muy importante que tiene que ver con el desarrollo, por ejemplo de Ciudad del Campo y La Dolores, que son dos de los lugares donde más población ya se desconecta del centro urbano principal del municipio.

Entonces ahí está esta variable de la distancia centro urbano va a ser importante en entender, en entender cómo tenemos las relaciones de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


conectividad. Ahí entra, por supuesto, un tema de la dinámica de dedicatoria, donde también es importante evaluar y que se ha hecho de los planos de planeación, cómo ha sido el crecimiento de nuestras ciudades, cómo hemos atendido dinámicas de vivienda, cómo hemos atendido la dinámica de desarrollo económico.

En términos generales, la conectividad terrestre y aérea, que también tiene que ver con la competitividad regional, la localización de los tejidos productivos basados justamente en esos elementos, hacen capaz de que tengamos competitividad a nivel regional, porque también es importante que este paso, el área metropolitana nos lleva a otra cosa. Y es que históricamente hemos ido muy competitivos entre nosotros, entre municipios, y eso es algo que nos ha hecho diferentes con relación a otras regiones donde esa integración entre municipios ha permitido que se posicione a nivel país y no sé qué, en solamente la discusión dentro de su departamento.

Nosotros todavía somos muy competitivos con los municipios vecinos y eso ha impedido que logremos economías de escala, que traigamos proyectos de escala regional y que logramos una inversión e importantes en materia de transformación productiva, económica y social. Y esta precisamente es una invitación a eso, a que dejemos un poco esas disputas de quién es más o quién debe ser más, y trabajemos en conjunto para trabajar justamente por esas metas de largo plazo.

Y finalmente, hay un elemento muy importante entre los criterios, que son los elementos ambientales de integración regional. Para nadie es un secreto que nuestro principal elemento articulador es el río Cauca. Sin embargo, las acciones que hemos emprendido de los distintos municipios por mejorar la calidad ambiental, mejorar la calidad del agua, pues no han sido las más eficientes. Esto dado por dos razones porque en algunos de los municipios los recursos son muy bajos para la inversión y en otros casos porque cuando hemos logrado las inversiones, las inversiones no llegan al mismo tiempo.

Entonces tener la información o tener la planificación de los proyectos en los momentos clave, lograr esa articulación para las inversiones también es importante para poder aportar en la transformación y reconversión ecológica. Y finalmente nosotros tenemos ya una identificación preliminar que se ha hecho con los distintos secretarios de Planeación y los alcaldes en las mesas de participación de articulación regional, que ya nos llevan a cinco grandes elementos hechos metropolitanos con los cuales podemos emprender las discusiones una vez se logre la conformación.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

El primero es la Gestión Integral de Recursos hídricos, como bien daba el ejemplo con el río Cauca, la gestión del hábitat, la movilidad metropolitana, el desarrollo económico y la competitividad y la seguridad metropolitana como uno de los principales elementos a actuar. Aquí es importante mencionar dentro de los esquemas una de las cosas que ha pasado y es que aquí en ese mapa tenemos un contexto metropolitano que como bien decía ya, ya está marcado funcionalmente, ya tenemos una relaciones muy fuerte.


Entonces, por ejemplo, el río Cauca ha seis de los siete municipios que hacemos parte de esta integración metropolitana, nos toca, tenemos seis municipios que somos, que tenemos injerencia sobre el cuidado de la conservación y el uso del río Cauca. Por ejemplo, tenemos el corregimiento de la Dolores Piles, donde dos municipios están compartiendo relaciones de dinámicas ahí que son Yumbo y Palmira.

La Dolores, que también por supuesto tienen una relaciones importantes entre Cali y Palmira, justamente por esa conexión y esa cercanía con el con el casco urbano de Cali, donde hay muchos de los servicios y las condiciones las las solventar de las necesidades básicas insatisfechas se resuelven en Cali, porque la distancia con el núcleo principal de Palmira está muy lejos, que no permite realmente un mejor manejo de ciertas problemáticas.

Para Cali, por ejemplo, es muy complejo atender dinámicas que se dan en la olores, pues justamente porque está fuera del territorio de Santiago de Cali, no se espera ningún momento que se sume los territorios, pero en el área metropolitana se podrán tomar decisiones de inversión conjunta que permita, poniendo recursos de ambos municipios, empezar a hacer mejoramiento en términos de calidad de vida.

Lo mismo ocurre con Juan Chito y yo desde el campo con Candelaria, donde tenemos ya una conurbación. En teoría Marca que ya también está ganando unas dinámicas de movimiento poblacional, pero también está afectando muchísimo las dinámicas económicas donde hay. Lo que tenemos, según los indicadores, es que el porcentaje mayoritario de la población trabajadora se desplaza a Santiago de Cali.

Eso quiere decir que los municipios no están resolviendo integralmente sus condiciones de generación de empleo y eso es lo que está generando también unas situaciones especiales de la dinámica de movilidad y dinámicas de acceso a servicios que deben poder ser resueltas a nivel de la estrategia de Metrópolis. Si quieres avanzar una más, por favor. Aquí el caso particular de Ciudad del Campo, que tiene una dinámica metropolitana muy marcada,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

donde su crecimiento desde el 2001 ha sido exponencialmente generoso, donde arrancamos con un proyecto de 100, de cerca de 5600 viviendas y que en el censo del 2016 no arrojaba 28.000 habitantes y que hoy nos pone en unas condiciones muy particulares de relacionamiento con Santiago de Cali, donde hay un manejo inadecuado, por ejemplo, de lo que tiene que ver con los vertimiento en el río Cauca, donde hoy Cali está aportando desde un mejoramiento integral de las Petare. Pero en Palmira no se ha logrado ese ejercicio de manera articulada y donde necesitamos precisamente empezar a trabajar de manera conjunta. Parte de lo que ocurre también en la dificultad de tener acceso en materia de movilidad que nos permita mejorar las condiciones de acceso al empleo y a los centros de empleo y también a sí mismo poder llevar otro tipo de servicios.


Y si quieres avanzar por más, donde aquí quería mostrar en el contexto metropolitano lo que ha ocurrido con los diferentes estudios que se han hecho alrededor, por ejemplo, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, un plan que lo que defina a nivel regional es cuáles son esas vocaciones y características que deberíamos abordar en los instrumentos de planeación que cada municipio va a seguir adoptando.

Y creo que aquí va a hacer una pausa particular, porque creo que uno de los temas que hemos abordado en muchas discusiones es que vamos a perder autonomías, que el área metropolitana lo que va a hacer es que entonces no podamos tomar decisiones como cada municipio, los concejos, los alcaldes seguirán siendo electos de la manera que siempre se han elegido.

Y en ese mismo sentido, la formulación de los instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento o la formulación de los planes de desarrollo, va a seguir siendo la misma. Lo único que va a cambiar es que a través del área Metropolitana, en la Junta Metropolitana, vamos a ponernos de acuerdo en algunos temas que vamos a insertar en esos planes de ordenamiento para trabajar de manera conjunta las problemáticas que más nos aquejan.

Pero en ningún caso el área metropolitana va a decir cómo es el Plan de ordenamiento, no va a cambiar las dinámicas, no va a buscar apropiación del suelo, porque volvemos, es un tema que es autónomo y una particularidad que nos ocurría con amor y que creo que también se ha convertido en parte de la discusión en Palmira. Es que entonces lo que se busca es de Cali, es que la vivienda se vaya a los otros municipios.

Eso ya, eso ya pasó, eso ya pasó y no pasó porque se hicieron área Metropolitana existió. Por qué los planes de ordenamiento así lo dijeron y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


cada municipio decidió en su plan de ordenamiento cómo era su modelo de expansión. Eso no tiene nada que ver con con el área metropolitana. Esa decisión no se tomó de manera metropolitana. Cada municipio vio una oportunidad económica, tomó una decisión en términos de suelo de expansión que en algunos casos no fue la más acertada y lo único que permitió fue la expansión de la vivienda un poco descontrolada, a pesar de que pareciera planificada.

Y lo que llevó es que finalmente la economía de Santiago de Cali llevara la inversión de la vivienda a todo el municipio. ¿La vivienda que se hace en otros municipios no la paga Cali, la está haciendo las diferentes constructoras porque? Porque simplemente no se montó en esa película de montar nuevas áreas de expansión. Los demás municipios hicieron un ejercicio de planificar su desarrollo urbano y seguirá siendo igual con o sin área metropolitana.

Es ejercicio a seguir pasando si siguen decidiendo en cada plan de ordenamiento unas áreas de expansión pensadas en vivienda, interés social y prioritario. Nada tiene que ver el área metropolitana con esa decisión. De hecho, justamente lo que se busca desde el ejercicio de planificación del área metropolitana es que tomemos o que formemos un proceso de planificación integral donde realmente veamos todas las variables que afectan cada territorio con esa decisión, para que hoy no tengamos poblaciones asentadas que no han resuelto situaciones, por ejemplo, de prestación de servicios básicos, de servicios públicos que no tienen acceso a educación, que les hace falta prestación de servicios de salud, como nos ha ocurrido con Candelaria y con Jamundí.

Entonces justamente eso es parte de la meta que se busca y en ese sentido hay una serie de metas que se propuso o que se adoptaron en el plan de Ordenamiento Territorial Departamental, que todavía no le damos. No le hemos logrado dar cumplimiento y parte de lo que hemos identificado en esos análisis es que esas metas no se han logrado porque no hemos logrado trabajar de manera articulada, porque cada municipio ha intentado aportar a estas metas de manera aislada, cuando las metas están pensadas justamente para el trabajo articulado, para lograr sinergias que permitan transformar los territorios, mejorar calidad de vida y aportar a la productividad económica.

Si quieres avanzar, por favor, déjate ahí. Y aquí quería mostrar un esquema muy sencillo de cuáles son esos beneficios que se han identificado no solo para Serie Metropolitana, sino para todas las otras áreas metropolitanas que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

existen que recordarles. Como decía la profesora Marcela Faya, tenemos siete áreas metropolitanas que hoy funcionan en Colombia, áreas metropolitanas que existen desde los 80 y que ninguna se ha desintegrado en ningún caso, ninguna de las áreas metropolitanas o municipio ha solicitado retirarse.

Ninguna de esas áreas metropolitanas ha dejado de funcionar. Y todas esas áreas metropolitanas que ya les voy a mostrar unos datos importantes sobre eso han tenido un impacto en el crecimiento de los municipios de mediana escala. Entonces aquí queríamos mostrar estos entre esos transporte público, oferta cultural y turística, el apoyo al desarrollo agrícola y en el campo, que es tomar decisiones articuladas....


EL PRESIDENTE: Señor Presidente, vengo pues le pedimos respeto a todas las personas para que pueda terminar su exposición, que todavía faltan muchas personas y con esa dinámica que tenemos va a ser muy difícil poder terminar. Entonces, por favor, le pedimos respeto.

A todas las personas. Para que el arquitecto Diego pueda terminar su exposición.

Arquitecto DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA- Director del Departamento Administrativo de Planeación (Santiago de Cali)

Este ejercicio es sencillo. La Metropolitana representa oportunidades para el crecimiento y las oportunidades para el crecimiento están fundamentadas justamente en grandes proyectos que se pueden lograr y que no se pueden hacer normalmente por los recursos propios de cada municipio. Y es clave que entendamos que la competitividad que tenemos hoy en el Valle del Cauca está por debajo del resto de las capitales, no pensando en Cali, sino también pensando en Palmira, Yumbo, Candelaria, Jamundí.

Hoy nosotros no somos una región altamente competitiva en relación con las demás regiones del país. Hoy el Valle del Cauca, teniendo todos los potenciales que tiene y teniendo una carta con una particularidad que no se presenta en el resto del país, es que tenemos tres ciudades de categoría capital como son Yumbo, Palmira y Cali. No estamos siendo los más competitivos y parte de la discusión que tenemos que abordar con el área metropolitana es cómo trabajando de manera articulada, logramos ese posicionamiento que nos va a permitir traer recursos del Departamento, traer recursos nacionales y poder invertir en proyectos que realmente mejoren la calidad de vida.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Y aquí quería mostrar tres ejemplos de lo que se ha hecho en otros. En otras metropolitanas, como un sistema, por ejemplo integrado de transporte en el Valle de Aburrá, que lo que logró es reducir costos del transporte masivo, mejorar las vías de acceso a las centros de empleo, mejorar circuito de espacio público y aprovechamiento turístico y mejorar especialmente la prestación de servicio encadenado al proceso de seguridad.


Porque uno de los principales problemas que tenemos es la seguridad en la región. Porque la discusión que tenemos es que hoy, a pesar de que hoy tenemos unos municipios delimitados y tenemos unas áreas de influencia y de actuación de nuestras fuerzas policías para la delincuencia, de esas áreas no existen. Los que delinquen en Jamundí son los mismos que van a Cali, a Candelaria y a Palmira, pero el proceso que nosotros tenemos que hacer en términos de seguridad de los operativos, se tienen que hacer articulados, porque la Policía de Santiago de Cali no puede entrar a Jamundí, la policía de Jamundí no puede entrar a Candelaria y una de las metas en el área metropolitana es poder tener realmente una Policía Metropolitana que permita hacer más eficiente la gestión pública, que permita hacer más eficiente la gestión de la seguridad y que realmente podamos brindar canales de apoyo real a la ciudadanía. Si quieres avances ahí, entonces justamente uno de los indicadores que queríamos mostrarles es que en el esquema de ciudades intermedias, en el que más ciudades intermedias en este momento de todas las ciudades que ustedes ven aquí, que tienen la misma escala de categoría de Palmira, las que están en áreas metropolitanas se encuentran con indicadores superiores a los de Palmira.

Y esto no, porque Palmira no esté haciendo las cosas bien, sino porque justamente dentro del área metropolitana tendremos más posibilidades de inversión, tendremos más posibilidades de gestión de recursos y tenemos más posibilidades de invertir en proyectos estratégicos que permitan avanzar en el desarrollo urbano. Si quieres avanzar. Entonces las ciudades fuera de áreas metropolitanas pueden encontrar mayores desafíos en términos de los costos para invertir en proyectos....

EL PRESIDENTE: concejal tiene el uso de la palabra.

H.C. EDWIN MARIN: Presidente ya usted y yo hemos llamado de atención, pero de verdad que yo sí.

Lo va a pedir al público. Respeto con el expositor. Verdad que todos merecemos respeto?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Este es un espacio donde damos Garantías a todas las personas. Créanme que todos vamos a tener la oportunidad de decir lo que pensamos y sobre todo de tomar una decisión para el 24 de noviembre.

Pero si de verdad les pedimos que Dejemos que el Expositor termine faltando tres Personas, aquí todos vamos a tener la oportunidad. Esto es para para podernos escuchar, para poder entender Argumentos de decir si o no. pero es verdad que a mi presidente me incomoda Muchísimo y no puedo estar en una sesión donde tengamos esta falta de respeto con los expositores.

Así que les pido de verdad que respetemos las diferencias. Llegará a su momento de debatir, Créanme que De esta curul tenemos muchas cosas que decir y les vamos a decir apenas tengamos la oportunidad, pero dejemos que el expositor pueda Terminar.

Muchas gracias

EL PRESIDENTE: concejal Trujillo tiene la palabra.


H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Gracias Presidente. En el mismo sentido Presidente quiero secundar la moción que ha solicitado mi compañero Edwin Marín. Edwin y yo hoy tenemos la camiseta puesta por el NO al área Metropolitana. Hemos sido promotores y hemos hecho una campaña exponiendo distintos argumentos de por qué es desfavorable para nuestro municipio. Pero hoy como concejales tuvimos la iniciativa todos los 19, con la aprobación de una proposición Presidente de realizar un foro académico y respetuoso.

Yo creo que hablaría muy bien por nosotros pal mirarnos todos, que escuchemos con respeto a las personas que han venido de otras partes con sus argumentos. Ya tendremos el espacio a los que se inscribieron para que hagan lo propio y los concejales también. Yo creo que nosotros sí podemos efectivamente dar ese respeto, salir bien parados y tomar la decisión.

Si el próximo 24 de noviembre, con los argumentos ya expuestos. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Jesús Trujillo continúe con la palabra arquitecto Diego Giraldo

Arquitecto DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA- Director del

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


Departamento Administrativo de Planeación (Santiago de Cali)

Bueno, ya para terminar, yo quería cerrar con estas claridades sobre algunos mitos que se han ido construyendo, porque para nosotros, como decíamos desde la Academia y desde el componente técnico, lo importante es que tengamos justificaciones técnicas y legales sobre las cosas que estamos promoviendo y diciendo. Y en ese sentido, para nosotros es importantísimo poder encontrar justificación jurídica y técnica de todos los argumentos.

Entonces, entre esas, una de las cosas que nos dan, que se nos han presentado los distintos municipios en diferentes debates, es que existe la idea de que el área metropolitana o que con el área metropolitana Cali va a absorber a otros municipios y esos que Irán quedarán supeditados al decisiones que tome Cali y lo que establece la Ley diez y 25 del 2013 es muy clara en decir que no se van a perder autonomías, como ya lo decía ahorita los concejos, las elecciones de alcaldes, la formulación de instrumentos de planificación, la toma de decisiones de los recursos públicos seguirá siendo autónoma, porque el área metropolitana no cambia los límites territoriales ni administrativos.

Eso tendría que ir a una modificación constitucional y en ese caso es importante que tengamos esos datos claros, porque creo que parte de la discusión ya ha vuelto. Es que entonces Palmira, Jamundí o Candelaria ya no volver, comunas de Cali o barrios de Cali, eso es imposible. Legalmente no tiene asidero legal, no tiene forma de hacerse y por lo tanto no tiene ningún sentido que inundamos algún miedo sobre esa posibilidad, porque no existe la posibilidad.

La ley así lo dice y aquí nadie se va a poder saltar la ley. Y de hecho para eso somos garantes tanto en las alcaldías como en los concejos de que eso no se pueda dar. Otro de los puntos es que se van a ampliar suelos de expansión hacia los municipios vecinos absorbidos por Cali, pues como decía, ahora la misma ley trae 88, el 97, los decretos reglamentarios y la misma Ley diez de 25 que regula el área metropolitanas, establece que la clasificación del suelo, como lo dice la Constitución, es únicamente potestativo de los concejos, y los concejos únicamente adoptan la clasificación de suelo y los usos de suelo a través de los planes de ordenamiento. No hay otro mecanismo. El área metropolitana en ningún caso se va a meter a tomar decisiones, decía. Y ahora de expansión, de si cambia el uso de suelo, de vivienda o comercio. Es una decisión que seguirá tomando cada municipio a través de un plan de su

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

plan de ordenamiento, a través de la aprobación del proyecto de acuerdo que presente la Alcaldía y que adopte el Concejo.

No hay otro mecanismo. Entonces también es importante que saquemos esos argumentos de la discusión, que yo estoy muy de acuerdo en que tiene que existir la discusión, en que tiene que existir el punto de vista contrario, en que tenemos que hablar del no, pero con unos argumentos que estén justificados en la ley, que nos den razones del por qué no y que las razones no sean porque yo creo que eso es importante también para la ciudadanía.

Salir a votar de una manera informada, saliera a votar de una manera justificada en la ley y en los componentes técnicos de los estudios que se hacen para tomar decisiones, no en ideas, no en creencias, no en el voz a voz que se da muchas veces en los municipios alrededor del área metropolitana. Otro de los puntos que también también hemos tocado muchas veces y que nos han hecho el llamado, es que si las áreas metropolitanas van a desaparecer, las autoridades departamentales y los concejos, vuelvo y lo repito, el área metropolitana es simplemente un una articulación entre municipios donde se va a crear un Concejo o un Concejo Metropolitano, una Junta Metropolitana en la que los alcaldes y los representantes del Concejo van a sentarse a discutir sobre en qué deberíamos invertir recursos regionales, en qué deberíamos trabajar juntos para resolver problemas regionales. Y en ese sentido no se va a perder en ningún caso, ni se va ni se va a asumir ninguna autoridad distinta a las que establece la ley. Y si bien ahorita Marcela comentaba sobre las autoridades ambientales, por ejemplo, un dato importante que hay que revisar es que de las siete áreas metropolitanas que hoy existen, solo una ha tomado la decisión de autoridad ambiental, porque tomar atribuciones de autoridades como la ambiental, como la de movilidad o como la catastral, que es una que se ha discutido, no es obligatorio, es una decisión de la Junta Metropolitana y es una decisión que se toma basado en los momentos técnicos en los que nos encontramos y la conveniencia. Esas decisiones no es obligatorio y no tenemos que dar saltos inmediatos a tomar decisiones apresuradas sobre en qué queremos tomar atribuciones de autoridades. Y para eso también se va a convocar en muchos de los escenarios a la ciudadanía que opine sobre qué debería pasar.

Porque también es importante tomar en cuenta que estos procesos no son aislados de la discusión política ni de la discusión participativa, así que se avanza otra. Hay una también que nos dan, nos han dicho mucho que sí. Con la Comunidad Metropolitana se va a incrementar el impuesto predial nuevamente. El impuesto predial es un tributo que es local, depende de la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176
actualización catastral que cada municipio hace.

Depende de las condiciones urbanas, porque una metodología adopta por la nación. El área metropolitana no toma esas decisiones, el área metropolitana no decide si un terreno vale más o menos, porque además no decide su norma, ni decide sus usos, ni decide su clasificación. Volvemos. Es una decisión de ordenamiento territorial y será potestativo de cada actualización catastral de cada municipio.

¿Cómo opera ese incremento en el predial? ¿Cómo opera ese cambio en la dinámica del comportamiento de los impuestos locales? Nada Tiene que ver el área metropolitana Y sí, esa es una razón para decir que no estamos tomando una decisión con un fundamento equivocado, porque el área metropolitana no toma decisiones tributarias. El único punto en el que hay una vinculación del área metropolitana con el presupuesto de los municipios es una decisión que también se toma con la Junta Metropolitana, en la que los municipios deciden cuánto quieren de recursos de libre inversión para ejecutar proyectos metropolitanos y ahí es importante tener una referencia y esos recursos en lo que se ha hecho, en ejemplos con otras áreas metropolitanas, corresponde a un porte, a un porcentaje igualitario para todos. Casos como el Valle de Aburrá, donde el porcentaje es el 2%, el 2% es el mismo presupuesto, es el doble. El presupuesto que se invierte normalmente en presupuestos participativos, que a la final no es mucho en términos porcentuales, pero por ejemplo, cuando compara el 2% de un municipio como Villarrica, Candelaria o Palmira con el 1% o el 2% de Santiago de Cali, pues la diferencia es enorme y esa bolsa va a ser compartida para todos los municipios y es ahí donde nosotros estamos diciendo que Cali se la juega con los otros municipios para poner esos recursos en participación, para que tomemos decisiones metropolitanas.

¿Es el único punto y sigue siendo potestativo de cada municipio, con qué porcentaje va a participar? No se va a imponer ni va a ser obligatorio. Y eso también es importante que se tenga en cuenta. Otro de los puntos y que creo que lo mencionaban acá es que si el área metropolitana captara recursos específicos con los que ya cuentan los municipios, un ejemplo particular de Palmira es el tema la sobretasa aeroportuaria.

Eso tampoco cierto. La norma no permite que se capturen esos recursos, porque esos recursos hacen parte de un esquema que ya se generó con el municipio y lo que establece la ley, en este caso la Ley dos diez del 2019, en su artículo 151, define que esos recursos que ya hacen parte de convenios, asociaciones o esquemas cooperativos con alianzas público privadas o

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

similares, son del municipio y para el caso particular de la tasa aeroportuaria esta con una destinación específica.


Y esa destinación específica es para el municipio de Palmira. En ningún caso el área metropolitana podrá disponer de esos recursos, salvo que en el Consejo por un proyecto acuerdo ustedes decidan que ese porcentaje que le quieren poner a la Metropolitana algo sale de esa tasa, pero es una decisión del Municipio, es una decisión únicamente municipio. Otras otras tasas que podrían aparecer por otro tipo de gestiones metropolitanas, donde, por ejemplo, tomemos una decisión metropolitana en la que se haga un convenio y aparezcan unos recursos.

Se pueden aportar para la Metropolitana, pero los existentes no van a cambiar. ¿Será una decisión de este municipio si participa o no? Y finalmente hay uno de los mitos que también está mencionando y que ahorita lo menciono ahora aquí en el público, es que Cali necesita agua de los demás municipios. Cali es uno de los con mayor riqueza hídrica, tenemos diez municipios, tenemos diez ríos que alimentan y abastece nuestra riqueza hídrica.

Tan así, tan Así que le prestamos servicios a través de Cali, ayudo a Candelaria, a Villa Rica, de Puerto Tejada, hoy Santiago de Cali. Lo único que está buscando en términos de servicios públicos es mejorar el servicio para poder invertir en municipios vecinos, para que justamente tengamos un proceso de competitividad en el que como municipios integrados del área metropolitana todos estemos en un mismo nivel de gestión de la calidad de los servicios públicos.

Eso es lo que teníamos por contarles el día de hoy. Yo sé que que hay muchos, muchos debates de esto, que siguen existiendo muchos mitos. Yo los invito, señor Presidente y concejales, a que si quieren en otros espacios conversemos sobre estos mitos, pero usemos la justificación legal, porque sí hay muchos argumentos que simplemente no están fundamentados en los elementos que establece la ley, en la protección constitucional que tenemos y que tenemos.

El deber desde la administración de hacer cumplir. Y aquí queremos dejarles simplemente unos QR donde hay más información, porque creo que es importante que tomemos una decisión informada. Es la decisión del no es una decisión que es de opinión pública, pero esa decisión debería ser tomada con conciencia y con conocimiento. Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Arquitecto Diego Giraldo tiene el uso de la palabra El secretario de Planeación del municipio de Palmira, el doctor Jesús David Perdomo.

Dr. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY -Secretario de Planeación.

Buenos días para todos. Concejales. En primer lugar, un reconocimiento público a las fuerzas vivas de nuestro municipio, a quienes les agradezco por asistir el día de hoy a este es este espacio tan importante para poder conversar técnicamente, pero también no tan técnicamente, porque a veces hablar tan complicado vuelve más difíciles. Las cosas que no lo son tanto son sencillas.



Entonces quiero agradecer especialmente a esta comunidad, Palmira, que siempre unida, deja asentada su posición y quería empezar así. Yo tengo una doble responsabilidad porque al igual que los dos arquitectos, soy académico, soy profesor, me dedico a la academia, específicamente a la educación superior, pero también soy el secretario de Planeación de Palmira, la ciudad en donde vivo, donde pago mis impuestos y donde me he educado, donde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

me he construido y conozco mi ciudad.


Desde la cuchilla hasta la orilla del río Cauca. Me he recorrido todo mi municipio. Quiero empezar diciendo eso y adicionalmente me gustaría decirles arquitecto y arquitecta, a quienes escuché atentamente la conformación de un área metropolitana, que si bien es una forma de esquema asociativo territorial y recuerdo mi primera el 4 de enero del 2024 y el concejal Héctor Fabio me preguntaba que qué íbamos a hacer con los esquemas asociativos territoriales.



Hoy puedo darle la respuesta, Concejal, que en enero todavía no teníamos claro. Y es que las áreas metropolitanas no se hacen de la noche a la mañana. Hoy el arquitecto decía que hay muchos mitos, pues los mitos están. No le han contado a la gente. Los mitos están porque cuando hubo una iniciativa de crear el área metropolitana el año pasado a las fuerzas vivas, a los actores, a los gremios, a los sectores productivos y a la comunidad, no le dijeron.

Por eso hay dudas. La gente no sabe.

Las implicaciones, no porque sean ignorantes o porque seamos ignorantes. En Palmira no somos ignorantes, estamos desinformar porque no nos contaron cuáles son las implicaciones técnicas, las implicaciones políticas, pero sobre todo las implicaciones sociales de un municipio con profundos problemas sociales como el nuestro, en donde he escuchado a uno de los Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ciudadanos. Yo creo que si somos motivo de ejemplo y podemos hacer grandes cosas por la ciudad, pero yo quisiera decirles y también técnicamente porque nos hemos preparado para este efecto que la Ley tres 88 del 97 considera un pilar fundamental el ordenamiento territorial colombiano y que exige una rigurosidad en la planificación y creación de las áreas metropolitanas.

No ha habido rigurosidad, no hay rigurosidad. Hoy no hay un documento que me diga a mí, como municipio de Palmira, cuál es el estudio de cargas que se realizó para analizar la pertinencia de que el municipio haga parte o no de un área metropolitana, sin que eso sataniza el área metropolitana. Probablemente algún día estaremos preparados probablemente en 12, en 16, en 20 años.



Hoy tenemos problemas que resolver en casa. Hay necesidad, es latentes en nuestro municipio hay necesidades más urgentes, no solamente en el sector urbano, sino en nuestro muy vulnerado sector rural. Hay necesidades que hoy deben ser atendidas y que se han demandado estudios técnicos profundos que demuestren esa viabilidad y hoy no los tenemos. Escuchaba yo ayer un video de una ex funcionaria de la administración municipal en la que hablaba de estos mitos o de esas cosas que no son ciertas en Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

¿Qué es un Área Metropolitana?

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – AMSO



"...Cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas, que den al conjunto características de un área metropolitana, podrán organizarse como entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad..."

"...tiene por objeto dictar normas orgánicas para dotar a las Áreas Metropolitanas de un régimen político, administrativo y fiscal, que, dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones..."

"...tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano..."


www.palmira.gov.co


Pues me hubiese encantado que le hubiese dicho cuando ocupó el cargo a la ciudad, qué era lo que iban a hacer y cuáles eran las implicaciones que este proyecto tenía para nuestra ciudad. Esta falta de sustento técnico no es un mero tecnicismo, sino una omisión que impide garantizar la equidad en la distribución de cargas. Beneficios para un municipio.

Territorios que conformarían el AMSO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – AMSO



Como le decía a usted, arquitecta, que no da. Hoy nosotros recibimos estudiantes de colegio y de universidades Pradera que vienen a estudiar a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Palmira, de Florida, de Cerrito, de Guacari, de Ginebra e incluso de Cali. Hay atender a través de nuestros puestos de salud de nuestro hospital, sobre todo a personas del régimen subsidiado, cargas que no son del municipio y hoy nadie nos dice cuánto cuesta esa carga que es ajena al municipio.

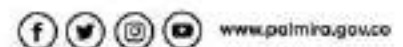
Estoy seguro de que lo mismo le ocurre a Cali con los municipios de Jamundí, de Candelaria, incluso de Palmira, pero nadie nos ha dicho esa implicación técnica. ¿Cuánto costo significa para la ciudad de Cali para la ciudad de Palmira? Este no es un caso de necedad, este es un no, porque hay insuficiencia técnica, no hay claridad con la ciudadanía Palmira no es un municipio ni ciego ni sordo y mucho menos mudo.




Ley 1625 de 2013 artículo 8 Constitución literal a)

"...a). tendrán iniciativa para promover su creación los alcaldes de los municipios interesados, la tercera parte de los concejales de dichos municipios, el cinco por ciento (5%) de los ciudadanos que integran el censo electoral totalizados de los mismos municipios..."

La omisión de tramitar ante el Concejo Municipal de Palmira el concepto previo a la convocatoria de la consulta popular municipal vulnera gravemente el artículo 32 de la Ley 1757 de 2015, que establece la obligatoriedad de este trámite para garantizar la participación del órgano representativo de la comunidad en decisiones trascendentales.



Y hoy esta Administración manifiesta que la falta de claridad impide una toma de decisiones informada, pero sobre todo responsable. Escuchaba también en los videos de Fuerza Metropolitana y otra de las páginas distintas que hay sobre el área metropolitana, que no era posible que un mandatario que fue elegido popularmente no permitiera que la gente participara. Todos van a poder participar libre y voluntariamente, y nosotros hemos sido respetuosos de la decisión de los ciudadanos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Conformación del AMSO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - AMSO



Beneficios

- La creación del Área Metropolitana del Sur Occidente Colombiano (AMSO) busca fomentar la cooperación regional.
- En el documento de constitución de la AMSO se establece que el Alcalde de Cali preside la Junta Metropolitana y que Cali cuente con un representante adicional del Concejo Municipal.




Amenazas

- La estructura de gobierno, tal como está concebida, representa un riesgo latente para la autonomía municipal de Palmira.
- El hecho de que el Alcalde de Cali presida la Junta Metropolitana y que Cali cuente con un representante adicional del Concejo Municipal crea un evidente desequilibrio en la toma de decisiones.
- El voto de cada municipio en la Junta es igualitario, la influencia política y técnica de Cali podría desviar la balanza hacia sus propias prioridades, limitando la capacidad de Palmira para definir su propio rumbo de desarrollo.

Pero quiero decirles también que esta falta de información, de haber venido solo una vez al hemicycle, el Concejo, a socializar la intención de no haber socializado a cada una de nuestras comunas de nuestros gremios, de nuestros sectores productivos, incluso vulnera el principio de planificación que debe guiar toda intervención en el territorio cuando esta implicación denote responsabilidades en la comunidad.

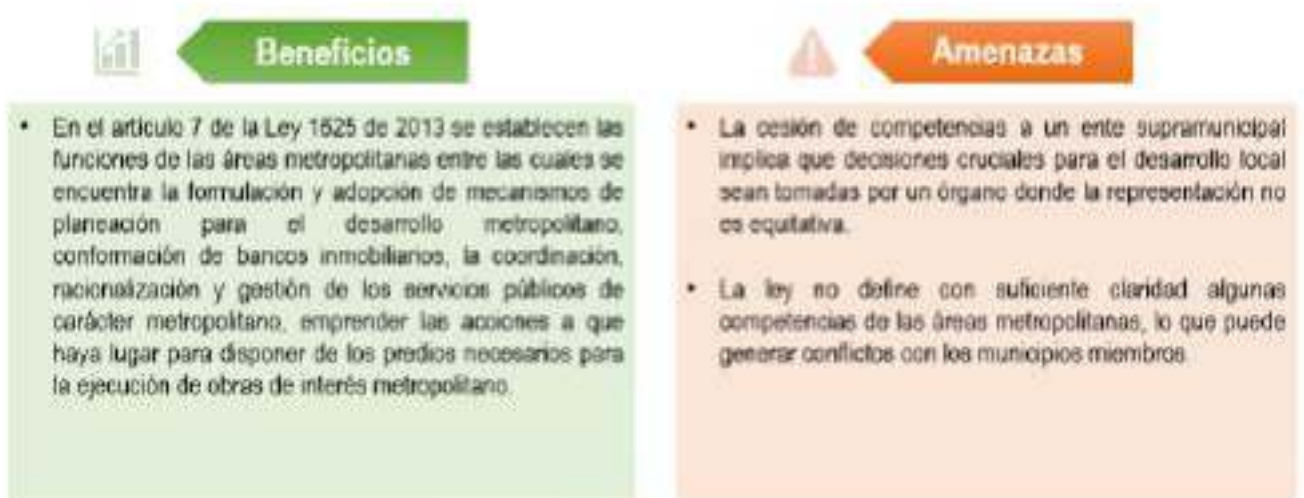
Porque hoy nosotros aquí como servidores públicos, ni el director ni la profe que amablemente hoy nos visitó, ni yo como secretario, no le estamos haciendo un favor a la comunidad, estamos haciendo nuestro trabajo y a nosotros nos pagan por hacer nuestro trabajo. Y es hablar con sinceridad, pero sobre todo con transparencia. A quienes eligieron a las administraciones municipales también.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


Conformación del AMSO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – AMSO



La Ley 152 del 94 consagra el derecho fundamental de los días de los ciudadanos a participar activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno. Exige que la participación ciudadana en la creación de esta figura que a mí me parece importante, sobresaliente. El tema no es de no o de si es de cuán convenientes hay para nuestra ciudad y cuán conveniente pudiera ser en el futuro para nuestra ciudad.

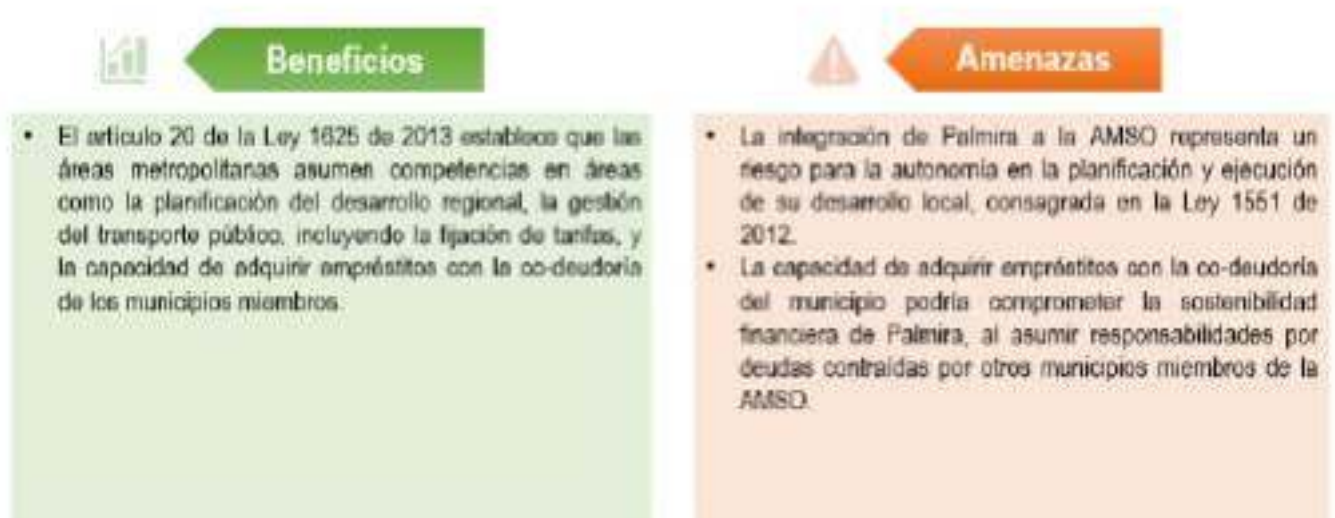
Adicionalmente, si señor. Es decir, esta participación debía haberse materializado previamente, permitiendo a la comunidad Palmira a incidir en esta definición del proyecto, expresando sus opiniones y preocupaciones sobre aspectos como la estructura del gobierno, la cesión de competencias, la de recursos, la conformación de la Junta Directiva del área metropolitana, la participación de los actores dentro de este proceso. Pero también esta Secretaría de Planeación y esta administración municipal tiene también reparos sobre la ley.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Conformación del AMSO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – AMSO




- El artículo 20 de la Ley 1825 de 2013 establece que las áreas metropolitanas asumen competencias en áreas como la planificación del desarrollo regional, la gestión del transporte público, incluyendo la fijación de tarifas, y la capacidad de adquirir empréstitos con la co-deudoría de los municipios miembros.

- La integración de Palmira a la AMSO representa un riesgo para la autonomía en la planificación y ejecución de su desarrollo local, consagrada en la Ley 1551 de 2012.
- La capacidad de adquirir empréstitos con la co-deudoría del municipio podría comprometer la sostenibilidad financiera de Palmira, al asumir responsabilidades por deudas contraídas por otros municipios miembros de la AMSO.

La ley existe, pero la ley también puede ser modificada, porque no necesariamente lo que es legal es legítimo, ni responde a las necesidades de los territorios. Por eso para nosotros es importante definir una metodología que nos permita establecer cómo pueden asociarse los municipios para que así estos mismos municipios lo decidan. Lo que requiere definir es cuál va a ser la estructura.

Para poner un ejemplo, la estructura ecológica principal sobre la cual van a recaer esas decisiones futuras y que otros factores metropolitanos de diferente escala puedan ser atendidos y tenidos en cuenta. Esta misma manera, no nos han preguntado cuáles son estos proyectos o hechos metropolitanos que hoy necesita Palmira. ¿Cuáles son? Si me preguntan a mí, les digo si tenemos 84 planes de desarrollo comunales que construyeron nuestras juntas de Acción Comunal, hoy las tenemos construidos, consolidados, gratificados y tenemos claro cuáles son las necesidades de nuestras zonas urbanas y rurales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Conformación del AMSO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – AMSO



Beneficios

- El patrimonio y las rentas de las Áreas Metropolitanas provienen de diversas fuentes, incluyendo sobretasa al avalúo catastral, aportes municipales, contribuciones por uso de recursos naturales, valorización, tasas por transporte, partidas presupuestales, rendimiento de su patrimonio, donaciones, prestación de servicios, transferencias del sector eléctrico, proyectos de concesión, participación en plusvalía y otros recursos asignados por ley.



Amenazas


- La incorporación a la AMSO podría implicar una modificación en la fórmula de distribución de recursos, priorizando las necesidades de otros municipios con mayores carencias y resultando en una disminución de los recursos asignados a Palmira. Esto limitaría significativamente la capacidad de inversión del municipio en proyectos clave para su desarrollo y bienestar social.

Pero yo creo que también la norma profe debe ser revisada en crear mecanismos para disminuir el desequilibrio territorial y conformar una región poli céntrica. Y no nos digamos mentiras. Hacer un proceso asociativo también significa ceder y yo quiero saber qué es lo que yo voy a ceder. Y también quiero saber qué es lo que voy a ganar. El municipio no sataniza esta figura de la conformación del área.

Nosotros reprochamos profundamente y reitero nuevamente el profundo desconocimiento sobre los impactos positivos o negativos, cualquiera que sean. Queremos conocerlos. La ciudadanía nos pide conocer esos impactos que fueron analizados, imagino yo en su momento, para poder hacer parte de este proceso. Es importante también que en el tema normativo se sugieran cambios, Nos dicen, es que la norma es así.

Yo le quiero contar a nuestros compañeros del municipio de Cali, a la profe como académica y a la ciudadanía, el Departamento Nacional de Planeación nos dio a nosotros un archivo con los indicadores de producto que se deben usar en los planes de desarrollo, pues hubo 19 indicadores que no existían y que el municipio de Palmira creó. O sea que la norma sí se puede modificar, incluso en municipios como Palmira y nosotros creemos que debe reconocerse también la heterogeneidad de los municipios y las dinámicas urbanas y rurales de cada uno de ellos.

Se deben construir las condiciones para consolidar una red de nodos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

municipales con diferentes centros de disminuir la primacía de las ciudades grandes o núcleos. Es necesario diseñar un instrumento de planeación y gestión de los municipios con al menos dos objetivos Primero, reducir la competencia entre los municipios por atraer capitales inmobiliarios, industriales y que nos digamos nosotros dentro del área metropolitana.

Villa Rica va a ser especialista en esto. Puerto Tejada En esto Cali en esto, Candelaria en esto y Palmira en esto. Y solo Palmira va a ser la Fuerza Metropolitana para crear inversión. Voy a poner un ejemplo en el sector logístico o de servicios y ser nosotros la ciudad encargada como hecho metrópoli mano del sector de servicios y de logística, solo por poner un ejemplo.

¿Cuál es la situación actual de Palmira?


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - AMSO

1. La Ley 1625 de 2013, que regula las áreas metropolitanas, exige un proceso de planificación riguroso, con estudios técnicos que demuestren la viabilidad y los beneficios para cada municipio, **aspectos que no se han evidenciado en la propuesta actual.**
2. La falta de participación ciudadana avoca al municipio a una toma de decisiones en condiciones de incertidumbre y de un alto grado de desinformación por los diferentes actores visibles y protagónicos del territorio, tales como las Juntas de Acción Comunal, gremios, sectores productivos y grupos poblacionales, poniendo en entredicho la legitimidad y viabilidad del proyecto.
3. La cesión de competencias clave a la AMSO, como la fijación de tarifas de transporte público y la capacidad de endeudamiento, limitaría la autonomía de Palmira para responder a las necesidades locales.
4. La carga financiera impuesta podría afectar la capacidad de inversión del municipio en proyectos prioritarios.



Y segundo, reducir la competencia entre los entre los municipios para ubicar de forma equitativa, para estimular centros distintos de cali o ciudades núcleos. Como lo dijo la profe Jumbo, quisiera hacer ciudad núcleo con seguridad. Eso pensó la administración cuando decidió retirarse. Palmira es una ciudad y le escuchaba el público, un sinodal. Palmira hoy cubre sus necesidades. Palmira hoy tiene dificultades también, pero somos un municipio que tiene una suficiencia técnica y hasta que no conozcamos los impactos, las ventajas y las desventajas, resultado de los estudios técnicos, la posición respetuosa de esta administración será una posición negativa.

Para una figura que mata, ya sea si o no, es que hoy es inconveniente para nuestra ciudad la creación también de planes maestros metropolitanos, arquitecto Y usted decía que los planes de desarrollo y los planes de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


ordenamiento territorial se siguen construyendo de manera independiente. Y eso es parcialmente cierto porque es parcialmente cierto, porque con la conformación del área metropolitana se deben incluir dentro de los planes de desarrollo y dentro de los Planes de ordenamiento Territorial, las iniciativas de los hechos metropolitanos, garantizando así los recursos y el componente técnico para que se pueda llevar a cabo el hecho metropolitano sobre el área administrativa que corresponda.

Es necesario la creación también de un Observatorio Regional Metropolitano que entregue estudios actualizados. Porque yo estoy de acuerdo con usted, Secretario. Yo me director perdón, yo me sueño con una región integrada, yo me sueño con una región en donde los propósitos estén claros. Yo me sueño en una región en donde la suficiencia técnica que hoy la tenemos usted, los funcionarios de la Secretaría de Cali, pero también la tenemos en la Secretaría de Palmira, porque contamos con funcionarios que también creen que la integración es una excelente oportunidad para las regiones.

Es que no decimos que no, esto es lo que no nos han dicho. ¿Cómo reitero esto por 7.^a vez? Porque no está claro esta participación en nuestro municipio. Creemos también que se deben ordenar crear figuras de veedurías o auditorías o auditorías ciudadanas con respecto a recursos financieros que le permitan el control de sus formulaciones y ejecuciones. Aquí hay un Consejo Territorial de Planeación para mi caso, que no es inerte, un Consejo de planeación que es activo, participativo, permanente, que pregunta, que cuestiona y sobre todo, que participa y construya.

No sé cómo funcionan los otros municipios y nosotros tenemos el deber técnico de rendirle cuentas a ese Consejo Territorial de Planeación, que está conformado por todos los miembros de los actores naturales de la Secretaría de Planeación. Y así lo hacemos. Creemos también que todos estos asuntos implican más allá de la autonomía de los municipios, pues toda figura de asociación implica en momento.

Que Todos tengan que ceder algo, decir que no vamos a ceder algo, pues es decir mentiras, porque no es cierto que no vamos a ceder, vamos a ceder para construir algo nuevo. No es qué vamos a hacer por ceder, vamos a hacer para construir algo nuevo que no 8.^a vez, pues todas las decisiones que se tomen en la región o en el área afectarán el territorio y la vida de sus habitantes, por lo que se hace imperativo ampliar la participación de los habitantes de los municipios en los en la construcción, no solo de esto, sino de cualquier figura político administrativa que afecte o impacte las dinámicas de vida de todos los Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Y aquí no tuvieron en cuenta a los ciudadanos de nuestro municipio. Nosotros creemos también que como el arquitecto habló de unos beneficios en los que coincido con usted, arquitecto, porque el municipio no disiente de su posición, también es importante que usted conozca esta posición técnica de otras herramientas, normativa distintas a la de la conformación del área metropolitana, en donde hoy los Palmira no se sienten violentados.


Coincidimos con la ciudadanía de nuestro municipio porque al igual que ellos, pues nosotros no recibimos en nuestro informe empalme un informe que nos permitiera ver a nosotros como la administración entrante, un estudio serio de la pertinencia de conformación del área metropolitana. Entonces, quiero decir también porque este espacio es para hablar con sinceridad y transparencia a la comunidad que nos hemos reunido las diferentes secretarías de Planeación.

Creo. Eso no lo mencionó el arquitecto. Hemos pensado en diferentes proyectos de integración, pero también lo escuché de aquí, del público. No necesitamos necesariamente vinculados al área metropolitana.

Para trabajar de forma conjunta. Nosotros también queremos proteger el manto de las zonas inundables del río Cauca, también queremos hacerlo. Estoy seguro de que ustedes también y Candelaria también, y los otros municipios también. Nosotros también queremos cuidar a la comunidad de Piles, con quien hoy estamos trabajando con el municipio de Yumbo y otras de los cientos de ejemplos que les puedo contar con precisión, porque como le reitero, director y profesora, conozco mi municipio, cada rincón lo he reconocido, lo he recorrido con mis juntas de acción comunal y con los miembros de las fuerzas vivas de nuestro municipio.

Hoy nosotros como municipio de Palmira, queremos reafirmar y decirle a los caleños Candela, Areneros, Jamundí y los habitantes también del Cauca, de Puerto Tejada y Villarrica. ¿Nosotros no estamos en contra del desarrollo regional, no? Palmira cree en el desarrollo regional, también cree en la cooperación intermunicipal, pero consideramos que existen hoy alternativa más apropiadas y adecuadas y oportunas, teniendo en cuenta la realidad local y regional que sí que conocemos de nuestro municipio, sin que estas hoy comprometan unos recursos que vamos a tener que aportar.

Claro, la Junta los va a definir. Pero les cuento un detalle que mi comunidad, Doña Marlen y Fanny, mis presidentes de juntas que están por aquí, conocen nuestro plan de desarrollo nos costaría más de 4 billones. Hoy tenemos apenas un poco más de 2 billones para poder consolidar estos proyectos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

fueron creados además con la comunidad, porque los que vinieron hoy las alamedas y los andenes fue la comunidad.

Hoy también creemos que para alcanzar los objetivos propuestos por los diferentes entes territoriales, proponemos trabajar en la consolidación de un proyecto región que promueva el crecimiento de manera proporcional y fortalecida para todos los municipios, garantizando sobretodo equidad, justicia territorial. Pero para nosotros lo más importante, la participación ciudadana. Porque no podemos quedarle viendo a la comunidad, a los que eligieron de forma popular, a los mandatarios de turno de todos los municipios.


Y si ustedes habrán escuchado mi discurso, somos respetuosos de la autoridad y autonomía de todos los municipios, de todos somos respetuosos y creemos en el desarrollo regional y creemos en la cooperación intermunicipal. Pero hoy el municipio por razones anteriormente expuestas, decimos no a la conformación del área metropolitana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Secretario de Planeación de Palmira, vamos a hacer el llamado a las personas del Comité del Sí del Área Metropolitana. Hacemos el llamado al señor Martín Alonso Rodríguez Zúñiga tiene el uso de la palabra.

Dr. MARTÍN ALONSO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA- Juntas de Acción Comuna

Bueno, muy buenos días a todos. Ya las las lo soporte. La sustentación es técnicas las es. Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias profesora. ¿Muchas gracias por la invitación a ustedes, por la ilustración e agradezco al Honorable Consejo, al Presidente Taborda, a mi amigo John Fridman, que cuando tenemos diferencias nos sentamos con un café, hablar de ellas eh? Miren, soy Palmira, no raizal, más de 250 años llevo en Palmira, mi familia lleva en Palmira más de 250 años.

Somos fundadores de este terruño, del marco de la plaza de aquí de Palmira, empresario, campesino, pero también soy académico y lo más importante, soy un ciudadano con vos. Libertad y reflexión. Y yo en esta intervención, más que hacer una sustentación técnica y académica de la cual ya hay suficiente información, sí quiero dejarles unas reflexiones para que se las

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


lleve yo estoy contento en este recinto y me voy muy emocionado de lo que he visto en este recinto. 19 concejales con toda la administración municipal, con el señor Alcalde poniendo un roneo al ingreso de la de la administración municipal, diciendo no, pues que también lo hayan hecho, pero No.Lo estoy recomendando aquí, pero diciendo que los que nos quieren quitar a Palmira, que Cali nos quiere quitar a Palmira. En esa invitación y miren lo que veo de público hoy aquí, si así van a estar en las elecciones. Yo estaba muy preocupado, yo dije la paliza que nos van a dar el 24 de noviembre los del no, pues va a ser abismal, pero yo hoy me voy contento y me voy con esperanza, porque creo que en la calle hay mucha gente pensando en el sí y hay un tema generacional y hay un tema de diferencia generacional de los mayores.

50 años se resignaron a una Palmira con muchas deudas y aquí ustedes mismos las han manifestado. Hoy tenemos deudas con las comunidades y en las poblaciones, en vías, en puestos de salud, en falta de infraestructura, en falta de desarrollo, en falta de empresas, empresas que generen empleo, la mayoría vinculados a la administración y todos han estado cerca de la Administración.

Piensa Que Palmira no tiene un problema serio de desempleo. Pero yo les cuento que Palmira sí tiene un problema serio de desempleo. ¿Cuatro de cinco miembros de una familia en Palmira en edad activa, productiva, laboral, está hoy desempleado o tienes que ir a buscar oportunidad laboral por fuera del municipio de Palmira? Hay servicios que Palmira no le satisface a los Palmira manos y por eso tienen que ir a buscar esos servicios por fuera de la ciudad, quienes alguna vez han estudiado proyectos, sean privados o sean públicos, saben que los proyectos privados se miden por el ingreso per cápita económico que se tenga de retorno y los públicos por el impacto social.

Primera reflexión que les dejo el área metropolitana va a permitir crecer esa población de esos proyectos para cooperación internacional. Ninguno de mis antecesores habló aquí de eso. Ciudades hermanas de áreas metropolitanas podrían ser ciudades hermanas del área metropolitana del Suroccidente colombiano para grandes obras de desarrollo. Estoy hablando de áreas metropolitanas como Nueva York, Miami, Barcelona, que pueden ser ciudades hermanas del área metropolitana del suroccidente colombiano en Palmira.

Claro, yo sé que ustedes no lo pueden visualizar ni soñar, porque ustedes están conformados y conformistas con la visión que tienen de Palmira. ¿Lástima que se fue mi amigo el director de Planeación, que no hemos sido capaces de construir ni en los tres años anteriores ni en este año el Plan de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Ordenamiento Territorial de la Ciudad, porque no le hemos hecho una pregunta básica a los Palmira Cuál es la Palmira que queremos a 50 años?

Cuando contestemos esa pregunta vamos a poder hacer. El Plan de Ordenamiento Territorial. ¿Vamos a poder desarrollar ese mecanismo hoy en el siglo 21, existiendo este aparato, pudiendo crear una app para que todos los Palmira nos contesten cuál es la visión que tienen de ciudad a 50 años? Es inaudito que eso no lo hayamos hecho para la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial. ¿Por qué? Porque no tenemos visión de futuro, estamos pensando en el mañana, estamos pensando es en el hoy, estamos pensando, es en la tarde, de qué voy a comer en la tarde y no que ciudad voy a dejar a futuro a los Palmira nos miren.


Padre rico, padre pobre nos está pasando a los Palmira. Nuestros abuelos fueron ricos en visión, con más necesidad, con más dificultades y con más obstáculos que nosotros y dejaron mucho desarrollo en la ciudad. Hoy esas obras están en deterioro, se están acabando, se están cerrando. ¿Hoy esas obras las vemos cómo se caen, cuánto se demoraron construyendo el teatro, mataron al abuelo, Cuánto duró en servicio a Bueno, cuánto se demoró en construirse este edificio hoy?

Este edificio es obsoleto para los Palmira nos, tanto que tenemos que alquilar unidades por fuera. Por ahí un edificio que vale casi 70 millones de pesos mensuales. El arriendo. Qué bueno que se le hiciera un control político al tema entonces. O sea, preguntemos. ¿Con qué ciudad estamos soñando? ¿Con qué ciudad queremos trabajar ahora? Yo les digo qué bueno que la comunidad de Palmira pensara como se piensa en este recinto, que Palmira tiene todo solucionado, que en Palmira no hay problemas de dificultades, que nosotros somos autosuficientes para solucionar todo.

Pues yo les cuento una cosa, miren, yo no creo que los gobernantes de Palmira y los concejales de hoy y de atrás en Palmira ni hayan sido los más ineptos, ni los más corruptos, ni los más falto de empatía con su población. Yo lo que siento es que esa deuda histórica de obras que hay en Palmira que no se han podido hacer, no es por ninguna de esas tres razones, es sencillamente porque no hemos tenido el recurso económico para hacerlo.

Y cuando nosotros decimos que somos autosuficientes presupuestal mente olvidamos que más del 70 80% del presupuesto que tiene el municipio de Palmira se va en gastos administrativos, salarios, pensiones e deuda y queda muy poco el tema misional y para el tema de inversión. O sea que sí nos convendría una caja, una canasta de recursos donde podamos aportar para solucionar problemas históricos.

O es que de verdad ustedes se han sentado aquí algún día a decir no le vamos a dar vías pavimentadas a la Dolores A Cauca Seco, a la Torre, a la Acequia, simplemente porque esa gente no vota en Palmira. O sea, yo no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

creo que haya habido nunca una discusión de ese tipo. Yo no creo nunca que el Concejo de Palmira y el alcalde de Palmira se haya sentado a decir eso. Entonces yo sí los invito yo sí los invito a que tengamos empatía con el ciudadano de a pie, con el Palmira raizal, con ese Palmira que ha venido.

Pagando impuestos por más de 30 años. Él así vote en Cali, así viva en Cali, así use los servicios de Cali.

Paga impuestos en Palmira por sus empresas y sus tierras en Palmira y Palmira. No le ha correspondido en obras a es a esa región. Ojo que tenemos un problema muy grave. Con el río Cauca y el tema del dique y aquí lo hemos usado. O sea, es.

Otra cosa que me di cuenta con esto. Yo no sabía que nosotros odiábamos tanto la gente de Cali que nosotros éramos tan xenofóbicos.

Los Palmira, henos aquí, aquí Apenas me di cuenta de eso. Aquí han traído banderas para apoyar a los palestinos, pero digamos a los caleños. O sea, coherencia, no coherencia total. Listo ya para terminar, ya para terminar ya. Miren A mí me da risa porque yo fui opositor, soy opositor. No tengo nada que ver con el señor Oscar Escobar, pero nada de nada. ¿Pero hay dos concejales de él que están con el NO y a mí me quieren encajar con él porque estoy con el sí no? ¿O sea, cómo así?

Si yo no tengo nada que ver con ese señor y a mí lo que me mueve es la gente De Palmira, a mí lo que me mueven son los jóvenes de Palmira. Una visión a 50 Años que merece la Inversión en Palmira. Eso sí me mueve, porque yo sí. No estoy en endosado con ningún Grupo político.


En que me alinee y me diga es que usted tiene que pensar así para para terminar, no huyo. Yo soy del Centro Democrático, pero no me dio línea, pero no me dio línea. En este tema. Sí, claro. Orgullosamente del Centro Democrático, esta persona que les habla orgullosamente de la línea cabal pero sin línea en este tema, totalmente acuerdo e totalmente de acuerdo con Yuler.

Bueno, vea, para terminar, para terminar, para terminar solamente les digo esto me complace ver muchos amigos aquí Espero que después del 24 noviembre Muchos seamos, sigamos siendo amigos y cada vote como mejor.

Le crea. Yo voto sí al área metropolitana porque los jóvenes de Palmira, la gente menor que yo. Se merece que hagamos las cosas mejor que los que lo hemos venido haciendo hoy. Los resultados no son los mejores. Hoy los resultados de ciudad son insuficientes A las necesidades. Nuestra población es el momento de probar el cambio.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Ingeniero Ramiro Varela hasta Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176
por diez minutos.

ING. RAMIRO VARELA: bueno, primero debes reconocer y felicitar al concejo de Palmira por esta convocatoria que no la ha hecho el Santiago de Cali al alcalde a la Dirección de Planeación de Palmira, que tampoco lo ha hecho suficientemente. Cali y la votación si se da, va a ser pírrica y posiblemente gana el sí, pero con una. Escuchen, escuchen, escuchen, den con una, con sin fortaleza legal por un mandato muy débil.



Esta ponencia se llama Oportunidades y desafíos. La propuesta sí, pero no así me presento. Ramiro Varela fue el primer instrumento de la Ley de Reforma Urbana en Colombia. Fue el ponente y uno de los autores de la Ley de Ordenamiento Territorial tres 88 de 1997 e. Me tocó preparar el primer Plan de Desarrollo que asumió el área metropolitana en Cali en 1980, 79, 88, 81.

Pide Plan Integral de Desarrollo que nunca tuvo desarrollo en Cali y luego estudio del tema que la elección popular de alcaldes no ha permitido lo que verdaderamente le sirve a los municipios tan grandes, el área metropolitana, pero que en este momento no es oportuno por las siguientes razones como lo voy a decir e incluye a Cali Palmira y otros municipios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Área Metropolitana del Suroccidente (AMSO)

Que incluye a Cali, Palmira, Jamundí y otros municipios, representa tanto desafíos como oportunidades significativas para la región. Este esfuerzo busca abordar problemas comunes y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas áreas.

Muchos ciudadanos temen que esta integración signifique una pérdida de autonomía municipal y recursos. Es crucial aclarar estos mitos para asegurar una participación informada en la consulta popular programada para el 24 de noviembre de 2024

Lo más importante. Coordinación Intermunicipal: La integración efectiva de los diferentes municipios requiere una coordinación robusta entre sus administraciones. Esto incluye la alineación en políticas de seguridad, movilidad y servicios públicos. La falta de experiencia previa en gestión conjunta puede complicar este proceso. Deben unirse para resolver primero sus NBI.



Leo rápido porque es una intervención que le he preparado con mucha seriedad para el Concejo y para los ciudadanos de Palmira. Para el alcalde, el de Planeación, que hizo una muy buena presentación y que la respeto totalmente e Y entonces para poder alcanzar con el tiempo me dieron por escrito 20 minutos y entonces voy a leer rápidamente tanto desafíos como oportunidades significativas para la región.

Este esfuerzo busca abordar problemas comunes y mejorar la calidad de la calidad de vida de los habitantes de las áreas. Es obvio, muchos ciudadanos temen que esta integración signifique una pérdida, autonomía municipal y recursos, y es crucial aclarar estos mitos para asegurar una participación informada. Hacia el 24 noviembre es si se da la elección. Yo traigo otra propuesta.

Lo más importante es la coordinación intermunicipal que habló el director de Planeación. Debe ser efectiva entre los municipios, debe ser robusta. Esto incluye la alineación en políticas de seguridad, movilidad y servicios públicos. La falta de experiencia previa, gestión conjunta puede combinar este proceso. Pienso y lo dijo el director de Planeación brillantemente deben unirse los municipios para resolver primero sus necesidades básicas insatisfechas y esa es una labor del Concejo de Palmira, del Concejo Cali y de más concejos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 124
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Antecedentes

Es un proyecto que se ha intentado realizar durante 50 años, CALI lo lideró en el PGD de 1969, lo intentó en 1980 con el PIDECA, vino la elección popular de alcaldes, en 1988, con unos alcaldes, reyezuelos, que solo miran el cortoplacismo, la política partidista y el bolsillo económico y se olvidan del FUTURO DEL MUNICIPIO.

Consecuencia, Cali se adueñó espacialmente de YUMBO hace 60 años, de Candelaria en vivienda y rumba hace 25 años, de Jamundí hace 20 años y desde Cauca seco, se metió en Palmira con proyectos, cambiando demografía y muchas cosas. Y todos olvidamos a Buenaventura y el Pacífico, que es lo importante.

Internacional

Analícemos México DF o Buenos Aires o Sao Paulo...que desorden de conurbación, a la brava, como se resuelve, con AM, y esta ponencia, comienza por el final, SI pero no así.




Primero lo primero, muchos problemas sociales, económicos tienen estas ciudades. Nuestras antecedente. Es pues, como lo dijo la doctora Marcela Falla Académica, la Universidad San Buenaventura y experto en el tema, el Plan General de Desarrollo de Cali lo visualizó en el 69 con nombre propio, lo intentó en el 80. El pide que en Cali vino la elección popular de alcalde en el 88, con unos alcaldes que la verdad hay que decirlo, los alcaldes.

La reforma constitucional del 86 que originó la los alcaldes populares y los hizo no reyezuelos que solo miran el cortoplacismo, la política partidista, el bolsillo económico y se olvidan del futuro del municipio. En el caso de Cali se adueñó espacialmente Yumbo hace 60 años de Candelaria en vivienda y rumba, hace 25 años de Jamundí hace 20 años es la baja Mundial, la ciudad dormitorio de Cali y y y se ha metido lenta y progresivamente desde Cauca Seco a Palmira.

PRESENTA 3

Compró yeCtOS. Todos ellos cambian la demografía de los municipios y todos olvidamos lo importante. Buenaventura y el Pacífico. Eso es lo importante para el futuro de esta región. Que ninguno de ellos, ni el alcalde de Cali ni ninguno, lo plantea. Lo internacional. Hay que analizar México DF Yo fui al Mundial de Fútbol del 86 y para ir a recoger una amiga.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Oportunidades.

- **Mejora en la Movilidad y Transporte:** La creación del AMSD permitirá integrar sistemas de transporte público, facilitando el desplazamiento entre los municipios y mejorando la conectividad regional¹⁵. Esto es especialmente relevante dado el crecimiento urbano que enfrenta la región. Pero Cali, lleva 22 años con un MIO fracasado, cuya solución es bilionaria, un tren de cercanías, es una ilusión, que Mintransporte, va a decir sí, pero no. Recuerden que no ha avanzado nacionalmente, 1 metro, desde el PND Petro, promulgado a inicios del 2023, el anuncio de la semana pasada, es sí, vamos a financiar el 70%, pero primero revisemos el estudio de factibilidad
- **Seguridad Metropolitana:** La colaboración entre los municipios puede fortalecer los esfuerzos para mejorar la seguridad urbana a través de estrategias coordinadas. Esto podría resultar en una reducción de la criminalidad y un aumento en la percepción de seguridad entre los ciudadanos. Y se inició hace más de 2 décadas con la Policía metropolitana



De donde estaba el hotel. Me tocó ir con Irá a Tuluá. Es una de las ciudades más grandes del mundo, Esa conurbación es horrible y que es decir, buenos Aires y quiere decir Sao Paulo. Eso es lo que hay que organizar en un área metropolitana. Y entonces por eso he Esta ponencia comienza, comienza por el final el área metropolitana Metropolitana, sí, pero no así que mejora la movilidad del transporte.


Cierto, la va a mejorar, pero imagínese que Cali lleva 22 años tratando de organizar el mío y está quebrado. Ahora discutí con el director de Planeación de Cali, muchacho que apenas está aprendiendo y entonces no, que el mío no está quebrado, está totalmente quebrado, nació quebrado, sigue quebrado y el único que lo ha denunciado en el Colombia soy yo.

Después, el alcalde Peñalosa en Bogotá los reconoció. Todos los sistemas de transporte en Cali sé que de Colombia se quebraron, empezando por el Cali. ¿Por qué? Porque le robaron, se lo robaron los operadores de buses, se lo robaron, lo. Muchísimos. Muchísima gente. Entonces, ustedes creen con responsabilidad que va a haber tren de cercanías si los caleños no han sido capaces en 22 años de mire cómo está más o menos el transporte en Cali, para que usted lo entienda 200.000 personas transporte el mío, 250.000 personas tras el transportan en moto y 350.000 personas en piratas.

Entonces derrotaron al medio. ¿Por qué? Por ineficiente, porque la gente no le llega rápido, porque muchas razones que no es el momento Seguridad Metropolitana. Bueno, la verdad que eso puede mejorar, pero la Metropol tiene un financiamiento, un funcionamiento aceptable, desarrollo económico.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Esto es lo más importante. Que le digan, señores, que para ustedes, honorables concejales locales, es lo importante.


- Desarrollo Económico:** El área metropolitana fomentará proyectos económicos que beneficien a la región, impulsando el desarrollo conjunto. Esto incluye iniciativas en infraestructura vial y servicios públicos. Recuerden que el aeropuerto Bonilla Aragón en Palmira, cumplió 53 años, una república independiente, 31 años de Aerocivil y 24 años del particular Aerocali. Es un modelo económico de desarrollo fracasado y de corrupción, solo busca vivir del estado con litigios y aportes, más tasas. Palmira en función constitucional de otorgar el uso del suelo, unirse con Cali, sin concesionario, con asesores internacionales y establecer la consolidación de la 1ª PLATAFORMA INTERNACIONAL ECONOMICA DE LATINOAMERICA. Podríamos tener por ej. LAS VEGAS, o una miniciudad como MIAMI, o un centro internacional deportivo, atrayendo a América y otros o tener un SILICON VALLEY...lo tenemos todo y eso se hace, con y sin área metropolitana. Lo que queremos



¿El área metropolitana fomentará proyectos económicos que beneficien a la región? Sí, impulsando el desarrollo conjunto. Sí. Esto incluye iniciativas en infraestructura vial y servicios públicos. Empecemos. Recuerden que el Aeropuerto Aragón en Palmira cumplió 53 años, pero es siempre una república independiente. Ni le sirve. A Palmira le sirvió 31 años, claro, Civil y Cali tampoco. No, no le sirve.

Desentendido y ahora es de un partido de un particular. Hace 24 años que se llama Aero Cali. Es un modelo económico de desarrollo fracasado y de corrupción. Oigan lo que les estoy diciendo. En el epicentro de de la Corporación, quien tiene el manejo administrativo de la administración del aeropuerto, desde el punto de vista de lo más importante, que es constitucionalmente, los usos del suelo, entonces E solo busca el concesionario vivir del Estado con litigios y aporte más tasas, pero nada, nada para Palmira.

Palmira en su función constitucional de otorgar el uso del suelo, unirse con Cali, oiga, que bien lo plantea el director de Planeación. Unámonos, primer proyecto que les propongo en función constitucional de otorgar el uso del suelo unirse con Cali sin concesionario.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Gestión Ambiental: La protección y manejo de recursos hídricos y biodiversidad se vuelve más viable con un enfoque metropolitano, permitiendo abordar desafíos ambientales que trascienden las fronteras, esto es importante. RIO CAUCA, sin Ptars, podridos, quien se baña, quien pesca. Cali y Palmira líderes, salvar el río, con un CONPES, es deseo y no se cumple

Planificación Territorial: La AMSO facilitará una planificación territorial efectiva, permitiendo a los municipios coordinar esfuerzos en desarrollo urbano, etc . Esto puede resultar en un uso más eficiente del suelo. Pero primero Palmira y Cali, deben desarrollar su PLAN DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO, ¿cuánto demora? Un año y que sea sostenible en el tiempo, les aporito una propuesta de ACTO LEGISLATIVO PARA TENER LA PLANEACION MUNICIPAL SOSTENIBLE EN EL LARGO PLAZO CONSTITUCIONALMENTE.


El Concejo de Palmira, unido convoca a todos los senadores y representantes a liderar esta REVOLUCION URBANA desde PALMIRA, para COLOMBIA y esto es más importante que AMSO. Si el Concejo, me dice, que les presente el proyecto mañana o el sábado o el lunes...lo hacemos.



Que con ascensores. Gracias internacionales es establecer la consolidación de la primera plataforma internacional económica de Latinoamérica. Toda esa área Cali Palmira, en esa área rural semi urbana de Palmira, de Cali, una plataforma económica que podríamos tener allí, unas Vegas y eso sería un desarrollo económico, el que quiera. Qué es lo que es lo que diga el Consejo de De Palmira y el Concejo de Cali desde el punto económico.

Una mini ciudad como Miami de punto de vista. Pensar allí o un centro internacional deportivo pidiéndole al América e inclusive yo, si fuera el alcalde de Palmira, le regalaría tierra al América para que se pague, para que se haga, se haga allí en esa área y no compre, no compre en el sur de Cali aún no ha comprado o un centro internacional ha traído la América y otros, por ejemplo, un Silicon Valley lo tenemos todo y eso se hace con y sin área metropolitana.

Lo que queramos. Gestión ambiental, la protección ambiental y manejo de recursos hídricos y biodiversidad se vuelve más viable con un enfoque metropolitano, permitiendo abordar desafíos ambientales que trasciende las fronteras. Esto es importante. Río Cauca. ¿Cómo está sin petar todo eso? Todos los ríos podridos. ¿Quién se baña hoy en el río Cauca, que es el agua de Cali? Que el agua tan importante para el sur del Valle.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Acceso a Recursos y Servicios

- Los municipios más pequeños dentro del área metropolitana pueden beneficiarse de los recursos del municipio núcleo, permitiendo una distribución equitativa de bienes y servicios. Esto ayuda a elevar los estándares de vida en áreas menos favorecidas, al tiempo que reduce la presión sobre los recursos del municipio más fuerte. Esto es en la práctica carreta, si Cali es inviable económica, fiscal, social y ambientalmente, tiene límites para más impuestos.
- Nuestras sociedades, comunidades y municipios están empobrecidos....urge es la **PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO**
- **Aumento de Inversión Extranjera.** La creación de un mercado más integrado y dinámico puede atraer inversión extranjera directa, ya que las empresas buscan establecerse en regiones con infraestructura adecuada y un entorno económico favorable. Esto no solo genera empleo, sino que también impulsa el crecimiento económico local. Pura carreta, primero cada municipio, tenga su PD de largo plazo.



¿Quién pesca ahí? Nadie. Usted, Ustedes lo saben. Hay un Compes que es un deseo y no se cumple. Entonces para eso indudablemente es importante. La doctora Faya explicó muy bien cómo podría funcionar bien el área metropolitana en el tema urbano y quedar con el tema la ciencia con el tema rural, planificación territorial facilitará una planificación territorial efectiva si lo estamos viendo desde niños.

¿Cómo? ¿Cómo se fue metiendo a todos estos municipios? Cali De una manera exagerada, pero no es Cali, ese es el. Es el capitalismo salvaje el que lo hace permitiendo a los municipios coordinar esfuerzo en desarrollo urbano. Esto puede resultar en un uso más eficiente del suelo, pero primero, Cali....

EL PRESIDENTE: tiene la palabra concejal

H.C. YULVER MORALES: Gracias señor Presidente y le pido disculpas, no simplemente para dejar claro que aquí tenemos un tema importante y yo creo que esto es un irrespeto lo que hace el secretario de Cali, que son los expositores y las personas que están aquí, nosotros como concejales, los que están aquí en el recinto, que se hayan ido donde lo necesitamos, aquí porque preguntas que le vamos a hacer a ellos, entonces que quede claro que eso es un irrespeto que están haciendo ellos hacia nosotros los Palmira nos debieron quedarse, debieron quedarse y tener respeto con los expositores y con nosotros los concejales y la gente que está aquí en el recinto.

Entonces que quede claro eso que vinieron a exponer algo que ellos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 124
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

únicamente lo dejaron ahí plasmado y como dice el dicho allá verán los planos que van a hacer.

IN. RAMIRO VARELA: Es que quede claro eso, Presidente, quiero constancia de las palabras del concejal, de las palabras del concejal y también hago una interpelación a mi intervención. Tengo por escrito estoy chiva aquí en Palmira, que de un funcionario público que el área metropolitana del 24 noviembre se hace con o sin Palmira, lo tengo por escrito, no del director de planeación que se fue no de un funcionario importante.

Él acaba de entrar en un reemplazo de una, pero eso es muy delicado y es y al final yo voy a hacer mi la propuesta al final. Bueno, entonces decía esto puede resultar importante la planificación territorial para un uso eficiente del suelo, pero Palmira y Cali deben desarrollar su plan de desarrollo de largo plazo. ¿Óigame bien, el señor del SI no, no desarrolló una frase tan importante que él dijo Palmira sabe qué va a pasar en 50 años?

¿Sabe Cali qué va a pasar en 50 años? ¿Sabe Colombia qué va a pasar en 50 años? Por eso somos un país y una ciudad es tercermundistas. No sabemos qué va a pasar en diez años, en 20. Y por eso yo los invito aquí a que honorable Concejo de Palmira, con este liderazgo global de nivel nacional que están teniendo hoy, la próxima semana con mucho gusto les apporto para que ustedes lo lideren con todos los senadores y los representantes.

Coordinación en Políticas Públicas.


Un área metropolitana permite una mejor coordinación en políticas públicas relacionadas con movilidad, seguridad y servicios públicos, lo que resulta en una gestión más eficiente y efectiva. Esta sinergia puede llevar a una mayor estabilidad económica y social en la región. Esto es importante

Fortalecimiento del Mercado Laboral.

La integración de mercados laborales entre municipios permite una mayor diversidad productiva y oportunidades laborales, lo que puede reducir el desempleo y mejorar las condiciones laborales en general. Si, pero primero el PD de largo plazo



Una propuesta de acto legislativo se la regalo de acto legislativo que se reforma a la Constitución para que haya planeación de largo plazo en Palmira, en Cali, en el Valle del Cauca y en Colombia. Eso sería una bandera

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176
impresionante para el concejo de Palmira y. Eso es lo del fondo. Pongámonos de acuerdo primero en lo importante. ¿Entonces, qué es eso?

Conclusiones: Si, pero no así !

La creación de AMSO Área ofrece un marco para abordar desafíos complejos a través de una gestión territorial integrada. Sin embargo, el éxito dependerá de la superación de barreras como la desinformación y la aceptación pública. Las oportunidades que se presentan son significativas, desde mejoras en movilidad hasta el desarrollo económico sostenible, lo que podría transformar positivamente la vida en Palmira, Jamundí y Cali, etc, pero primero debemos saber a ciencia cierta, a donde va Cali y Palmira en 50 años, no lo saben.
Primero, tracen una ruta para superar problemas sociales y económicos, como con un PD de largo plazo.
Luego aplazar por un año, las elecciones de AMSO, adoptar el PD largo plazo, donde estén los límites jurídicos y políticos de AMSO, y a elecciones en nov. 2025. Concejo y alcalde de Palmira, sean históricos y memorables




Es decir, si Palmira se dedica en 20 25 hacer su plan de desarrollo de largo plazo y lo aprueba por acuerdo municipal, impresionante. Pero el próximo alcalde lo puede y el próximo Consejo lo puede modificar. Entonces, para eso el acto legislativo, para que tenga fuerza constitucional y como se hace con los Perote, que tiene unas modificaciones de largo plazo y demás, pero que las líneas y la visión de Palmira hacia el futuro no se cambie, Entonces de esa manera podamos proyectar una ciudad sostenible en el largo plazo.

El director de Planeación lo dijo claramente vergonzoso, esto es municipio. En el tema violencia, con más de 40 homicidios por 100.000 habitantes. ¿Vergonzoso en el tema, pésima educación reciben los pobres de Cali, Palmira y de todo el Valle del Cauca, comparativamente en educación pública, quiero decir vergonzoso en el tema del desarrollo territorial porque? Porque es muy escaso en esa.

En esa dinámica entonces vergonzoso en el tema de la sumatoria entre desempleo e informalidad laboral, siempre lo han dicho, la movilidad laboral de Palmira tiene que ser muy grande. Todo el concejo de Palmira Unido puede convocar a todos los senadores y representantes a liderar, eso sí, una revolución urbana desde Palmira. Para Colombia esto es más importante que eso, es más importante que el área metropolitana, es visualizar la ciudad de Palmira 50 años a 20 y a diez, y de esa manera cuando lo haga Cali, cuando lo hagamos y cuando lo hagan los municipios del norte del Cauca, entonces nos ponemos de acuerdo, cada uno sabe para dónde va.

Entonces nos podemos asociar en proyectos estratégicos y verificar y es la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

propuesta mía dentro de un año aplazar la elección para dentro de un año y con alcalde de Palmira, con el Consejo de Palmira, liderar la propuesta de aplazamiento, sino si no la aceptan da mucha pena, pero votación del no es evidente y eso es noticia nacional.


Palmira no va a perder absolutamente nada. Yo estoy de acuerdo en el área metropolitana, pero no en este momento. Mientras no se visualice en el corto, mediano y largo plazo la solución de los grandes problemas nuestros, como Cali, capital mundial de la biodiversidad y todos los ríos están podridos, no tiene una petar que funciona el 50% en tratamiento primario.

¿Y además, para qué entonces no hay ninguna ninguna capital mundial de la biodiversidad accesible a recursos y servicios? Digamos que es que un poquito y las comunidades nuestras están empobrecidas y luego no lo necesitamos. Es planeación de largo plazo, aumento, inversión extranjera. Sí, pero si desarrollamos estos proyectos estratégicos que se pueden hacer con o sin área metropolitana, oiga, viene lo importante Coordinación de políticas públicas.

¿Un área metropolitana permite una mejor coordinación de políticas públicas? Sí, y debe existir una sinergia entre las ciudades, el punto de vista económico y social importantísimo y mejorar el mercado laboral. Pero mire, miren esa gráfica y ustedes ven que el futuro de la sociedad de Cali y Palmira, que oigan que nuestros nietos, nuestros nietos, verán una misma ciudad Cali, Jamundí, Palmira, Yumbo, como lo quiera llamar, será una misma ciudad. Nuestros nietos, oíganme bien. No voy a decir. Es decir, en 25 años Jamundí estará unido con Palmira, con Yumbo, con Cali y por supuesto con Candelaria y con Florida. Entonces lo que este región, lo que tiene que hacer señor, señores, señores Cali, trabajemos la unión con el Pacífico, porque es que para el desarrollo económico y macro industrial de Palmira necesitamos competitividad y salir al Pacífico.

¿Mire cómo estamos, cómo está Palmira para ir al Pacífico? ¿Por Buga? Es un imposible. Entonces por Cali un poco mejor, porque la vida de Mula lo es. Una vía de baja especificaciones diseñada para transporte de carga. Entonces ese proyecto obviamente que el ferrocarril es y seguirá siendo, pero la Ala Highway o la gran autopista o una vía 5G entre Palmira y Buenaventura debe existir.

Y eso de existir cuando nosotros no estemos muriendo, pero tenemos que planificarlo ya. Eso es lo importante para Palmira, más que el área metropolitana. Entonces, conclusiones sí, pero no así. La creación del área metropolitana ofrece muchas oportunidades y como les dije, lo que yo les solicito respetuosamente al Concejo con el alcalde, trazar una ruta para superar problemas sociales y económicos, tener un plan de desarrollo de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

largo, de largo plazo.

Respetuosamente considero que se aplaza por un año las elecciones del área metropolitana para que sea adoptado por el Concejo como lo dije, ese plan de desarrollo y puedan en este año trazar, óigase bien, trazar los límites en este año jurídico de la futura área metropolitana y los políticos que ustedes se puedan unir con el Concejo de estos municipios y con los alcaldes, a fin de que se vote en noviembre el 2025.


Ustedes pueden ser indudablemente ciudadanos concejales, pueden ser ustedes históricos y memorables, con un de esta manera, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Ingeniero Ramiro Varela hacemos el llamado al Sutep Palmira, al señor Fredy Antía y al señor Diego Bernal

FREDDY ANTIA – SUTEP: Señor Buenos días, en nombre de la Organización Sindical SUTEP Palmira, le damos los agradecimientos a esta convocatoria y lógicamente nos permitimos ser muy respetuosos con todas las personas que han participado de este encuentro por el SÍ y por el NO. Si ustedes observan allá dice su té Palmira y nosotros una historia viva de 65 años con la Federación Colombiana de Educadores FECODE En todos los departamentos, municipios de nuestra geografía nacional, siempre en defensa del interés general que son nuestros estudiantes.

Dice la historia de Palmira que Francisco Rengifo no sé si fue qué creó Palmira, lo fundó 1680, pero Palmira empieza a ser municipio en 1824, tiene ya un bicentenario de 200 años. Y es que nosotros los Palmira nos, con lo anterior, no podemos perder la autonomía, la soberanía y la autoridad administrativa que tiene Palmira. Con eso estamos reafirmando pedagógicamente que venimos trabajando con el magisterio de Palmira y la comunidad educativa.

Nosotros vamos a votar no al área Metropolitana el 24 de noviembre y estamos haciendo la tarea que haya una verdadera veeduría el día de las elecciones con los jurados que van a estar en ese. En esa ocasión no sé qué pasa con la Registraduría del Estado Civil, cuando el alcalde de Palmira, Víctor Ramos, traslada una inquietud jurídica para salirnos del área metropolitana, que no hay una respuesta, pero como no la hay, tenemos que continuar nosotros defendiendo la postura, la autonomía de nuestro municipio de Palmira Para no cansarlos, le cedo la palabra al presidente de la Organización Sindical, al compañero Diego Bernal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


DIEGO BERNAL- SUTEP PALMIRA: Buenos días. Señores concejales y ciudadanía de Palmira. Se me viene a La mente el señor Arquitecto lo escuchando Saludó solamente a los concejales y dejó por fuera La ciudadanía. Eso da como una impresión de lo que le toca a Palmira con el área metropolitana dejar por fuera a la ciudadanía de Palmira. Hay que fijarse en esos detalles, porque cuando uno.

Nota esas cosas, ahí es donde se nota. Se ve lo grande en los pequeños detalles. Resulta que para nosotros, como Organización sindical y como un agente activo de Palmira, porque Todo Palmira casi que conoce la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación y queremos dejar sentada nuestra posición, que no vamos a apuntarle al área metropolitana de Palmira. Creemos que ya la Justificación es aquí, las han dicho mucho y repetirlas pues. No es para no aburrirlos. Con esto, pero sí resaltar la importancia de que nuestros concejales hayan tomado la postura, porque finalmente los los concejales representan una porción de la población de Palmira y Palmira estaba expectante para que los concejales se pronunciaran. Ya lo hicieron. Yo lo felicito y también al señor Alcalde que tiene su Postura con relación al Área metropolitana. Eso es pensar en ciudad, eso es pensar en lo que le beneficia. Y cuando yo escuchaba los Argumentos que tenemos que volver Al centralismo.

¿Casi que pensaba yo no? Entonces pongamos un virreinato acá o algo así. Por el estilo, porque eso es echar para atrás. Hay que descentralizar nos. El poder no se puede concentrar en una sola persona o en una sola, por decirlo. Esto tiene que ser viejo. ¿Cómo vamos a volver a centralizar todas las decisiones en una sola corporación, llámese el Concejo Municipal del Área Metropolitana?

Y también nos pone a pensar que Cali lo único que tiene una inmensa población pero No tiene territorio, no Tiene agua, está, está falto de recursos y ahorita si quiere echar la mirada a los a las ciudades vecinas, obviamente Palmira tendrá sus problemas, pero que serán más grandes si no volvemos de área metropolitana. Ya nosotros tenemos que respetar nuestra autonomía, nuestra independencia. Y vuelvo y resalto para allá despedirme es felicitar a los concejales y al señor alcalde por sentar su posición en este momento tan coyuntural Es una decisión supremamente importante para nuestro hermoso municipio de Palmira. Gracias compañeros, Un saludito aquí corto de nuestro Compañero Cerón.

CERON - SUTEP PALMIRA: Muy buenos. Buenos días compañeros concejales, ciudadanía. Con la bendición que nos da la Constitución Política, el Código Laboral, la Comisión Internacional Sindical, FECODE la CUT, la OIT,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

SUTEP ha decidido movilizar. A toda la comunidad educativa. En contra del área Metropól limitada. Comenzaremos la campaña con toda la comunidad Padre de familia en los barrios casetas comunales, Sutep representa la mayor parte de los trabajadores. Sindicalizados de Palmira Del Valle y de Colombia. Por eso le decimos no al área metropolitana. Palmira para los Palmiranos.

El territorio, para los Palmiranos el agua para nuestros hijos y nuestros nietos, los recursos para nuestros hijos y Nuestros nietos y pelearemos por los Recursos hasta el final Gracias.

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado Doctor Eduardo Alfonso Correa.


EDUARDO ALFONSO CORREA: Muy buenos días a todos. Muchas gracias y felicitaciones al Honorable Concejo Municipal por este foro tan importante en este momento crucial para el municipio de Palmira. Quiero empezar leyendo el documento que a mi manera de ver, es el documento más importante que se ha producido En cuanto a la a la no necesidad que tiene el municipio de Palmira de ser parte de un área metropolitana.

El municipio de Palmira no necesita hacer parte del área metropolitana y de una muy contundente y explícita lo dijo el Concejo Municipal anterior en la ponencia negativa del pegote que le devolvieron al alcalde Óscar Escobar los señores.

Que vinieron a hablar por el Sí Y en eso estoy muy de acuerdo Con el concejal Yulver. A nosotros No nos Sucedió la Universidad Santiago de Cali hace un mes que convocaron un foro, No estuvimos allí. Pedimos que nos dejaran hablar, tuvimos que pelear para la bollería y por último nos dijeron es que los expertos están aquí y usted haga una cola en el AVE. Acá como muchachos de escuela vinieron, se echaron su discurso por allí y se fueron.

No les importa lo que los Palmira nos pensemos en torno a eso. Me hubiera gustado. Me hubiera gustado que estuvieran aquí, no para convencerlos, porque ello no va a convencer nadie. Yo Les pagan para si, no para que se dieran cuenta que en Palmira tenemos una gran capacidad de descubrir mentirosos o que es a base mentiras y de engaños que han venido tratando de convencer a los Palmira de la necesidad del área metropolitana.

Decía el Consejo municipal anterior lo siguiente El municipio de Palmira debería entenderse en prospectiva, de acuerdo con sus potenciales relacionados con las fuerzas de la economía de aglomeración que conducen a considerar la posibilidad de confirmar, de conformar un área metropolitana. Debe considerarse que el estudio de misión del sistema Ciudades realizado por el Departamento Nacional de Planeación caracteriza al municipio de Palmira como una ciudad, un sinodal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Como lo dijo el arquitecto. Definida como una ciudad que tiene toda la capacidad de resolver al interior de su área territorial las dinámicas de tipo funcional básicas. Lo que la distancia de tener que hacer parte de la aglomeración urbana de Santiago de Cali. En el entendido que esta ciudad capital si requiere los espacios de los Municipios contiguos.

Para resolver sus dinámicas funcionales y territoriales. Decir Cali es la que necesita los otros Municipios.

Decían los viejos con mucha sabiduría que por el desayuno se conoce Lo que nos Van a servir de almuerzo.Esa, ese comportamiento de los señores del SI Nos indica parte.De eso. Desde que se posesionó no todas las calles como alcalde en Palmira, Palmira, pero ya es parte de un área metropolitana creada por el alcalde en su cabeza, la mayoría de las secretarías de despacho, como las secretarías y casi la totalidad de los contratos de prestación de servicios se hicieron con caleños. Los Palmira No, no teníamos la capacidad.De dirigir los destinos de nuestro municipio.


Durante cuatro años Palmira estuvo no administrada sino gerencia da por caleños y desde Cali, porque al alcalde le importó un pito el destino de la ciudad de Palmira. En esto el alcalde se parece mucho al Aeropuerto Internacional de Palma Sueca y está en Palmira, pero le sirve a Cali. Prueba de esto son los avalúos catastrales. Los avalúos catastrales.

El alcalde los elevó catastróficamente, como nosotros pudimos aquí y lo hemos probado y vivido en carne propia para aumentarle los recursos que por concepto de avalúos catastrales iban a engrosar las rentas del área metropolitana. Igualmente, él tenía esto muy bien pensado.

En el Plan de Desarrollo 2023.Que este alcalde le propuso a los Palmira. En el artículo tercero ya venía vislumbrando el tema de la asociatividad del municipio. No hablo directamente a Área Metropolitana, pero ya estaba en juntándose en torno a eso y empezó a concretar toda su parafernalia para lograr este hecho. O decía el arquitecto que yo fue que Cali tenía los recursos disponibles para atender la necesidad del otro municipio.

Mentira. Cuando se posesionó el alcalde Eder en marzo del 2024, lo dijo públicamente que Cali estaba quebrado, tenía un déficit, 3 billones de pesos. Impagable, dijo él Impagable.

Y ahorita le acaba de presentar al Concejo Municipal de Cali, un proyecto de acuerdo para que la prueba un endeudamiento de 3.500.000 \$, 3.500.000 \$ es un proyecto de acuerdo de 170 páginas Y en ninguna página Dice que para la era Metropolitana van a destinar 5 \$, es decir, todo es para ello. Nosotros tenemos que resolver los problemas de Cali desde el punto de vista

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 73 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

económico, financiero y de agua. Es mentira lo que dice el arquitecto que ya habló y se fue de que Calista tiene abundancia de agua, tiene abundancia de agua cuando se inunda porque tiene problemas de drenaje.


Ni siquiera eso han podido ser capaz de solucionar . Así. Ahora, sin ser todavía está establecida la era Metropolitana. Quieren hacernos sentir otra vez, como hicieron sentir a los funcionarios de esta administración en la Alcaldía. Óscar Escobar Esta carta que por demás es grosera y ofensiva, dirigida la Secretaria de Hacienda le dicen Teniendo en cuenta que el próximo 24 de noviembre se realizará la Consulta popular de y definirá la conciliación del área consolidación del Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia y la presencia del municipio de Candelaria de Agua, Jamundí y Palmira. Tejada. Villarrica, así como el distrito Santiago de Cali y que además la puesta en la puesta en marcha de dicho esquema asociativo dependerá de los aportes que cada municipio haga al como parte que haga parte del mismo. Nos permitimos visibilizar la necesidad de adelantar la gestiones administrativa y legales que viabiliza en la transferencia de dichos recursos. Es decir, ya dan por sentado de que el área.

Existe y cuando en un proceso electoral alguien dice yo gano es porque ha comprado las elecciones, va a comprar los votos. A eso tendríamos que someternos nosotros con el área metropolitana.

Por eso hay que ir a la calle y llegar a este parque. No les voy a dar una carreta que ellos han venido manejando como justificación. La necesidad del área metropolitana es que los jóvenes de Palmira estudian en Cali. Mentira. La mayoría. Estudiar aquí en Palmira. Palmira tiene ocho universidades con y 75 carreras aproximadamente, tiene ocho maestrías, nueve posgrados, 25 tecnologías y cuatro licenciaturas. Antes de Cali la estuviera aquí no quiero decir que no estudien jóvenes de aquí de Palmira, en Cali no lo hay, pero no es la gran mayoría como para justificar una área metropolitana.

Debe decir que le van, le van a regalar el pasaje, le van a regalar la matrícula con el área metropolitana o le van a coger la universidad un poquito más cerca a Palmira para que no se demoren tanto en llegar. Cacarea mucho que el mío va a venir a Palmira. Ese es un proyecto que tiene aproximadamente unos ocho o diez años.

Estuvieron a punto de concretarlo, pero así como en la década del 70 existía un tren estudiantil, se lo digo porque nosotros para a la universidad a las 06:00 cogíamos ese tren aquí cinco vagones venían de Buga rumbo a Cali, todos repletos. Uno cuando uno lo ha alcanzado le tocaba sentarse en la escalerita del tren. Ese servicio este duró cinco o seis meses porque los buses desprecio Palmira y Expreso Trejos salían para Cali vacíos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 74 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Que hicieron hicieron quitar el servicio del tren estudiantil para que Express Palmira volvieran otra vez a tener la ocupación que tenían antes. Después de la pandemia. Antes de la pandemia los pasajes a Cali valían 3.500 \$ en pandemia.


Para efecto que cada bus De cada puesto debía ser ocupado por una sola persona. La mitad del bus con pasajeros Lo subieron a 4.500 \$. Eso quedó así. ¿Alguien dijo algo? Nada. Nadie se mosqueó por eso. ¿Por qué? Porque es el poder de Cali el que maneja los municipios y se le impone A los ciudadanos de los otros municipios Palmira tiene cinco peajes, cinco peajes que en 14 meses recaudan cientos 60 mil millones de pesos anuales, cinco peajes de esos 160 mil millones de pesos, el 50% por ley le corresponde al municipio de Palmira para la ampliación y recuperación de sus vías. Eso nunca lo han hecho los alcaldes ni lo han permitido.

Los centros de poder El mío, como le decían de otros. Varela, al cierre del año 2023 tenía un déficit de 216 mil millones de pesos. Yo no sé de dónde van a sacar plata para traer el mío a Palmira. Lo siguiente es esto está en tránsito en el Congreso y exitosamente ha transitado el acto legislativo de regalías, mediante el cual se aumentan las regalías.

Con destino a los municipios y las Regiones Más pendejo. El municipio que ahora quiera irse apega apegarse al área metropolitana. Cuando le van a más plata, allá se le van a comer la plata, las regalías. Por eso la decisión del alcalde y de este Concejo de decirle no al área Metropolitana es muy sabia y pensando en el municipio y pensando en los ciudadanos. Decía el arquitecto que no descentraliza que el área, por el contrario, más centralista, para donde los municipios por Constitución tienen una autonomía relativa, porque depende de las normas y las decisiones del gobierno nacional también dependen de cierta manera de las ordenanzas que dicten las asambleas departamentales y dependen de sus propias normas.

Ahora van a depender esos municipios de las normas que establezca el área metropolitana. La autonomía se pierde totalmente. Es una mentira falaz, dice arquitecto. Y la de los señores que se fueron al decir de que no se pierde la autonomía. Claro que se pierde cuando el área metropolitana establece o implementa su plan de desarrollo Metropolitano a largo plazo, supone que los peores son a largo plazo a esos planes de desarrollo y a esos peores no tienen que sujetarse los municipios.

Y un plan de desarrollo del área metropolitana no es por cuatro años, porque el área metropolitana no cambia de administración cada cuatro años, como los concejos y los municipios, lo mismo que el peo son a largo plazo. Entonces los concejos que vengan dentro de cuatro años al expedir su peo y al expedir un plan de otro requisito territorial, tienen que sujetarse a lo establecido en las normas que tiene el área metropolitana.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 75 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Esta es una norma. Me perdonan si aquí hay Uribista O el Centro Democrático o hecha retrógrada mente por la mente de estas personas, porque acaba con la autonomía administrativa de los municipios y esta es retrógrada y tan falaz y tan nefasta y perversa esta norma que previendo de que de pronto los municipios no puedan acogerse a las áreas metropolitanas, le hicieron una ley especial para bajar el tope de los votos necesarios para que la consulta fuera válida.

Antes estaba como en 42.000, lo bajaron a 14.000. Es decir, para ellos la autonomía administrativa y presupuestal de los municipios no les interesa.

Vale un huevo de votos cayeron en esto y ahora viene la gente para que vayamos a concebir. Y ahí está información a la calle, un hoyo uribista y van a ir a votar allí porque no ha llegado lejos.

Por eso hay que salir a buscar culpables. ¿Qué es lo que vamos a hacer ahora?

Ellos hablan y colocan de ejemplo las áreas metropolitanas que existen en el país. Estas áreas metropolitanas, como la de Bucaramanga, como la de Valle y Aburrá como la de Barranquilla, y todas las que existen no fueron hechas con esta ley. Por eso a muchos alcaldes les pregunta que cómo les ha ido con el área metropolitana y que bien esas fueron hechas con ordenanzas.

Donde se respeta en dichas ordenanzas la autonomía de los municipios, la única que ha sido hecha con esta ley es la recientemente crear área Metropolitana del Sur de Caldas. Quiero dejar allí porque ya el Secretario de Planeación y una manera muy amplia expuso lo que lo que el el criterio del municipio para decidir no hace parte del área metropolitana.


Muchas gracias y esperamos que sigamos firmes con el NO contra el área metropolitana.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Henry bran.

HENRY BRANT : Muy buenos días. Yo represento el sector educativo privado, educación para el trabajo, el desarrollo humano. No digo que represento al gremio educativo privado, hablo como ciudadano para míranos, preocupado por ver a papá, míranos queriendo entregar a Palmira el señor Martín, para que con respeto libremente nos y respetó a aquí somos brutos, somos atrasados, no tenemos visión. Pues quiero decirle al Señor que por nuestra institución han pasado más de 5000 personas y todos pensando en el futuro Y Palmira lo hemos hecho los Palmira. Yo digo que a Dios el alcalde anterior no hizo nada. Dice que Palmira no, porque es que no la hemos declarado persona no grata. Esa es una persona que no quiere Palmira, que

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 76 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

nos entregó desde que llegó, que desplazó los Palmira, no del empleo y trajo gente de Cali, que algunos quedan no sé por qué, disfrutando del empleo que debiéramos de tenerlos a los que realmente sí queremos a Palmira.

Yo sí reitero que ese señor debiera ser declarado persona no grata para Palmira. Creo que eso es, esa es la medalla que él se merece. Ahora nuestro alcalde, con valentía, con amor por Palmira, ha manifestado el no a mis amigos es todos Palmira. Pero que todos somos Palmira. Aquí los invito a que salgamos del recinto, hagamos un desfile, salgamos un domingo, este domingo o el próximo domingo.

Todos en un desfile a mostrar a la comunidad porque falta información es una institución. Hablo con los estudiantes y muy pocos saben que es el área metropolitana y si vamos también. Palmira no es raizales, no saben que es el área metropolitana, pero sea bonita, sea fea. No, Palmira es nuestra. Nosotros podemos sacarla adelante. El llamado para todos ustedes, salgamos.

Que la gente que esto sea una fiesta. Esto también es político. La gente tiene que saber que en el Concejo Municipal están los que lo representan y esto es salir a la calle, los estamos


Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra ingeniero oscar rivera luna

OSCAR RIVERA LUNA: Buenos días. La Ley tres 88 de Ordenamiento Territorial establece que los habitantes de los municipios elaboran Plan de Ordenamiento Territorial, por lo tanto toman decisiones sobre el manejo del páramo. La selva, niebla o zona de Amortiguan viento. El pie de loma, el valle geográfico del río Cauca. La margen derecha del río transformada en escombrera. Basurero. Depósito de plásticos de Cali son los habitantes de Palmira, pero durante 25 años se ha presentado una intromisión permanente de personas de Cali, como en noviembre del año 2000, cuando apareció en la cartografía del post de Palmira, un dibujito con un basurero en Calandaima, en la cuenca del río Agua Clara y vinieron 20 expertos a justificar ese basurero.

Pero un personaje de Cali habló recientemente sobre el área de expansión De Palmira..

Desde 2001 aquaviva alertó sobre la necesidad de que Palmira tenga fuentes. Complementa del acueducto de Barrancas. De hecho, las aguas de Palmira

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 77 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

se vienen protegiendo en zonas de reserva y conservación desde 982 tenemos agua suficiente apenas para la población urbana y. La población rural. Es verdad que Cali tiene abundantes recursos hídricos hasta 320.000 litros por segundo promedio durante un año y 1.050.000 litros por segundo del río Cauca.


Pero todos esos recursos se han convertido en aguas residuales. Por eso vienen por el agua de Palmira. En 2016 fue necesario recurrir a la represa de Santa Teresa con un caudal de 85 litros por segundo, porque el caudal promedio bajó de 732 litros de la sequía de 1993 a solo 580 litros por segundo. El balance de caudales hídricos es que con un caudal mínimo de 580 litros por segundo, 4150 litros por segundo para riego de caña del río de Maine, 1200 litros por segundo del río Ninfa y otro caudal importante del río Bolo y el 80 5% de las aguas subterráneas para riego de caña de azúcar.

Estamos apenas a ras y debemos conservar el agua, puesto que hemos entrado en un déficit global del agua. El río Ninfa, aguas arriba del puente de Tierra Nueva en septiembre 15 del 2015. En febrero de 2016 la sequía fue mucho mayor y vendrán peores sequías. Cali aporta el 50% de la contaminación del río Cauca. Lo dijo Luis Darío, profesor de la Universidad del Valle en el Foro Agua para Cali, en el Concejo Distrital, el 1 de agosto de 2024, dijo La contaminación es crítica debido a la descarga de aguas residuales domésticas.

El vertimiento ilegal, escombros y los contaminantes que aún destila el basurero de Navarro, o sea, los extraviados, el antiguo vertedero de basuras a cielo abierto. El balance es claro tienen ocho ríos, nosotros tenemos tres, pero los hemos conservado en. Necesario el control de todos los granos para evitar la segregación de predios. El mismo Óscar Eduardo dijo 26 de julio del año pasado que la segregación está ocasionando enfrentamientos por el agua, por vertimiento de aguas residuales, por construcción de vías sin taludes, sin cunetas, por talas en la Utrera, el Arena en Potrerillos en Cali hace en todo el municipio de Palmira vertimiento de aguas residuales sin tratamiento.

El perímetro sanitario de todos los municipios de Colombia debe coincidir con el perímetro urbano. Hay presiones de toda naturaleza de constructores de gremios de la construcción para que el perímetro sanitario de Palmira se extienda hasta el bolo. Pero perímetro urbano. Pero el perímetro sanitario no da y las aguas residuales y combinadas se están desbordando en el zanjón sumbaculo y en el resto que fue convertido en una escombrera.

Las quemadas de caña Y La doctora Claudia ha dicho que en cinco años más son 52 años de quemadas, re quemadas y glifosato no se necesitan, puesto que caña desde 1990 elaboró una tecnología limpia, sin quemadas, sin quemadas, sin glifosato, control racional de las malezas con ovejas, leguminosas en las

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 78 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

calles, conservación de la humedad del follaje para disminuir el costo de los riegos sin tanta urea que genera óxido nitroso.

Con 296 veces mayor capacidad de calentamiento que el carbono. Y estamos en un momento de calentamiento inexorable. Amenaza a la humanidad. El aeropuerto de Palma Seca se transformó. El Aeropuerto Bonilla Aragón. Vamos a perder las regalías. Es necesario investigar por qué razón si el artículo 63 del Plan de Ordenamiento Territorial del 2001 dice que el ICA es un centro de investigación científica y su territorio debe estar destinado eso a bancos de germoplasma, educación ambiental, senderos ecológicos, exposición de especies, producción de semillas.


Porque hay 177 hectáreas cultivadas en caña de azúcar comercial. La seguridad alimentaria debe ser una preocupación de todos los Palmira y los vallecaucano. Perdimos El título y la realidad de capital agrícola de Colombia. No hay espacios definidos en el proyecto de ordenamiento para la producción limpia de alimentos. Cali. Importa el 99% de sus alimentos. Cuando un paro general que se están impulsando.

Cuando se aumente la amenaza y la realidad de la hambruna global. ¿A dónde van a llegar primero los recursos alimentarios en la gran metrópoli? ¿Qué se piensa de 5 millones de habitantes? El decreto ley 28 11 de 1974 plantea la estructura ecológica principal, una franja protectora de 60 metros del río Cauca y 30 metros de los ríos. Como a Jaime Bolo, Agua Clara ni, Guadalajara, de Buga, Zavaleta.

Son amorales todos los ríos, pero esa es la realidad. La caña está, la orilla, los callejones y los vehículos de 60 toneladas trepidante, van erosionando el cauce. Ese fue el preludio del gran basurero y escombrera de los dos meandros de Piles. ¿La justificación cómo se rompió? Se creó un vórtice, un remolino. Entonces lo taponan con escombros. Esa escombrera se inició desde 2010.

Se amplió con los Juegos Mundiales de Cali, el hundimiento de la Avenida Colombia, del barrio Pacheco y todas las grandes obras y los escombros se han llevado y violando. La norma de los 60 metros se ha barrido y se han convertido en una de la ciudad de Cali, en el municipio de Palmira. Los Humedales. El señor David, en tal vino y ordenó en 1954 taponar esos pantanos, procedieron a taponar a rellenar los humedales, a desconectarlos las madres viejas.

Los antiguos cauces donde existía una vertiginosa biodiversidad. Entonces no podemos hablar de una gran biodiversidad ante el mundo cuando de esa ciudad se derrotado. Se ha terminado la biodiversidad en el valle geográfico

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 79 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

del río Cauca, el San Juan Tortugas era un cauce de aguas cristalinas conectado con 50 ciénagas de Cauca Seco y Juan Chito. Existía todo un rosario de humedales.


Lo levantaron, le pusieron diques y después se transformó en riego de caña de azúcar y finalmente en colector de aguas residuales de dos zonas de expansión que son Poblado campestre y ciudad del Valle en San Juan. Tortugas, Escombrera de Cali. Agosto de 2013. Los sajones de Candelaria y Palmira estaban conectados con Sierra Madre. Viejas y vasos comunicantes. Ahora son colectores.

El agua cristalina se transformó en Agua residual, se 50.000 personas. Depósito de los de más de un metro de profundidad. Un río de metano que avanza en territorio de Candelaria y territorio de Palmira. Y acabó con las sardinas, los bocachico, los bagre rayados, las plantas flotantes emergentes y sumergidas, las ranas, las iguanas, los garzones azules, grises, blancos, los patos caretos. Los patos migratorios del Canadá y de Chile, San setas y Guayas. María. Este zanjón, este colector de aguas residuales, no aparece en el proyecto de POT. Desapareció como humedal y desapareció como colector de aguas residuales. Fotografía de Jorge Orozco del país Recientemente dice El río Cauca agoniza a su paso por Cali. Mal le paga el diablo a quien le sirve. Así envenena Cali al río que le proporciona agua potable.

En ningún lugar del país ese afluente soporta una embestida semejante por cuenta de los vertederos, basureros improvisados en su margen, además de basurero, vertedero de aguas residuales, escombrera, colector de desechos de mataderos ilegales de cerdos y caballos receptor de residuos industriales y de ser una suerte de cementerio fluvial. También es el río Cauca. Textual El País 1 de septiembre de 2024.

El Canal Sur recoge las aguas de los ríos Meléndez, Meléndez, Lili y Cañaveral. Ojo que al llegar a Cali se transforman en colector residual, entregan su caudal contaminante al río Cauca. El 54% del agua potabilizadora por las empresas municipales de Cali se pierden en las tuberías, algunas de ellas de asbesto, cemento, agua viva. Desde el año 2000 redujo las pérdidas del acueducto de Palmira al 20%.

Lo informó lo de Cali. Juan Pablo Gutiérrez, jefe de la de producción de Agua Potable el 1 de agosto del 2024. Sorprende la cantidad de maletas y tazas de sanitario, anclas también colchones en los bordes del río Cauca y repite mal le paga el diablo a quien bien le sirve. Así envenena a Cali, al río que le proporciona agua potable.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 80 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Septiembre uno de 2024. Repito lo del doctor Eduardo Alfonso Cali debe tres por ese manejo iba a solicitar ahora 3 billones y medio. ¿Quién va a pagar esos 6.5 billones desde 2010? Desde 2010. Se inició, se inició el depósito de escombros y basuras de Cali en Palmira, hasta el punto de que en un momento dado era imposible transitar o hacer transporte fluvial por el río.

El olor es pestilente. Los diques de Palmira para un período de retorno de uno en 30 años están contaminados de escombros y basuras. Desde bajo el puente del puente de Juan Chito hasta la planta de tratamiento de Ciudad del Campo, hasta la cancha de fútbol de Juan Chito Pereira, hasta la zona industrial de Juan Chito Pereira, hasta el previo campo alegre de la señora de Balcázar, hasta el predio La Amalia, hasta la vía del Ferrocarril hasta el predio ganadero de la familia Peláez.


Los 800 metros entre el predio de la familia Peláez y el Palacio del Comercio. Después del Paso del Comercio hasta en Cali, en el previo de la familia Castro, totalmente contaminado de escombros, el dique de la selva se reconstruyó después de las inundaciones del 2011 y se hizo al pie del río Cauca. La norma dice que son 60 metros de zona de conservación.

La escombrera llega hasta el predio media. Lo que hay detrás de la contaminación y la agonía del río Cauca a su paso en Cali. El tiempo. Carolina Bohórquez Ramírez. El 1 de agosto de 2024. Cali. Le inyecta contaminantes en cada de sus casi 20 kilómetros de longitud. Hay un pequeño error. Son más de 27 kilómetros de longitud. Hace muchos planean la anexión de Cali a Palmira en 2013.

Guerrero anunció por la televisión y por una revista que iban a construir otra ciudadela de 12.000 viviendas en zona inundable, planicie inundable del río Cauca en Cauca Seco. El Concejo Municipal de Palmira no sabía nada. El alcalde de Palmira no sabía nada. La población de Palmira no había sido informada. Estaba en revistas, en periódicos. En 2024. Muchos habitantes de Palmira desconocen la amenaza.

Existe una ofensiva con expertos que saben Todo. Y se van, hacen foros, no conocen el territorio y no dejan hablar. Para anexar a Palmira invitan a votar en blanco y han anunciado que lloverán hasta misiles para convencer a toda la población de la bondad del área metropolitana. Tras las inundaciones del año 2010 y 2011 se a la construcción de un dique para protección de inundaciones de Aguablanca con un presupuesto de 2 billones de pesos.

Una obra magnífica sismo resistente, con arcillas compactas, con un módulo de rigidez que impide cualquier vulnerabilidad que haya que se dé cuando haya un sismo. Pero se olvidaron de que al frente, en la margen de Candelaria

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 81 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

y Palmira, hay más de 70.000 personas vulnerables y al mismo tiempo que limpiaban acá a la izquierda para construir el dique para periodo de retorno de uno en 100 años y de realizarlo hasta 1,50, procedían y proceden, siguen todos los días depositando los escombros sucios, contaminando más y más el dique del río Cauca que es un dique de escombros.


Aquí está el cheque redactado con todas las especificaciones técnicas y al frente el problema. La constructora de Cali insistió en construir en 1900 y ocho un dique sin talud aguas arriba, o sea, sin talud exterior. Los diques de tierra mundo tienen una corona y un talud aguas arriba y otro aguas abajo. Pues no dijeron que ese dicho que decían del campo 4153 metros se podía construir con una corona de 60 y con un solo talud.

Resultado se empezó a erosionar antes por brincar ese dique y finalmente decidieron pegar el talud que no habían hecho. Y vino el problema de las fisuras horizontales y verticales. La edificación. Y ese dique se va a desplomar en la parte oriental. En esa parte oriental el dique de Ciudad del Campo tiene un tirante hasta de seis metros con 50 y está así.

Se están vaciando esas chusmas de tierra, término antiguo desde hace mucho rato. Se va a desplomar todo el dique cuando se desplome muy pronto. ¿Quién será el responsable? Cali vierte las aguas residuales de 49.000 usuarios por siete estaciones de bombeo y el efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales contrata primario. 70 años hablando de las descontaminación.

Desde que Tulane. Tulane University. En 1964. Explicó que el contenido de oxígeno en el río Cauca es cero miligramos era cero en ese momento y sigue cercano a él. El país de Cali. Durante 124 años se ha creado el paisaje azucarero porque el área metropolitana y el paisaje azucarero vienen de la mano. Desde 1959, con el ingreso de Colombia al mercado internacional y desde 1982, sobre todo cuando el precio internacional del azúcar bajó a uno coma 0,89 \$ la libra y falló el cálculo de Rodrigo Escobar Navia, de que no bajaría de 0,08 \$ la libra.

Entonces empezó olvidando espacios para la seguridad alimentaria, el uso de conservación en las franjas forestales protectoras, los guaduas, las especies forestales y frutales nativas como arroyos, mameyes, caimanes, morados, peñuelas, grosellas para hablar. Cómo hacemos para hablar al mismo tiempo de conservación de la biodiversidad con una mano y con la otra imponer durante toda una un paisaje de la homogeneidad, donde no existen peces ni

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 82 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

existen aves y se están exterminando hasta los lombrices de 100 pies y los microorganismos que dan la vida del suelo.

Copenhague y otras ciudades del norte de Europa están demostrando de verdad su intención y su trabajo de descarbonización. La sociedad de descarbonización, todo su territorio. No es solo Copenhague, con su transporte limpio, con sus baterías eólicas, con la reciclaje de todos sus residuos. Es la solidaridad, la amistad, la integración para defender la vida ante el cambio climático global y el exterminio de todas las especies Paisaje cultural, azucarero Humo.Polvo, cabeza, caña. Incineradas 4000 porteros quedan de 82.400 porteros en 1982. El planeta azul ha empezado incendiarse en selvas, bosques boreales australes, en ciudades como producto del modelo. Un modelo que emite, vierte a los ríos y al mar, intoxica el suelo y extermina las especies. El mar forma sus primeras burbujas si queremos afrontar de verdad el calor insoportable y evitar la extinción masiva de las especies.

Digamos la verdad de lo sucedido. No le digamos al Valle del Cauca ni a la comunidad internacional que somos un paraíso de la biodiversidad en nuestro valle geográfico, porque la realidad es bien diferentes. La amistad de Cali con Palmira y estoy viejo, no existe. Solo hemos recibido como regalo. ¿Qué más? Con 700 grados recae más, con partículas contaminantes.

Son crónicas que causan leucemia, linfoma elástica, rozaduras o aspersiones del ingrediente activo glifosato. Plásticos, escombros sucios, aguas residuales y basuras deformando la margen derecha. Los ríos son el espejo de la verdad, El espejo de las cuencas. El espejo de lo que realmente ha sucedido. Por eso digo de todo corazón, NO al área metropolitana.


Presidente Con todo gusto.

EL PRESIDENTE: Con gusto. Tiene el uso de la palabra.

H.C. JOHN FREIMAN: Gracias, Presidente. Presidente. Antes de continuar, quisiera colocar en consideración de la plenaria declarar sesión permanente para continuar con la discusión.

EL PRESIDENTE: en consideración la proposición verbal presentada por el concejal John Freiman Granada, de declarar sesión permanente. Abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 83 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

EL PRESIDENTE: Tiene una sola palabra. Concejal Catalina.


H.C. CATALINA ISAZA: Presidente. No, yo creo que hemos puesto atención de una manera muy detallada a cada una de las disposiciones que hoy se han presentado. Sin embargo, pues Presidente, con su venia, yo solicito permiso para retirarme, teniendo en cuenta que tengo una calamidad familiar, pero también y aprovechar este espacio para para decirle a la comunidad Palmira que aquí el reto es en las urnas.

Tenía muchos interrogantes que me hubiera gustado que han sido contestados por parte de los funcionarios que expusieron inicialmente. Sin embargo, pues aquí vemos que definitivamente no había ni siquiera la disposición de dar respuesta. Por esa razón también Presidente, y por la calamidad familiar, le pido muy comedidamente permiso para retirarme.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal Catalina Isaza. ¿Hacemos el llamado? Bueno, las personas que están inscritas hemos llamado al señor Hugo Ruano, se prepara Juan Dios Escobar, Jimmy Córdova, William en Zapata y Sierra, Sandra Rojas. Esas son las personas que hay inscritas. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra. Señor Hugo Ruano.

HUGO RUANO – CIUDADANO: Perfecto. Bueno, tenía una presentación mucho más amplia, pero realmente me voy ya a fijar en dos puntos y yo quiero principalmente darle un aplauso a ustedes. Se lo merecen por toda esa participación. Por favor, un aplauso. Los concejales, independientemente de la de la línea política, yo estaba en varios hemiciclo. Pero qué belleza verlos tan juiciosos, Qué belleza ver que todos están comprometidos en escuchar los pro y los contra. Esto la política. Y yo veo allá a la señora Elizabeth. Esta es la verdadera política. Hay que poner contra las cuerdas a los funcionarios públicos, a los servidores públicos. Ellos se creen vacas sagradas y este hemiciclo y todo lo que ello representa. ¿De quién es finalmente? ¿De usted, de los ciudadanos? De nosotros. Y me parece bien que hagamos proceso de participación y representación política.

Por eso mismo felicito a los que siguen y a los concejales que continúan en este importante espacio. Mi nombre es Hugo Ruano, soy economista, analista político desde hace cuatro o cinco meses. Vengo hablando de la inhabilidad de la inconveniencia inconveniente de esta área metropolitana y no por su espíritu y no por llevarle la contraria al alcalde ni a ningún político, sino que yo, como siempre digo, y una frase muy titular y yo tengo frase de cabecera y lo decía mi abuela no pueden con las orejas y quieren ponerle aretes.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 84 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Y eso es lo que quiere el alcalde. Quieren en Cali. Yo Vivo en Cali, pero mis padres viven aquí en Palmira. Yo que también me crié en Palmira, ahí en la Rivera Escobar, y entiendo la importancia de estar articulados, que esa frase que pone de moda no articulamos, los articulamos, termina siendo una. Frase, una palabra vacía. ¿Y a qué voy con esto? La siguiente, por favor. Finalmente, yo lo que creo y contraria. Suerte en el respeto que se merecen los que votan por el sí y los que creen que somos Europa. Por Dios. No. Somos Palmira, somos Cali, somos Valle del Cauca. Dejemos ese cuento de estar pensando nuestro país. Salimos de la COP y llegan estos ambientalistas capitalistas porque ambientalista no tiene nada, se la pasan. Viajando en avión. Se la pasan comiendo en hoteles, pero no conocen la verdadera mística. ¿El ciudad, el barrio, el barrio rico no perdió Poncho Rentería? Muy, muy curiosamente, como él hace sus en sus lecturas matutina de domingos, dice que bueno que venga. Se movió la economía. Bueno, que hayan venido estos extranjeros a gastarse los viáticos en dólares.

Aprender un cursito de ¿Salsa, porque la economía es así y de la naturaleza poco o nada saben como? Lo saben ustedes, los que están ahí, en los barrios, en cada municipio, finalmente no la otra persona, no extendernos, no excedernos, quiero ir al siguiente, por favor, más, más, más adelante, porque quiero mostrar la gráfica de esa es la foto que me gusta. Señores concejales de Palmira, como les digo, yo vivo en Cali y amo esa ciudad, amo el Valle del Cauca.

Acabo de pegarme un periplo por Europa y no lo digo por alardear, sino que gracias al trabajo de mi esposa, que permite con amor mío ella viajar y veo lo que están haciendo en Europa y veo que no es necesario ser Europa, no es necesario ser Barcelona, no es necesario ser Madrid, necesitamos ser Palmira. Así como podemos caminar, así tenemos que hacer nosotros.

Copiemos lo bueno, sin duda el transporte público. Pero llevan 20 años, más de 30 años gobernando los mismos. En Cali hay una jerarquía, aristocracia política que dice que van a revivir a Cali, pero llevan gobernando 20 o 30 años. ¿Y qué han hecho? Aquí el señor Escobar se presentó y bien lo dicen ustedes, Para él las personas de 40 años ya son viejos inútiles.

Hombre, no hay nada más hermoso que cumplir años, porque eso significa sabiduría, conocimiento. Entonces esta es la foto que tiene hora Cali ayer precisamente, y creo que era ella, aparece el título en la presentación. Ayer estuvo en el Concejo de Cali Hablando de la inconveniencia, también de un empréstito de 30 de 3.5 billones y que quiero, que quiero.

Con esto finalmente van a pedir más. Y curiosamente el alcalde es una persona respetuosa, respetable, pertenece a la aristocracia caleña, a los cacaos, con cariño, como yo les digo, no tengo nada en contra, al contrario,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 85 de 124
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

bienvenido el empresario. Pero es que revivir Cali y escarmentar de donde salió. Y es que Guerrero de donde salió, han tenido todo para montarnos un tren de cercanías de Cali a Jamundí, a Palmira y ahora van a revivir Cali.


No señor alcalde, le digo yo con cariño, no hay que revivir ni a Cali, ni a Palmira, ni ninguna. Las ciudades siguen vivas, los que están muertos son ustedes porque dejaron el desarrollo, el crecimiento del país y de la ciudad por mucho tiempo. Entonces, finalmente lo que digo y qué lástima, porque en algún punto quiero felicitar al señor Carlos, esto es el conocimiento, esto es el conocimiento.

Una presentación clara, sencilla, concisa. Aquí vino el señor Diego, que es el director de Planeación y por favor, no quiero que lo tomen personal para el mismo secretario, director de Planeación, la concejal Cambio Radical Alexandra. En días, en estos días le dijo venga, no venga a repetirme lo que ya han dicho todos los secretarios y directores de despacho, porque llegan con ideas de, proyectos, no con los proyectos, porque no hay viabilidad, no hay perfecta prefactibilidad y mi especialización fue en proyectos y casi un año está tratando entender cuál es el tiempo, el alcance en costo, un proyecto para que lo digan, que necesitan 3 billones, pero no tienen los proyectos.

Finalmente, y así quieren venderle la pomada a todos los municipios y en especial a Palmira. Por Dios, esta región que he estado más, más tiempo y continúo con mi señor Padre que llego. Yo soy hijo de militar, hermano y militar, represento a una ONG que se llama Los hijos de los Señores de Colombia, que entendemos la importancia del respeto de la organización y yo más bien creo que Palmira debería volverse foco de desarrollo productivo y económico no solo de aquí, sino de la región.

Y entonces al señor Alcalde proponerle que pare la consulta, sentémonos, que pongamos como núcleo central a Palmira, porque como la exposición que acaba de hacer el señor Carlos, lo que Oscar, perdón Oscar, es, demuestra con hechos lo que ha hecho Palmira sigue creciendo. Palmira es lindo lo que pasa con Palmira, aquí no necesitamos las urbanizaciones, No es lindo ver en cada casa cómo se saluda a la gente, como seguimos viendo al vecino porque nos quiere meter el modelo Europa, todos encerrados en conjunto residenciales, que no está mal, pero producto de la seguridad.

Y nuestros hijos ha tocado hacerlo, pero podemos empezar y terminó con esto. Han invertido todo el tiempo, toda la plata para poder sacar adelante. ¿Y yo le dije ayer Alcalde bueno, a sus representantes, los caleños le hemos entregado cheques a todos, a Jorge Iván Ospina, a Rodrigo Armitage y que han hecho con Cali? Cali está estancada en el tiempo, la capital de Colombia, ser.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 86 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Si lo ponemos en términos de desarrollo urbanístico, Medellín tiene el metro, tiene también ahora, hace poco viene de allá y sacó cariño y y ahí estoy, ahí voy. Lo otro, los payasos, muy regionalista y no está mal antagonizar es porque yo desde hace 20, 30 años pidieron plata y allá les hicieron el metro. Nosotros en estos momento tendríamos que estar discutiendo segunda o la tercera línea de tren de cercanías del Metro para acá y para Palmira, la región.

Entonces lo que yo digo, les dimos toda la plata y esta es la foto de todo el cheque que le hemos dado, que está estancada en el desempleo de las tres ciudades importantes. Es Cali. No ha superado. Entre más plata se les da, más desempleo. Esto es donde está llegando la plata. ¿Algo aquí en manos de quién está llegando la plata?


Y finalmente no llamo a hacer un antagonismo, no, al contrario. Hay que unir la empresa privada al sector público. Pero lo que no podemos es dejar engañar a la y corrijo al señor Director de Planeación. Claro que el municipio pierde autonomía. En estos días estuve con el alcalde Palmira. Como le digo yo, participó medio radiales y hablamos de la importancia, porque si se pierde autonomía y él dice no, con el predial no se meten.

Falso, Claro, formalmente lo van a decir. Listo, no sube el predial, pero usted tiene que responder con un impuesto para que llegue al área metropolitana, entonces tiene que crear una estampilla o algo para poder responder. Y si el municipio no responde, vienen las sanciones y ya se han hecho ejercicios de asociación municipal. Está en los órganos colegiados. ¿Qué ha pasado con eso?

Es decir, ya se han hecho pilotos, área metropolitana. Si los resultados no ha sido lo más satisfecho, de modo que yo pensaría en estos momentos lo que tiene que ser Cali primero es organizar su distrito, Cali, Distrito organizado en las localidades. Y entonces ustedes se imaginan el inconveniente jurídico, porque al organizar las localidades ellos tienen que poner alcalde en cada localidad y esto generaría un conflicto de intereses, porque los recursos y además no podrían llegar a Palmira, Los Palmira no tendríamos que en este caso y me incluyo, porque yo me siento de esta tierra pasar por estos atributos para que puedan financiar la localidades y alcaldías locales, entonces los felicito.

Yo no digo no por capricho, sino porque primero que Cali organice sus casas y espero organicen las de los muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado al señor Juan de Dios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 87 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

JUAN DE DIOS – CIUDADANO: Señores concejales y compañeros, conciudadanos, almirantes que se encuentran a que se ha ido la mayoría, pero el Concejo, que es el órgano principal en Palmira para las leyes, cedió. Quiso seguir la sección para escucharnos los que queríamos hablar. Palmira es autosuficiente. Palmira es una ciudad nodal, una ciudad no es aquella que es muy importante porque su expansión, su desarrollo, se ha mantenido al interior del límite político administrativo.

Lo dijo uno de los que vino de Cali. Entonces nosotros somos autosuficientes porque ellos mismos lo estaban diciendo. Cuando hablan de Panal, Ciudad Nodal, somos una de las 13 ciudades intermedias de Colombia y cuando habla de una ciudad intermedia es porque es importante, porque se maneja sola, porque tiene recursos. En Palmira tenemos dos estadios, tenemos dos zonas francas, tenemos siete universidades, tenemos el coliseo deportivo de acá del estadio y acaban de inaugurar uno en el norte de la ciudad en Zamorano, que mejor que el de acá y tenemos cómo darle deporte a las ciudades vecinas, como Ginebra, Cerrito, Candelaria, Pradera.


Tenemos centros comerciales que atendemos, que atienden las compras de los Palmira que están haciendo de Cali. Están haciendo propaganda en el centro comercial ya no grande, diciéndole a todos los propietarios, a los inquilinos, el gerente de ESO que es importante el área metropolitana y el tren de cercanías, porque la gente de Cali va a venir a comprar acá.

¿Ustedes lo creen? Por otro lado, antes de que me pase, quiero dejar claro que fueron irrespetuosos los señores que vienen del City de Cali, porque en la Santiago tuvimos que hablar a la brava porque no nos querían dejar hablar y aquí no están escuchando lo que dice mi amigo Oscar Rivera Luna ni lo que yo tenía preparado para decirles.

Y compañero Martín Rodríguez, es que está ya le quiero decir que soy experto en planeación, tengo un posgrado en Planeación, voy a ir a Héctor de Palmira, trabajé cinco años de planeación departamental y de viendo lo señores que han hecho el plan de desarrollo, los concejales, los directores de planes, el anterior porque estaba diciendo prácticamente ignorantes no se atrevió a decir no hay ignorantes, que la planeación la hacíamos para un año.

¿Yo le invito a que estudie planeación porque usted de eso no sabe nada y usted es Palmira no? Si señor. Bueno, sigo con lo que ellos están hablando. Que seguridad alimentaria. Cali De acuerdo dato creo que es carretera Luna, importa el 99% de los alimentos. Palmira tenemos y antes exportábamos, ahora no estamos exportando. Todo lo que mandamos para otros municipios del Valle y de Colombia, porque el problema de la caña a chocarte, el cual no hablo porque lo hablo ampliamente.

Otra ribera, el tren de cercanías, eso los quiere meter ahora, pero les quiero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 88 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

decir que en el año 82 el suscrito, el gerente encargado del metro de Cali, el gobierno italiano, nos dio 600 millones de liras y mandó a la empresa Ansaldo Transporte. Hicimos los estudios, se hizo la licitación en más de 20 países de todo el mundo de Europa y Estados Unidos propuso hacer gratis el metro en Cali y los politiqueros de esa época, porque no son políticos, sino politiqueros.


Más semncar y el terminal de Cali, que eran socios de la empresa promotora de transporte, nació del Valle. Sí, decidieron no dar los aportes y tuvimos que cerrar. ¿Estela Ramírez, de Potes dijo Te quedas para cerrar esto o te vale ya? Dame mi indemnización y me voy. ¿Sabe dónde fueron los estudios? Entregaban el metro y 15 años, lo explotan y se lo dan a Cali, que tienen un mío quebrado y vienen a hablar de transporte aquí cuando tienen quebrado el mío y vienen a hablar de trenes de cercanías, cuando ya eso lo habíamos muchas veces y quienes expusieron fueron los mismos de Cali.

Ayer el tren de cercanías. Ahora hicieron sin consulta previa y eso no lo quiero repetir porque es muy importante. Se irá el pueblo de Palmira, se diera cuenta Óscar Escobar fue a escondidas a Bogotá y a escondidas del Consejo, porque por ley el Concejo tiene que tomar decisión acerca del área metropolitana y él no le dijo ni al Consejo ni a la Comunidad, se lo hizo a espaldas Palmira Nosotros tenemos un hospital donde atendemos, ya lo dijo alguien aquí al director de Planeación, a Cerrito, a Ginebra, a Candelaria, a Pradera. En ese aspectos culturales tenemos Casa de la Cultura, tenemos un teatro para cuestiones culturales y estamos a solo 20 minutos que vamos a Cali a ver partidos, vamos a ver actos culturales también a Cali. La distancia es corta, pero Cali está embotellada, no tiene donde construir vivienda, donde los servicios los tienen una problemática grave de energía y el agua.

Lo que acaba de decir Oscar no dicen que tiene recursos hídricos suficientes hasta el año 2054 y solamente por eso me parece una grosería que se hayan retirado y no ir a los Palmira Nos que queremos defender nuestra ciudad. Ahora me parece una grosería esa ley que dice que el 5% de los votos de últimos en las elecciones pasadas, con un solo 5% se toma la decisión de constituir el área metropolitana.

Eso es absurdo, es grosero, es irrespeto para el pueblo que con un 5% gane, por ejemplo, el cheque y tenga que entrar un municipio en un área metropolitana. Ahora, otra cosa, la parte financiera están quebrados y mi colega lo acaba de decir. Yo lo tenía preparado para decir los 3 millones que dijo el alcalde, que tiene una deuda impagable y ahora le acaba de pedir al Concejo 3 millones y pico.

Si no pagan tres van a pagar seis y medio. Y lo grave que si nosotros entramos en un área metropolitana, según eso los recursos que consiga más

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 89 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

adelante. Cali como está quebrado y necesita hacer una obra, lo tenemos que pagar los demás municipios. Y lo de la talla aeroportuaria es falso, porque de allí tendríamos que sacar para darle recursos los recursos que necesita aprobar el Consejo que necesita la Alcaldía de Palmira para las obras que ya tiene en el Plan de Desarrollo se van a ver afectados y no vamos a poder hacer las obras de desarrollo social y económico en la ciudad de Palmira.


Señores, por eso yo claramente les invito a todos y a los señores concejales les pido para terminar un gran favor que ustedes que tienen líderes en todos los barrios, multipliquemos todo esto con sus líderes a decir no, no, no al área metropolitana.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Señor Juan de Dios Escobar, hacemos el llamado al Señor Señor Jimmy Córdoba.

JIMMY COROVA – CIUDADANO: Buenas tardes, buenas tardes Honorable Presidente Taborda, buenas tardes honorables concejales, buenas tardes a los compañeros de la ciudadanía que se han quedado aún aquí para escucharlos. Mi nombre es Jimmy Córdoba. Como ustedes ven, yo no traigo ninguna presentación porque yo vengo en representación del Caminante del Ciudadano Palmeras, ciudadano de a pie. Yo soy una persona de hacha y machete, entonces yo vengo a plantear a que o a reforzar lo que ya se dijo, porque es que ya ya la la, la ilustración nació demasiado amplia, lo que aquellos señores respetables que vinieron de Cali a porque yo me sentí respetado, a que no venimos, respetamos a todo el mundo, pero ellos nos respetaron primero.

A nosotros se nos cosas aquí que no son, entonces ya todo está dicho. Yo creo que que si alguno de los honorables concejales o alguno nos presenta que tiene alguna duda sobre sobre la la gestión que debemos tomar, porque yo sé que palabras para defender, no, él no va a defender a Palmera, a defender al municipio de Palmera como como territorio, porque yo soy de los que ando con ese pasacalle que ustedes vieron que estaba allá y con estos volantes me levanto las calles de Palmera todos los días galería y todos los sectores me lo salto defendiendo la situación.

Entonces, como la ilustración ya es muy amplia, quiero decirle lo que nos vienen a presentar el sapo que nos quieren hacer meter a nosotros, nos quieren hacer tragar Cali porque no nos no, no lo podemos tragar simplemente por una ilustración y por unos procedimientos técnicos que nosotros, Palmira, no los entendemos. El último censo del 2018 arrojó que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 90 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

en Palmira, en 366.000 habitantes, pero no sale así a vuelo de pájaro.


Ustedes se para allá en la torre de la Catedral y yo creo que somos por hoy 400.000 o algo más de 400.000 usuarios. Palmira, unos de los cuales Honorable Presidente, honorables concejales, ustedes agrupan desde sus partidos toda la fuerza votante del municipio de Palmira, toda la fuerza votante está en ustedes. Entonces la invitación de nosotros es que mancomunadamente en unión para no reparar, no demorarme mucho con la ciudad, con la ciudadanía con los tiranos que estamos por la metrópolis nación del área, por todo lo que vamos a perder todos que nos acompañan, que ojalá a partir de hoy, mañana todos ustedes tenga la camiseta colocada.

Llame a esa fuerza viva votante, que el sol de sus grupos, de sus políticos, y vamos a votar y vamos a salvar a Palmira, porque es que nosotros no le vemos absolutamente nada. Palmira no nos debe nada a nosotros porque Palmira fue creada en 1770 tres. Le debemos todo a ellos y como nosotros tuvimos el derecho, el derecho de ser de aquí, de nacer aquí, nuestros hijos, nietos, nuestro bisnieto, van a tener que que tengan el mismo derecho de nacer aquí como Palmira nos porque es que no nos vamos a perder mucho.

Igual. Pero repito, los que no crean lo que se nos viene encima, yo los invito que nos coloquemos la camiseta y salgamos a hablar con el pueblo, a hablar con la gente y si vamos a perder mucho ellos mismos, Los señores que vinieron de Cali, ellos mostraron la ambición que tienen porque la señora arquitecta en todas las presentaciones habló del pop y para nosotros los Palmira no es desconocido que Cali históricamente hace mucho tiempo le quiere meter la mano al pobre de Palmira, porque es que ahí están razonando, porque ellos ya tienen el agua que dar, ya el agua les está tapando la fosa de las narices, ya no saben más que hacer, entonces vienen.

Es por todos los recursos que tenemos nosotros, como Palmira. Yo ya eso es lo que yo considero que común y unión. Nosotros no podemos permitirles que vengan por los recursos y por la riqueza y por lo que nos pertenece a los dos, como Palmira. Eso no podemos nosotros permitir. Cualquiera va. Aquí hablan de las siete áreas metropolitanas que están conformadas.

Sí, pero yo veía anoche en el noticiero que hablaban del área metropolitana del Valle de Aburrá y le preguntan a un ciudadano de Sabaneta en qué le había afectado, porque es que nosotros los podemos hablar, que esos no vayan a Metrópolis por las tres o cuatro leyes que se plantearon aquí. Y eso era lo que yo le reclamaba al Señor Aterrice la verdad aquí, a nosotros, al ciudadano común y corriente, qué es lo que ellos no han hecho y nos digan que sí es lo que vamos a perder todos los ciudadanos Ya, si no es que aquí nosotros manejamos, manejamos una tarifa de taxis, la mínima 4000 aquí en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 91 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

el municipio, pero con el área metropolitana nos la subieron a 7000 porque ya no es tarifa Bolívar sino Tarifa Metropolitana. Ya las me quedo, me metieron 3.000 \$ más de la toda la tarifa. ¿Y sí, por si queda alguna duda, porque nosotros en la calle, yo creo la mayoría lo hemos escuchado y alguien de los que me amenaza yo lo dijo aquí ellos ya nos están mandando mensajes que ya tienen 20.000 votos comprados, que nosotros para qué nos desgastamos si ellos ya lo tienen listo?


Yo no creo tocar la leer a la gente, es tan así que aquí hay gente, hay personas, hay instituciones, hay multinacionales que se la están creyendo y los invito cualquiera que quiera caminar o dice una moto a Cristo, Sinergia, Palma Real y averiguase qué es lo que va corrido. Este año se han llevado más de 120 servicios de Palmira, de las especialidades que ellos manejan ahí para clínicas, batallones en Cali se los han llevado.

Entonces esto aquí tenemos ancas de elefante. Ustedes por favor, honorables concejales, acompañen o da nosotros el pueblo, a los que estamos aquí, a los que hemos aguantado, a los que no nos hemos ido y esto lo tenemos que sacar adelante porque Palmira no se vende y Palmira no se va a humillar a las pretensiones de Cali.

EL PRESIDENTE: Hemos llamado al señor William Zapata y Sierra, Sandra Rojas.

WILLIAM ZAPATA – CIUDADANO Buenos días, Presidente. Secretaria Jenny llevas concejales público presente que está aquí ya a esta hora de la tarde. Bueno, realmente pues los que estamos aquí porque nos gusta esto, porque nos apasiona y queremos nuestra ciudad. Bueno, yo tengo un reto que no esperaba. Yo esperaba, salieron dos. El reto es para que toque los que estamos promocionando nuestra campaña ediles.

Por cierto, como 181 como una dos. Bueno, un reto. El segundo ja. Lo de el área metropolitana, cuando uno está en terreno, uno está, pero por la calle o no con la gente. ¿Mucha gente confundida me llama Bueno, William, vení esto Qué? ¿Cómo Así que quieren quitar Palmira? Me han dicho no, no, no, pues la ciudad no la quieren quitar, simplemente Cali quiere apoderarse de Palmira y pues realmente yo como Palmira, yo no estoy de acuerdo ahora de pronto no soy el experto en ponerme a explicar algo que ya los ingenieros y usted los concejales que tiene la palabra lo han explicado, pero realmente hay una confusión bastante, bastante.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 92 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

He caminado varios barrios de mi comuna y la confusión es que nos quieren quitar Palmira Pues la verdad no, no lo vamos a permitir, como dice y se escucha en la calle Palmira es Palmira y por ende pues no al área metropolitana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Hacemos un llamado a Sandra Rojas, es muy juiciosa durante todo el foro.

SANDRA ROJAS: Muy buenas tardes honorables miembros del Consejo Municipal de Palmira. Honorable audiencia, es un placer estar frente a ustedes y también llevando la bandera del NO por el área metropolitana. ¿Da susto un micrófono? La verdad que sí. Soy la segunda generación de mi familia nacida en Palmira y no se necesita tener antigüedad ni de 200 ni de 300 años para sentirse Palmira.


No me preocupa mucho el área metropolitana, porque eso quería. Querrá decir que lo que es el Plan de Ordenamiento Territorial, que se está forjando nuestro municipio va a ser alterado con un plan de ordenamiento territorial metropolitano, donde nuestras áreas rurales y agrícola serán destinados para la construcción. Y que no me vengán a decir que eso es mentira, porque eso es verdad.

Pasarían nuestros municipios aledaños a la ciudad de Cali, volverse en selva de concreto y a perder nuestras riquezas hídricas. Obviamente perder gran autonomía de nuestra soberanía sobre todo el territorio de Palmira, no al área metropolitana. Y esto es un trabajo que estamos haciendo todos y cuando los veo en este momento estamos viendo distintas banderas políticas, distintas creencias, pero un solo latido en el corazón.

Amamos al municipio de Palmira y trabajaremos hasta el mismo 24 de noviembre para que ese no sea tan contundente como cuando elegimos a nuestro alcalde, Víctor Manuel Ramos, no al área metropolitana Suroccidente.

EL PRESIDENTE: Pues le damos gracias a todas las personas que han venido a hacer su intervención en este foro realizado por la Corporación. Tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO: Elizabeth González Gracias, Presidente. Un saludo especial a toda la comunidad que nos acompaña hoy, por supuesto a todo el Honorable Concejo. Hoy nosotros creemos que empezamos al revés. Esto se debió hacer o, lo debió haber hecho la administración pasada, quien nos metió en este cuento que nos viene a meter ahora a meter los dedos a la boca. Nos traen una propuesta de un área

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 93 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

metropolitana con un supuesto mejoramiento de la vida de los Palmiranos.

El área metropolitana centraliza todo, centraliza los recursos, las decisiones. Y ustedes creen, Palmira, que van a pensar en la última lo recóndito que tenemos en Palmira, un corregimiento como La María, que estamos en límites con el Tolima, va a recibir lo mismo que un centro poblado más grande que tenemos acá. Obviamente no así tengamos quien nos defienda, que se iría supuestamente el alcalde, no, la mayoría van a fijar sus intereses en lo más grande.


Este proyecto es tan grande, pero solo para infraestructura y beneficio, beneficio de los caleños y los que necesitan que nosotros aportemos, que aportemos a su crecimiento y las consecuencias del área metropolitana. Nos invade, nos absorbe y ya hoy hubo suficiente ilustración y aquí el llamado a toda la comunidad a que sigamos defendiendo lo que por hemos estado haciendo, peleando por nosotros, por la comunidad.

Acá hay una responsabilidad encadenada, la comunidad y nosotros apoyamos a nuestro alcalde, el doctor Víctor Manuel Ramos, la responsabilidad de él, de nosotros ante la comunidad, porque nosotros somos los mensajeros, somos la voz de Palmira, del que votó por Fray Manuel, que votó por Ángela, el que votó por todos. Palmira es uno solo y entre todos la tenemos que defender, no al área metropolitana.

Defendamos como siempre, no al área metropolitana. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal Elizabeth González en el uso de la palabra concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, Presidente. Con las buenas tardes ya a todos los que nos acompañan todavía, que muestran el compromiso tan enorme que tenemos con este proceso, que estamos ya a puerta de culminar. Bueno, yo, Presidente de verdad, pues voy a tratar de ser muy breve porque. Se ha extendido bastante esta sesión tan importante. Lo primero que quiero decir es que pues lamento que no estén las personas que estuvieron el tema técnico primero y quizá las bondades que este esquema asociativo puede traer a los municipios, porque el propósito principal de esta sesión hay que dejar clara la opinión pública, que es la gente también entienda que aquí se escuchan todos, pero todas las partes. Pero pues como pudieron evidenciar, hablar, colocar unos temas sobre la mesa y van. Pero pues si hay que mencionar y cuestionar muchas cosas de las que dijeron, yo aquí apunté unas y trataré de pasar de manera muy rápida a la profesora en su momento y que no, y que quede claro, ella dijo cosas que yo entendía hasta hasta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 94 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Elizabeth cuando mencionaba que no se aguantaba la rabia de tantas mentiras, yo la entendía, sino que yo así el llamaba atención.

¿Por qué? Pues hay que respetar por supuesto al que piensa diferente a uno, así esté diciendo un montón de mentiras, pero así es, así es. Y Elizabeth. Sí, así es Elizabeth. Y por eso mismo yo decía que la entendía mucho y en todas las cosas que dijo. Pues la que me pareció, pues ya que sí, también nos trataba como que ella era hombre, que es que nosotros no nos hemos leído nada, que no entendemos, nada.


De verdad que yo me sentí hasta como que no sé qué no sería la palabra nuestra, todo, como que aquí estuviéramos completamente desinformados y da a entender que en su momento también el área metropolitana podía cambiar el esquema de gobernanza que en su momento nosotros también podíamos dirigir el área metropolitana, que hablaba de un montón de cosas que todas las puede decir, las contradice quien se leal a la idea y se 25.

Porque aquí hay que cumplir una ley y eso hay que dejarle claro a la gente. Aquí hemos debatido siempre desde lo que la ley nos ordenaría como municipio que hace parte de esta nueva entidad territorial. Y la ley es clara que el gerente del área Metropolitana lo terna el alcalde de Cali y que el presidente de la Junta Directiva es el alcalde de Cali, y que ese gerente es el que está facultado para presentar los proyectos.

Eso lo dice la ley y eso no lo puede cambiar el Concejo. Eso no lo puede cambiar la profesora, eso lo tiene que hacer el municipio, que haga parte de la nueva entidad territorial. ¿Sabes? Quizás la mentira más grande que le escuché, pero también dijo un montón que así no son y que qué lástima no poder tenerla aquí para poderlos debatir.

Al secretario, al de Planeación, vino también, dijo también un montón de cosas que de verdad que lástima que no esté, pero yo solamente les quiero decir algo. Yo creo que desde esta curul, desde hace ya dos años, venimos mencionando el tema y éramos claros en decirles que esto no convenía a Palmira y la misma profesora dijo algo muy importante que uno de los grandes errores con los que nacían los esquemas de asociación era que no tenían en cuenta a los municipios y que no era claro cuáles eran los proyectos región que estos contemplaban.

Y este es el claro ejemplo. Hoy en Palmira no se especifica qué es lo que se va a hacer si somos del área metropolitana. Eso lo hemos dicho muchas veces y la misma profesora lo corrobora, que luego quiere dar a entender que eso sí se puede no haciendo. Es un proceso, tiene nacer desde las necesidades. Y este documento que hoy nos lleva a considerar la posibilidad de ser o no parte del área metropolitana, fue creado en una oficina en Cali y ese es un gran problema que hoy se tiene de lo público.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 95 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Gobernar desde la oficina es un grave error. Hay que salir a los territorios, hay que escuchar a la gente y si yo invito a alguien a que sea mi socio, yo le tengo que dejar claro, como bien lo digo, el secretario de Planeación de Palmira, que aquí hay que ceder unas cosas, porque el cuento grande que quieren echarnos aquí es que la única forma de bajar un recurso internacional o un recurso del Estado es ser parte del área metropolitana.


Completamente falso. Aquí yo creo que se ha escuchado que se hacen gestiones a nivel nacional o internacional, casi que en todos los gobiernos lo sentía la gente, a él municipales y departamentales lo han hecho también. Hoy avanza el tren de Cercanías, un proyecto regional que no necesito de área metropolitana y así podemos hablar de muchos hechos que yo creo que ya gracias a Dios, creo que hoy los Palmira nos entienden y saben muy bien que implica ser parte del área metropolitana.

Yo la verdad quedo muy tranquilo, creo que era muy hacer este foro para dar claridad que aquí escuchamos a todas las partes, que aquí no estamos sesgados de manera política, que esto no tiene intereses particulares, que esto no tiene intereses políticos como muchos quieren decir, que es que aquí son unos políticos cuidando el bolsillo. No señores, aquí estamos cuidando la ciudad que queremos.

Las elecciones terminaron el 29 de octubre y hoy los que defendemos el NO al área metropolitana es porque nos preocupa nuestra ciudad. Aquí es un promotor del que él estaba tranquilo, que porque aquí no había calle. Gente que creía que la gente no debe ir a votar. Yo sí Le quiero decir al promotor del sí que está equivocado casi en todas las palabras que digo que yo no odio a los caleños si no a mi hecho.

Me alegra mucho la gestión del presidente Gustavo Petro, articulado con la gobernadora Lilian Francisca Toro y el alcalde Alejandro, que trajeron un evento internacional que le mejoró en gran medida la imagen a Cali y eso fue muy positivo y me alegra por porque Cali de igual manera es una ciudad que nos ayuda y lo hemos reconocido siempre aquí, gente que estudia en Cali, pero ese cuento no lo puede meter como justificación para ser parte de este esquema asociativo.

No odiamos a los caleños. Cuando yo era concejal en el periodo pasado, que decía que el ex alcalde Escobar se equivocaba a la hora de traer caleños, es porque yo creo que en Palmira tenemos grandes, pero no porque yo tenga nada en contra de los caleños. Aquí defendemos en la ciudad de Palmira, porque yo soy concejal de Palmira, yo no soy concejal de Cali y eso para eso nos hacemos elegir.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 96 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Entonces, para terminar, decirle que el mensaje aquí no es de odio contra los caleños, no aquí el mensaje de amor Palmira. Aquí el mensaje de que nos nos preocupa nuestro territorio y que hemos estudiado la ley, el documento técnico y hoy estamos más que nunca. Convencí de que esto no conviene a Palmira. Y por último, yo quiero hacerles una invitación especial a todos para decirle al promotor del sí que aquí si hay un sentir miento real para votar no, y es que faltan muy pocos días para que esta consulta llegue ya a su final y salgamos a votar.

Mire lo de Cali, los que promueven esto, sobre todo los promotores, ya vienen intensificando sus campañas. Hemos visto diferentes cosas, videos donde siempre se poner las bondades académicas y asociativas que puede tener esto, que en gran medida no, no se pueden discutir. Lo que pasa es que no cada vez que hay una de esa se los digo con certeza, nunca tienen en cuenta Palmira, nunca especifican cuáles son las condiciones de Palmira.


Y así nació este documento y así nos quieren a votar. Así que ahora alguien lo mencionó y yo quiero también hacer como hacer esa invitación importante. Y es que aquí en Palmira tenemos que no podemos bajar la guardia y de aquí al 24 de noviembre los invito a que sigamos trabajando, que si es necesario hagamos una movilización en contra del área metropolitana invitando a todas las fuerzas vivas de la ciudad, porque esto es de todos, esto no es de políticos, esto no es de derechas ni de izquierda, esto no es de un partido político, esto es de todos los ciudadanos.

Así que yo los invito a que nos movilizemos a que cuidemos la hora, el día y que le digamos a los Palmira, no al área metropolitana.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Juan Felipe Bolaños. Gracias, Presidente.

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: Buenas tardes a la mesa directiva, a los compañeros que están aquí acompañándonos, a las personas que siguen en el hemicycle y a quienes están viendo por el Facebook. También me hubiese gustado que las personas de Cali no se hubiesen quedado hasta el final porque había varias preguntas que que le queríamos hacer.

Yo quiero empezar diciendo que a mí me alegra mucho que después de cuatro años en los que la ciudad estuvo prácticamente pateando hoy, yo pueda haber un consejo totalmente unido en un propósito y en lograr que no hagamos parte del área metropolitana y creo que es un mensaje muy importante para la ciudad. Creo que poca veces en la historia de la ciudad ha

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 97 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

visto el consejo de esta manera y eso es algo que me motiva mucho.

Quiero decir que en Cali se construido la narrativa de que como lo decía y lo decía de una hora, nos hemos leído Somos brutos, es lo que ahora decimos a mí todos, mentiras y un montón de cosas. Todo eso que ellos llaman mitos está aquí en la ley. No sé por qué le llaman mito a la ley y por ejemplo, nos dicen que no vamos a autonomía.


Aquí en el artículo, en el artículo siete, que tiene la funciones en el literal h, por ejemplo, de varias que tiene, dice emprender las acciones a que haya lugar para disponer de los predios necesarios para la ejecución de obras de interés metropolitano. Aquí un ejemplo concreto Si algún día esa Junta Metropolitana decide utilizar un en otros lo va a hacer así, no otro día y no estemos en contra.

El mismo alcalde está en contra. ¿Si en la mayoría de la Junta Metropolitana se establece que se necesita para una hora, se va a hacer eso es perder autonomía? No es perder autonomía, claro estamos, pero no la autonomía de decidir sobre ese predio. Tanto ese Consejo como la Alcaldía municipal. Entonces ahí vemos, aquí está la ley. Ahora, otra cosa que yo le dicen que una mentira, que una es el tema de que Palmira desaparezca y eso tal vez es complejo, pero la ley lo tiene aquí.

Conversión de artículo 35 Conversión en distrito Las áreas metropolitanas podrán convertirse en distritos si así lo aprueban en consulta popular los ciudadanos residentes en dicha área por mayoría de votos en cada uno de los municipios que lo forman y siempre que participen en las mismas, al menos la puerta de los ciudadanos inscrito en el censo electoral. En este caso, los municipios integrantes del área metropolitana desaparecerán como entidades territoriales y que harán sujeto a las normas constitucionales y legales vigentes para las localidades.

Ahí está clarito que eso no lo inventamos, no es un mito, está aquí en el artículo 35, aunque es complejo, está la posibilidad, porque también nos dicen la irresponsabilidad es que se tienen pensamientos negativos, están pensando a futuro porque piensan lo malo, como así hasta en lo más mínimo de la vida de uno. Meterse a estudiar una carrera, hacer un préstamo, hacer un negocio.

Uno analiza los pros y los contras, porque En este caso, que es el futuro de nuestra ciudad, no vamos a analizar esos pliegos contra que hay un contra que podemos desaparecer. ¿Cómo es posible que no lo podamos analizar y que a la hora que salgamos a decirle a la gente la posibilidad está? No digan que decimos mentiras, que decimos mitos y un montón de cosas más.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 98 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Ahora, no es que el alcalde tiene un puesto en la Junta Metropolitana, pero lo que no le cuentan a la gente es que esa Metropolitana, sin ninguna justificación técnica de peso, siempre va a estar presidida por el alcalde de Cali. ¿Y yo le quería preguntar a ellos cuál es la justificación de eso? O sea, la justificación de que nos metamos a una junta que siempre la va a mandar la misma persona.

Eso no tiene sentido. Al menos lo malo sería que hubiese algún sistema de elección democrático en el que derrotara a esa presidencia, pero no siempre el alcalde de Cali. Y eso no, no lo cuentan más, que hay una Junta Metropolitana, pero no nos cuentan como funciona. No nos cuenta que el resto de municipios fuera de solo podemos tener un concejal en la Junta entre todos.


¿No nos cuentan que a nosotros de qué nos va a servir? ¿Cómo Palmira no, si el escogió a un concejal de Candelaria, cómo va a representar el concejal de Candelaria a los intereses de Palmira? Eso no va a pasar. ¿Por qué la ciudad de Cali si tiene un concejal propio de Cali? O sea, esas cosas no nos las cuentan a nosotros.

Y como decía, me molesta hecho de que mentira, brutos, no leemos cuando sí hemos leído Los que parecen que no han leído cómo se rigen esto son ellos. Y yo tampoco tengo nada contra caleños, pero una gran mayoría de caleños que tienen un delirio de superioridad y a todos nos ven como si fuéramos pueblerinos como éramos, como si yo fuera lo único que estudian.

Y eso es como han construido sus argumentos para hacer campaña a favor del sí. Porque hasta ahora pregúntele a cualquiera que esté apoyando el sí. Dígame un beneficio concreto que traiga la Metropolitana pa Palmira. Algo tangible que podamos ver. No lo hay. Hasta el momento no lo tienen. Su única campaña ha sido si nos va a ir mejor en la movilidad, que eso era algo a lo que le quería preguntar a ellos.

Como no explicaran claramente cómo no va a haber trancones. ¿Porque una de las cosas que he visto en la campaña de ellos, que yo he burlo de nosotros, pero yo me burlo también de que ganó con el área metropolitana, de disminuir los tiempos de la movilidad y cómo va a pasar eso? ¿O sea, cómo van a lograr que haya menos trancones?

Primera cosa nos hablan de educación, no hablan de salud y de varios temas que ni siquiera están en el documento técnico. Entonces no hay ninguna personal. Si me ha podido a mí mostrar un beneficio concreto y tangible para Palmira, pero al contrario, cuando miramos la ley a los que hemos leído la ley y la analizaba a fondo, vemos muchos contras y muchos problemas que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 99 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

esto podría tener.

Por ejemplo, no muy grande se construye una entidad con mucho poder que no tiene un control, a quien yo no encuentro ningún órgano que le pueda hacer control a cómo se gasta la plata, el área metropolitana, no todos los consejos de todos los municipios, incluido el de Cali está fuera del poder metropolitano. Y eso es lo que hace el saltarse la democracia, porque este órgano se creó para que con la alcalde se tomen decisiones conjuntas y no a voluntad de una sola persona.

Prácticamente eso es lo que va a pasar en la Junta Metropolitana, porque si en algún momento cualquiera de los alcaldes quiere saltarse su consejo municipal, la ley les da la posibilidad de hacerlo. Entonces ese no que yo estoy dando y que están dando todos, creo que está bien fundamentado. Esta se saca a partir de lo que nos dice la ley no nos estamos inventando nada, no hay mitos y yo sí quiero que la gente tenga claro eso.


Por ahí yo escuchaba también el tema de de que somos con sales de no sé quién. Yo sí quiero dejar claro aquí que yo tengo amigos en la política, pero yo no soy concejal de nadie y el 2019 que yo me lancé por primera vez, a mí nadie me ayudó, nadie me ayudó en lo absoluto y yo logré construir una comunidad y unos votos que siguen vigentes, que me que lo puedo decir con honor y obviamente hay personas que me ayudaron, con las que yo estoy agradecida, pero que no son mis jefes políticos ni dictan mi dirección política.

Para que le quede claro a todos los que están aquí. Por eso mis posiciones no pueden ser muy mis amigos o lo que sea. Y por último, que quede muy claro que la que la ciudadanía analice algo. Todas las personas que salen haciendo videos a favor del área metropolitana es alcalde de Jamundí, una persona que le quedó grande la Secretaría de Bienestar Social en Cali, que no duró nada porque ni siquiera pudo activar los comedores comunitarios y todas las personas que vayan haciendo noviecitos ahí sin sentido y con frases de cajón, lo que están buscando es un puesto en la burocracia que va a crear el área metropolitana.

Y eso también hay que decirlo. O sea Ninguno vive en Palmira, ninguno nunca en la historia ha hecho nada por Palmira, no ha donado a Palmira, no ha ido a los corregimientos pobres de Palmira, los barrios pobres de Palmira, y nos vienen a decir brutos en sus videítos diciéndoles que estamos en contra del progreso de Palmira, cuando nunca han hecho nada por el progreso de Palmira.

Lo único que están buscando es un puesto en el área metropolitana. No le vea. Más a eso. Yo sí quiero que Palmira lo tenga claro y que también todas las personas que nos siguen tengan claro que nuestro no es pensaban la ciudad.

Y yo una vez. Más finalizo con esto. Felicito a todos mis compañeros. De que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 100 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

en esta misión estemos todos unidos. En un solo propósito NO AL área metropolitana

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra. Concejal Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Muchas gracias Presidente. Bueno, muy buenas tardes, a la mesa directiva. Nuestro presidente Felipe Taborda geni a mis compañeros de consejo, a las personas que nos acompañan en el Hemiciclo y a quienes Nos ven y nos siguen por las diferentes redes. Muy breve, porque Ya se ha hecho un amplio esbozo de todo el por no área Metropolitana. Pero yo digo si yo fuera concejal de Cali Como leí alguna vez, si yo perteneciera al Municipio de Cali, yo también diría sí, al área metropolitana.

Y defendería el área metropolitana, pero nosotros tenemos que vender a nuestro Palmira. Nos hablan ahora de un triángulo de oro, lo inventan a Palmira, Cali, Yumbo y un bono esta y un dijo que no porque no le conviene.

Nos quisieron mostrar las bondades que tiene Cali y como ya lo han dicho, Cali, una ciudad que está bien endeudada, tiene mil problemas. Usted lo ve en La zona rural de Cali, cuando hay inundación, la misma zona céntrica. Es un caos y ellos se han pegado y han buscado a.


La gente de la olores. Han bosquejado la gente de Piles, porque hay gente que igual que muchos tienen problemas pero no solucionan los problemas de ellos y ahora quieren mostrar los mostrarnos en el aire a nosotros y decide que perteneciendo a un área metropolitana se nos van a a mejorar muchas cosas. Totalmente falso. De verdad que lo que nosotros queremos.

Es el apoyo de la ciudadanía y lo hemos Tenido y que hubiéramos que tener esto lleno. Lamentablemente no, el Estilo de nosotros aquí no lo hicieron. Alguna vez, cuando lo el Peino llenaron el el hemiciclo buscando el sí, pero siempre traían Gente de Cali para apoyar el Poder. Palmira Gente de Cali que hablaba bien del pop cuando era gente que no vivía en Palmira.

Entonces eso es lo que han pretendido y han buscado la gobernadora, la gobernadora ya Dio su punto de vista y dijo no por eso un señor decía.

Ahora que Porque guacal no nos conviene a nosotros, no nos necesita, no Necesitamos de de pertenecer a un área metropolitana para ir creciendo. Lo que hablamos del tren de Cercanías ya lo comentarán ahora lo que pasó en La COP se hizo una Cosa, se trajo un evento totalmente internacional y no necesitamos pertenecer a eso.

¿Para que va al área metropolitana? Para que se hicieran esos eventos grandes. Entonces desde ya mi postura yo le digo a la gente que me acompañó Que salgamos a decirle no al área Metropolitana. Palmira no necesita pertenecer a ese área metropolitana para ir creciendo. Muchas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 101 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

gracias Presidente


EL PRESIDENTE: Todo gusto tiene el uso de la palabra Concejal Alexander González

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Muy buenas tardes. Muchas gracias señor Presidente por la oportunidad. Bueno, muy buenas tardes. Señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad. Un saludo a todas las personas que se encuentran hoy en el recinto del Concejo, las que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Mis compañeros concejales. Pues a ver, hoy hemos escuchado detenidamente cada uno de los argumentos de las personas que están con el SÍ, como los que estamos de acuerdo con el NO, y esta disposición es, que las hemos escuchado muy detenidamente hoy, lo que hace es ratificar y darme mucho más claridad de que Palmira no le conviene hoy ingresar o pertenecer a esa área metropolitana.

Y mucho. Y voy a mencionar algunos de los argumentos que aquí se han mencionado en las diferentes posiciones. Caso puntual, que me parece muy importante, es resolver los problemas internos de cada municipio. Y dentro de esos problemas hablamos de nuestra ciudad, de nuestro municipio, una deuda histórica que como hijo del campo Palmira no, el municipio ha tenido una deuda histórica con el campo Palmira y hoy esa administración que le dieron al alcalde Vito Ramos está realizando unas inversiones importantes, está transformando la ciudad, llevando inversión a los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad, una inversiones que administraciones anteriores han venido trabajándolo y que hoy se fortalece con esta administración.

Por ese motivo llegar a buscar soluciones de problemas de otros municipios, pues hoy no es conveniente para nuestra ciudad. Otro tema muy importante y lo discutía con varios compañeros, con varias personas, el tema y aquí lo mencionaba también varias personas intervinieron el tema de la autonomía administrativa y lo mencionó el director de de Planeación de Cali. Dice que la ley no, no perderíamos la autonomía administrativa y me surgen muchas inquietudes, muchas dudas que por supuesto, quisiéramos que la no nos hubiera respondido.

Dentro de ellas esa se conforma. Una Junta Metropolitana, constituida por siete municipios. Dentro de esos siete municipios, Cali lo lidera. Yo les pregunto eso no es perder. Cuando yo estoy resolviendo mis problemas con una decisión autónoma y ahora tengo que irme a reunir con siete municipios más para debatir. Solucionen las necesidades de nuestros municipios y poder entrar a autorizar o no llevar a cabo esa solución, a que hay muchos procesos que se pueden sacar adelante en conjunto con otros municipios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 102 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


Totalmente de acuerdo, Hay procesos que los podemos sacar adelante con otros municipios. Totalmente de acuerdo, pero que perdemos la autonomía, claro que sí. Y aquí lo mencione a varios de mis compañeros y lo mencionaba el el Secretario de Planeación, el doctor Jesús, la autonomía y el tema que hoy tenemos administrativamente con nuestro plan de Desarrollo que fue construido con las comunidades que estuvimos en las diferentes comunidades conjuntas de acción comunal, con ediles en corregimientos, en veredas, en barrios.

Hoy con la área Metropolitana, con esta Junta Metropolitana, pues se perdiera, hoy perdería todo este esfuerzo que se ha realizado al inicio de la construcción y aprobación de este Plan de Desarrollo. Otro tema muy importante que también está ahí como argumento y que creo que es muy importante. Y discúlpenme que sea tan reiterativo cuando hablo de que como Hijos del campo no, claro, me siento orgulloso de ser el campo Palmira, en el cual el 70% del sector rural hoy me tiene sentado aquí, El 70% de los votos del sector rural me sentó y me llevó al Concejo Municipal.

Por eso lo defenderé y hablaré siempre en beneficio de las comunidades, sin decir que nuestra ciudad, que nuestro sector urbano, no es importante. Claro que sí. Y trabajaremos por toda nuestra ciudad y por todo nuestro municipio. Pero hay unos recursos de sobretasa aeroportuaria que vamos a tener que compartirlos con otros municipios, unos recursos que no están dando soluciones, llevando inversión a esos corregimientos que durante más de 20 años no se llegaba.

Inversión. Hoy estamos teniendo pavimentación. Es diferentes inversiones que los corregimientos no teníamos acceso a ella porque no había recurso, porque los recursos propios del municipio no alcanzaban para llevar inversión a los corregimientos. Hoy, con esos recursos de sobretasa aeroportuaria, por primera vez estamos teniendo inversión en los corregimiento de Palmira y por eso rechazo rotundamente el que tengamos que compartir esos recursos con otros municipios.

Otro tema importante, y también lo mencionaba el secretario de Planeación en el tema del procedimiento y aquí en varios foros, en algunos asistí con varios de mis compañeros que han estado muy activos en el proceso. Felicito al Comité que ha hecho un trabajo importante frente a defender estos intereses y es el tema de la omisión del trámite. El concepto técnico que no se llevó a cabo para realizar una convocatoria de una consulta popular en nuestro municipio al Concejo lo tuvieron en cuenta en eso y aquí se ha dicho y como concejal del anterior periodo, ratifico que por supuesto el Concejo no participó ni lo tuvieron en cuenta en este concepto para llevar a cabo, para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 103 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

convocar a una consulta plural y mucho Menos a La comunidad. La comunidad no se tuvo en cuenta para nada, que es uno de los requisitos fundamentales para poder llevar a cabo una popular. Y por supuesto, no se hizo. Yo hoy, de verdad, estoy muy contento. Celebro la participación importante que hubo esta sesión. Hubiéramos querido que los defensores del sí, las personas que estuvieron haciendo sus disposiciones, que lo hicieran de manera técnica, yo quería escucharlos porque yo decía bueno, yo estoy claro con el no quiero escucharlos, del sí que me convenzan y que en argumentos decía es que nosotros los que estamos defendiendo el no estamos equivocados de que pertenecer a un área metropolitana le conviene o no a la ciudad.

Pues hoy ratificamos con estas exposiciones de que repito, como lo dije al inicio, eso no le conviene a la ciudad. Celebro también y aprovecho ya por último, invitar, aprovechar que hoy, históricamente estamos unidos los gremios políticos, la administración municipal, los gremios sindicales, los líderes sindicales, todos los gremios. Hoy unidos en defensa de nuestro territorio. Pero ojo, no nos podemos confiar.

Yo he escuchado a varios de los que intervinieron el sí diciendo que ellos ya iban a ganar y que y que hoy los que estamos aquí estamos votando corriente y que ya la gente estaba clara de que a votar el sí. Pues ojo con eso tenemos que salir e invito a mis compañeros que vienen haciendo un trabajo importante varios a que nos unamos, a que salgamos a la calle, a que convoquemos a nuestros amigos, a toda la dirigencia del municipio de Palmira, a que votemos.


Masivamente el 24 de noviembre por el NO al área metropolitana.

Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Concejal John Freiman

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Con la muy buena tarde, señor Presidente o concejales y las personas que nos acompañan en el público igualmente, las personas que están conectada en estos momentos por el pueblo y Presidente hoy quiero darle las gracias por habernos designado dentro de la Comisión para la discusión del área Metropolitana conjuntamente con mis compañeros y que los 19 hubiéramos aprobado esta del día de hoy.

Agradecerle a los medios de comunicación que hicieron participe dentro de este proceso, igual que varios amigos que apoyaron esta iniciativa como Nelson, Julián, Sandra, Darío y Fernanda, que hacen parte del equipo de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 104 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

trabajo y que coadyuvar a la divulgación de este evento en esta mañana. Indiscutiblemente Presidente, aquí se ha manifestó algunas aseveraciones frente al sí, frente al NO, y hoy hemos tenido una discusión bastante importante porque hemos tenido la Academia hemos tenido la Secretaría de Planeación de Cali, la postura de la Secretaría Municipal de Palmira, hemos tenido el Comité, el sí, hemos tenido posturas y los del Comité de lo que están interviniendo.


Y en ese orden de ideas, Presidente, manifestar la postura y el pensamiento que tiene Granada frente a la SI o no del área metropolitana. Yo, Brema, Granada, desde el año 1023 viene diciendo no al área metropolitana. En ese momento lo manifesté y lo reitero, la falta de información, la falta de un proceso abierto a todos los actores, políticos, sociales, académicos, empresariales, del municipio de Palmira, donde fue una decisión de una sola persona del ex alcalde Óscar Escobar, de meternos en el embeleco del área metropolitana, es lo siguiente colombiano que la maquillaron y no la quieren llamar Cali y ahora le colocaron ahí una maquilla y se llama Suroccidente colombiano.

No es el área metropolitana el de los colombianos, o sea de Cali. Esencialmente. Aquí hay que llamar las cosas como son y en este orden de ideas hay que manifestar varias situaciones. El por qué no apoyamos el área metropolitana en su construcción. Primero, esencialmente el alcalde de Cali es el alcalde Núcleo y va a estar vitalicio, sea el alcalde que sea miembro de la presidencia de la Junta Metropolitana.

El director lo va a colocar el alcalde de Cali y pocos miembros de los diferentes concejos. Vamos a tener oportunidad o van a tener oportunidad de tomar decisiones dentro de esa junta directiva, la junta Directiva a tomar decisiones que los otros municipios se van a convertir solidarios, tienen facultades para hacer empréstitos, créditos contratos y los demás municipios tendrán que convertirse en solidarios frente a esas diferentes adquisiciones que puedan hacer.

El distrito de Cali, que se promulgó hace algunos años, no se ha organizado. Hoy, por ejemplo, Cali hoy no tiene localidades, debería haberlas construido y haberlas organizado desde hace algún tiempo. Cali tiene es uno de los municipios que desafortunadamente tiene un indicadores altos, materia de violencia, tiene unos indicadores alto en crecimiento poblacional y no tiene más para dónde crecer.

Y en este orden de ideas, esencialmente aquí tenemos que proteger a nuestro hermoso municipio. Palmira tiene potencial, ya es grandes. Primero, Palmira tiene aguas subterráneas muy abundantes, por algo los grandes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 105 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ingenios pelean por las tierras de Palmira, una tonelada, una hectárea. Sembrar en caña azúcar. El municipio de Palmira genera aproximadamente 200 toneladas por hectárea, las que están en el Cauca y en otros municipios es en el Cauca, por ejemplo, llegan a 70 90 toneladas por hectárea sembradas en caña de azúcar.

Significa que tenemos una tierra rica en el tema hídrico y en el tema de campos significa que tenemos el 75% de nuestro terreno verde, que se puede utilizar para el crecimiento habitacional, poblacional, para el tema logístico y comercial y empresarial. En una discusión que tuvimos en el peo del año pasado, uno de los detonantes es el tema del agua, que también va a ser la del próximo año con el tema del pegote, el agua que va a ser la discusión más grande que se tenga hacia la historia, hacia el futuro.


Las guerras van a ser por agua esencialmente y de una u otra forma, aquí tenemos que trabajar por preservar el vital líquido a nuestras futuras generaciones. Un pozo profundo ubicado en el municipio de Palmira, presidente, arroja aproximadamente 10.000 litros por minuto a una profundidad de 250 o 300 metros, que significa que puede sostener una población hacia el futuro.

Desafortunadamente, si no trabajamos el tema del medio ambiente, nuestros ríos van a secarse, como lo mostró muy bien ahora el ingeniero Oscar Rivera Luna, donde ya hay ríos que han bajado su caudal enormemente y que hay unas diferentes amenazas, es el tema hídrico y esa agua subterránea es la que tenemos que echarle mano hacia el futuro. Dos. El tema de crecimiento habitacional Le vamos a solucionar los problemas en crecimiento a Cali.

Jamundí ya se secó. Cali, Yumbo está encima de Cali, Candelaria. Se están construyendo cerca de 95.000 viviendas que están entre Villa Gorgona, Casa y Cali. En los próximos cinco años la población de Candelaria se va a triplicar y van arrojarse problemas sociales bien importantes que vamos a tener que entrar si hacemos parte del área metropolitana, a convertirnos en solidarios para solucionar los diferentes problemas.

Aquí Palmira ha venido manifestando unas fortalezas. Hoy tenemos unas universidades de los cuales muchos de nuestros estudiantes hoy estudian en el municipio de Palmira y muchos en Santiago de Cali. Pero el hecho de que nos convirtamos en área metropolitana, el pasaje no lo van a bajar, no lo van a subsidiar, no va a haber ninguna tarifa diferencial. Podemos hacer otro tipo de alianzas, otro tipo de conversaciones entre municipio dos para asociarnos y llegar a trabajar por situaciones comunes para solucionar el tema.

El tren de cercanías no necesitamos el área metropolitana. Eso es un proyecto que hoy está liderando la Gobernación del Valle del Cauca, que está en fase de factibilidad y se ha hecho sin área metropolitana y se va a sacar sin área

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 106 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

metropolitana. Algunos proyectos aquí no van a necesitar del área metropolitana, van a estar del de asociarnos para que entre todos podamos ganar esfuerzos para eso, sin necesidad de matricular de por vida en el área metropolitana de Cali, esencialmente.


Tres. Presidente, el tema de lo que tiene que ver con la parte académica. Palmira tiene más de 150 doctores, doctores, no médicos, doctores que están ubicados en el día A Sabia en el ICA Universidad Nacional, en el en la Valle, en el Sena, en varias de las diferentes universidades prestigiosas que tenemos en nuestro municipio. Aquí tenemos una gran potencialidad, como el tema del Parque científico y Tecnológico y Pacífico que tenemos que sacar adelante.

Tenemos un aeropuerto que no podemos permitir que ese aeropuerto ahora se llame del Sur, lo siente colombiano o de Cali, sino que tenemos que seguir brindando la batalla para que ese aeropuerto que está ubicado en el municipio de Palmira siga siendo el municipio de Palmira y siga siendo llamado de Palmira. Tenemos tres zonas francas, tenemos unas vías envidiables, tenemos unas características potenciales que hoy otro municipio no mira esencialmente porque somos el Polo de desarrollo del Sur.

Lo siente colombiano, somos más grandes que cualquier capital de algún departamento de nuestro país y que esencialmente hoy podemos trabajar. Tenemos presidente. Ahora hablaba varios hechos hoy que nos comparten con varios municipios. Tenemos aquí el distrito de Policía, aquí tenemos el comando de la Policía y tenemos el distrito de policía, de distrito de policía. No lo únicamente le sirve a Palmira, sino a varios municipios circunvecinos.

¿Tenemos Fiscalía o la morgue? No únicamente le sirve a Palmira, le sirve a otros municipios circunvecinos, incluyendo los del Cauca. Tenemos el tema esencialmente el Hospital Raúl Orejuela Bueno, no única y exclusivamente le sirve a los Palmira. Aquí vienen de Cerrito para ir a Candelaria, Florida, Puerto Te a Villa Rica a obtener servicio en Candelaria, a obtener servicios aquí en la República Hospitalaria por ser de nivel dos.

Esencialmente creo lo que se ha hecho y creo que como municipio tenemos muchas ventajas competitivas para avanzar hacia el futuro en lo que tiene que ver con convertirnos un municipio pujante. Esencialmente, aquí tenemos uno de los corredores gastronómico más importantes del suroccidente colombiano que no podemos discutir aquí. De una u otra forma se ha forjado un municipio comercialmente que hoy, en un estudio que tiene la Universidad Javeriana, dice y lo menciona, y los que estudiaron la Universidad Santiago de Cali lo pudieron escuchar, que hoy los Palmira casi que dependemos en un 99% de la formalidad empleo, o sea, no dependemos del municipio de Cali en un 100%, o tener un empleo o una oportunidad en materia de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 107 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ingresos. Eso es importante y tenemos que seguir conservando. Indiscutiblemente aquí tenemos que trabajar en materia de movilidad, así en materia de hábitat y la identidad no la podemos perder. Presidente Si usted mira el área Metropolitana del Valle únicamente del alcalde de Medellín, si usted escucha el área Metropolitana de Barranquilla, hablan del alcalde de Barranquilla, si escuchan la de Bucaramanga, del alcalde de Bucaramanga, si escucha la de los otros área metropolitana, hablan del alcalde núcleo.

Los otros alcaldes se convierten en fantasmas. ¿Usted cree que si nos convertimos en el área metropolitana de Cali van a tener al menos para una entrevista ya en Palmira al alcalde de Palmira? Todo va a ser el alcalde Cali. Las decisiones las toma el alcalde de Cali y nos va a voltear a mirar. ¿Nos va a traer inversiones?


No, por el contrario. Y aquí voy a hablar de un tema que es financiamiento, porque muchas personas ahora se van a empezar a enterar que es el área metropolitana y cuáles son sus consecuencias. Y voy a hablar del de financiamiento que está en el artículo 28 de la Ley 16 25 del año 2013. Esencialmente, primero, si el área metropolitana se convierte en ambiental, los municipios tendrán que aportar el dos por mil sobre la luz catastral.

Hoy el municipio de Palmira es atípico a todos los demás municipios casi que el país. Hoy el municipio de Palmira no le cobra la sobretasa ambiental a los Palmira, no de forma. Pueden revisar su tabulado impuesto predial. Allí no aparece, se eliminó con el acuerdo 31 el año 2021. Es Inicialmente este consejo el cual participé, eliminamos la sobretasa ambiental.

Verifiquen comparen sus tabulados prediales del año 2000 tienen un cobro de la sobretasa ambiental. Hay 2024. No pagan de forma directa del impuesto predial. Se Asume ese compromiso Si nos convertimos en el área metropolitana, metropolitana y autoridad ambiental, los Palmira nos van a tener que cargar y empezar a pagar si nos convertimos en autoridad ambiental dos por mil más sobre el avalúo catastral, eso hay que decirlo claro, conciso, concreto a todos los Palmira.

Segundo, los caleños son amantes a las obras de valorización. Si no, pregúntele a Ospina. Anterior alcalde de Cali, con las 21 megaobras en cuanta endeudó Cali con obras de valorización. Si esa Junta Metropolitana toma la decisión de hacer obras por valorización Los Palmira. Así es, ahora la realicen en Tagua. Tenemos que pagar aquí parte de esa valorización en el municipio de Palmira, esencialmente.

Tres. ¿El tema de la concesión del aeropuerto Alfonso bonitall Aragón termina

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 108 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

en el año 2025, en agosto esencialmente, Qué es lo que pelagra? Que esa concesión no continúe y que se realice dentro del marco del área metropolitana. Y allí puede haber un riesgo grande de que esos recursos que hoy está obteniendo el municipio de Palmira, cercano a los 30 mil millones de pesos, se puedan perder y puedan ir a parar a otros municipios, cuando aquí se está invirtiendo bien esos recursos en la recuperación de la malla vial y llegando al campo Palmira, no con inversión y pavimentos que hoy se están viendo y se están evidenciando.


Tenemos que trabajar en ese aspecto y un aspecto muy importante es el tema la conversión. ¿Qué es la conversión? La conversión es que una vez se construya o constituya el área metropolitana, puede existir el hecho hacia el futuro. Pasemos a convertirnos en distrito y al pasar a convertirnos en distrito, perderíamos allí toda la capacidad administrativa y pasaríamos de ser un municipio a una localidad.

ARTÍCULO 35 de la Ley 16 25 del año 2013. No me lo estoy inventando. Allí está. Por eso es importante que los Palmira nos conozcan y sepan cuáles son las consecuencias que puede traerle al municipio de Palmira. Una decisión que vamos a tomar todos los años. Y aquí lo Palmira no somos, que vamos a tomar la decisión el próximo 24 de noviembre en las urnas.

En el último de votación que usted hizo en el año 2023. Salga a votar, manifiesta ese frente a la Constitución del área metropolitana. Este Concejo, los 19 concejales, incluyendo al concejal de la oposición, mi amigo Héctor Fabio Velasco, está en contra del área metropolitana. Así, un representante que es del partido de la U, el cual acompañé, pero hoy no acompañó, está diciéndole a su equipo de trabajo que voten por el área metropolitana, allá en su territorio en Náchira, hasta diciéndole a la gente que vote por el área metropolitana.

Y yo le estoy diciendo el pueblo y le estoy diciendo a mis amigos y a mi equipo de trabajo que vamos a salir a votar. No al área metropolitana. El próximo 24 noviembre. Aquí la invitación es a que todos nos activemos este foro, este conversatorio hoy nos permite tener todos y cada uno diferentes argumentos para decirle NO. Por último, la doctora de la directora de Facultad de la Universidad Javeriana dijo y el director de Planeación de Cali, que hay que tener claro asociarse para.

Muy bien, muy bien. Aquí a los Palmira y a este Concejo nunca nos dijeron, ni nos han dicho ni nos dirán. ¿Asociarnos para qué? Eso no lo queremos, que nos jugamos. Por el contrario, lo que queremos es proceso de asociatividad, que podamos salir unidos todos en pro beneficio de Palmira, no el área metropolitana el 24 noviembre. Muchas gracias Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 109 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

EL PRESIDENTE: Con todo gusto tiene el uso de la palabra concejal Yulver

H.C. YULVER MORALES: Gracias Presidente, me voy a hacer un poco pues corto ya prácticamente todo. Mis compañeros ha expuesto las inconformidades que hay. Un saludo muy especial a los compañeros que que estamos aquí, la gente que nos ve en el hemicycle, la que nos ve por es. Y solamente me queda decirle que a pesar de que esta gente de Cali se fue, fueron bastante groseros, porque no esperaron al menos las preguntas que teníamos para que nos las despejara.


Pero es bueno dejar eso en claro de que ellos solamente venían aquí a exponer su tema. Como decía un compañero de los expositores les pagaron para eso, vinieron a poner su tema y bueno, se fueron ahí demuestran de que ellos solamente están. Es por un negocio. Sí, lo importante era escuchar a las personas, a la comunidad, por el sí, por el no los escuchamos que eso teníamos que saber.

Quién en realidad está con nosotros, los Palmira, no lo que queremos, Palmira con el no, pero bueno, desafortunadamente como dice el dicho esto es, hay diferencias cuando dicen de pronto gente, él sí dijo que no pertenecía a un grupo político decirle que si señor, que habló aquí, candidato a ex candidato al concejo por Centro Democrático, o sea que si pertenecía a un grupo político, o sea que no diga que no es político, sí entonces hay que ser claros con eso, que hacer claros con eso, como hice yo mi postura.

La otra sesión que tuvimos, que yo dije yo pertenezco a Cambio Radical, pero independiente, independiente. A mí no me puede ni nadie decir cualquier senador de cambio radical es que esto está por mí allá. Entonces, para que quede claro eso, para que quede claro eso y por eso la otra vez invité los senadores Palmira, no los representantes a la Cámara de aquí de Palmira que se pronunciaran, están con nosotros los Palmira, no por el no o en contra, lo dije o no lo dije la otra vez.

Para que quede claro, si. Y una cosa importante también hay que mencionar aquí la Registraduría tiene también parte, mucha parte y mucha culpa de lo que está sucediendo. ¿Por qué lo digo? Ellos sacaron una resolución, una resolución que era en la resolución 60 42, donde la Registraduría tenía la responsabilidad de haber hecho estas elecciones en el 20 23, No lo hicieron, no lo hicieron.

¿Entonces, qué pasa allí? Ahora, obviamente la administración pasada hizo caso omiso en cabeza del señores alcalde Óscar Escobar, que para mí fue la peor alcaldía que ha pasado por por Palmira. Entonces hay una cosa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 110 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

importante aquí para allá, voy para allá, voy con lo que hice. La compañera que está allá hablando aquí están repartiendo su burocracia en Cali a la gente de Palmira con este tema.

Entonces allí yo veo, si nosotros aceptamos esto, el área metropolitana, vamos a ir perdiendo, Perdiendo. Por qué el alcalde va a colocar su gerente, el alcalde va a tener un representante, un concejal, o sea que por encima ellos vamos sobre y encima nosotros sobre tres personas. Y a mí cómo me va a decir a mí que un concejal de Villarrica o un concejal de Agua, que son de 14 20.000 habitantes máximo van a decidir proyectos de acuerdo o soluciones para Palmira, que somos más de 500.000 habitantes.


Entonces eso es una mentira, eso es una burla Lo que está haciendo Cali contra Palmira. Entonces yo me adhiero a lo que decía mi compañero Edwin Marín vamos a salir a las calles, salgamos a las calles, si hacemos una protesta, si hacemos protesta por otras que en realidad de pronto han dado efecto. Ahora que estamos unidos todos los Palmira nos salgamos a la calle, hagamos una más bien infestación.

Yo estoy de acuerdo con Edwin y tenemos que hacerlo y tenemos que hacerlo ya. Sí, porque Palmira no depende de nadie, sino de nosotros mismos. ¿Entonces que quede? Claro, eso. Presidente, quería dejar mi mi, mi postura, no al área metropolitana.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Diago, Gustavo Díaz e Gustavo tiene una sola palabra Jesús Trujillo. Y qué pena, estaba acá adelante.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: estaremos preparados. Querida Elizabeth Ortega con la Muy buenas tardes a todos los compañeros. La madre Elizabeth Ortega Carvajal, Magíster e. Muchas gracias a todos los amigos que aún nos acompañan en la sesión de hoy. Saludo especial igualmente a los compañeros concejales. Todavía están en el recinto a los que se han tenido que retirar, que han dejado su precedente, igualmente agradecidos con ellos y a las personas que por supuesto nos siguen vía Facebook Live, compañeros, amigos que nos acompañan, público que nos sigue el día de hoy ha sido un día, sin lugar a dudas, memorable.

Un día donde en el recinto de la democracia de nuestro municipio se unificaron todas las fuerzas vivas, sociales y sobre todo políticas, con un solo mensaje no al área metropolitana. Un mensaje que nace de un estudio exhaustivo de muchos días que hemos podido recoger entre todos las personas que con responsabilidad, pero sobre todo con un inmenso amor a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 111 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

nuestra Palmira, nos dimos a la tarea de concluir que este proyecto de asociación, este esquema, esta Figura. Entidad territorial, área metropolitana que en otros territorios puede llegar a ser beneficiosa a quien Palmira no, a quien Palmira definitivamente no reúne esos requisitos para que el próximo 24 de noviembre, día el cual fue llamado a consulta popular por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, violando incluso el procedimiento de haber pasado concepto previo por el Concejo Municipal y un control constitucional por el Tribunal Administrativo del Valle.

Pues tengamos nosotros que salir a acompañarlo. Por el contrario, tenemos hoy todos y todos y cada uno de los fundamentos para decir al área metropolitana Son muchos los compañeros, pero sobre todo el público que hoy nos acompañó, los intervinientes que con sus aportes valiosos hemos hecho ya un gran bosquejo de esos aspectos tan negativos, tan desiguales, que tendríamos nosotros, como Palmira, para entrar en este esquema asociativo.

En definitiva, como concejal de la ciudad, pero sobre todo como promotor del no metropolitana que me he dado a la tarea desde hace ya varios días de propagar mensajes informativos estudiados y aterrizados. La comunidad Palmira para que digamos no el próximo 24 de noviembre no podemos. Sin lugar a dudas nosotros, subordinar un peo que lleva más de 20 años desactualizado, que nos urge aquí como concejo municipal, estudiar de manera responsable, compañeros concejales, un peo que efectivamente Reúna Todas los requisitos y esté enfocado a necesidades reales De Nuestro territorio, no los de otros amigos como el PJ que se quiso presentar el año pasado, que Tenía más intereses a los amigos de Cali, a los amigos cañeros que a nosotros aquí en nuestro municipio. No, nosotros tenemos que direccionar, estructurar un plan de ordenamiento territorial sin que esté subordinado, amarrado a ningún otro documento técnico como lo sería si eventualmente nos conformábamos como área metropolitana y se instaurará un tema o un plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, un documento que prevalecería sobre nuestros intereses y que realmente no es viable sobre la sobretasa ambiental.

Ya han dicho muchos los concejales Jofré y MAN, ya dicho mucho el concejal Edwin Marín sobre realmente ese que legalmente nos impondrían de convertirse esta área metropolitana, el suroccidente colombiano en una autoridad ambiental. Un evento compañeros amigos muy posible que área metropolitana y máxime con estas enormes extensiones como se pretende conformar Lanzo no tendría esa pretensión de convertirse en autoridad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 112 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

ambiental.


Por supuesto que como primer literal del artículo 28 de la Ley 16 25 que exhorta a esas áreas metropolitanas a financiarse primeramente con esa sobretasa ambiental, estamos haciendo todas las gestiones necesarias para convertirlas y gravar a los Palmira, que como bien lo han dicho mis compañeros concejales, hoy no pagan ese 1.5 por mil que anteriormente sí pagaban, gracias a que nosotros en el anterior periodo del concejo municipal tuvimos a bien de retirar esa imposición a raíz de una desastrosa actualización catastral.

Ahorita escuchamos al arquitecto que lamentablemente no se supo que dar, que en efecto los avalúos catastrales pues dependen de su actualización de las que se hagan, pero nosotros aquí en Palmira nunca vamos a olvidar como el anterior en pleno tuvo si el derroche tuvo a mal poder adelantar una actualización que efectivamente correspondió negativamente a todos y cada uno de los contribuyentes.

Palmira sin por. Sin mencionar, por supuesto, las desventajas que tendríamos en la práctica administrativa con el municipio núcleo de Cali es que no es un cuento repetitivo ni esta tarea. Nosotros decir que efectivamente hoy existen en la ley, no en las áreas metropolitanas, conformarse o a conformar, sino En la ley Que regula esta entidad que es la Ley 16 25 Y hoy por hoy mucha gente irresponsablemente no se la ha leído, que en sus artículos, específicamente en su artículo 19, establece un poder de veto. Oiga se bien un poder de veto al alcalde del municipio núcleo de presidente permanente del área Metropolitana, Alejandro Eder, en este caso que es el alcalde de Cali, un poder de veto donde ni el plan de Desarrollo Metropolitano, ni el Plan de Inversiones, ni el presupuesto anual de Rentas y Gastos del área Metropolitana, ni mucho menos la elección director del Área Metropolitana podrían aprobarse sin su voto positivo.

¿Qué es igual? ¡Qué desastre! A que lo que plantea esta ley y qué desastre lo que plantean algunos promotores del sí para Palmira. Que Pretenden que nosotros entremos, entremos en un esquema asociativo donde efectivamente tendremos una inequidad manifiesta sin obviamente pasar por nuestro recursos hídricos. Eso que ya tan bien supo explicar el Ingeniero Luna eso tanpreciado que tenemos que en el primer eje temático del documento técnico es explícito en decir que se va a gestionar esa colaboración regional del recurso hídrico.

En otras palabras, que en los momentos que se necesite de apalancarse entre

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 113 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176


los municipios que conforman el área metropolitana, el suministro de agua podría llegar a hacerse y en tiempo de cambio climático y calentamiento global. Eso no es viable para ningún territorio y máxime para nosotros que tenemos unas fuentes hídricas tan precisas y tan sagradas. Con esto quiero decirles, compañeros y efectivamente, aquí, recordando de manera muy vaga las intervenciones muy alejadas a la realidad, a la práctica administrativa de que, como nosotros Palmira, nos eventualmente tendríamos en un área metropolitana, expusieron ahorita los dos arquitectos que nos decían que, entre otras cosas, tendríamos mejoramiento de vías.

Hoy nosotros ya tenemos una mejora de infraestructura vial gracias a una contraprestación aeroportuaria que le ingresa a Palmira cerca de 30 millones de pesos al año y que tiene una destinación específica de invertir en infraestructura vial. Hoy nosotros no necesitamos de área metropolitana para poder mejorar nuestras propias vidas que hoy se están haciendo y aprovecho para realmente agradecer y felicitar al señor Alcalde Víctor Ramos, que se ha puesto en la tarea de poder arreglar muchas vías de nuestro sector rural, también de nuestro casco urbano ciclo Rutas Regionales.

Veía yo en su presentación hoy con el concejal Marín, recordábamos que nosotros ya tenemos una ciclo ruta en Cali Palmira y que muchas personas las usan los días domingos y los que practican el deporte. Yo no sé si aquí los señores arquitectos nunca han pasado o nunca realmente han detallado en que la recta Cali Palmira ya cuenta con eso.

Mencionaban de una ciclo ruta con Yumbo, una situación que no entiendo para qué la trae. Cuando Yumbo hace mucho que se salió del proyecto del área metropolitana y aducía que Yumbo podía ser como Envigado, pero ni siquiera ha tenido, ha mostrado una manifestación para poder integrarse ahora y mucho menos en el futuro. Ahora sí que es mentira ese argumento.

El tren de cercanías, Un tren de cercanías que hoy ya es una realidad. Un tren de cercanías que ya tiene unas fuentes de financiación claras. Un tren de cercanías que ya tiene la colaboración de los gobiernos municipales, del departamental y del Gobierno nacional para hacerse realidad en los próximos años un tren de cercanías que hoy ya tiene una fase de factibilidad en su primer tramo entre Jamundí y Cali y que esperamos que el segundo tramo sea Cali Palmira, un tren de cercanías que aducía en estos días en una en un evento en la COP 16, la Caldera de Jamundí de que era un hecho metropolitano sincerar metropolitana.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 114 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

No, lo que no sabía la alcaldesa es que nos estaba dando la razón de que efectivamente pueden existir hechos metropolitanos o sin ser área metropolitana, como lo que está pasando con el tren de Cercanías, que efectivamente es un proyecto que integra a Jamundí, Cali, Palmira y Yumbo, uno de los municipios que ni siquiera están en trámite de conformación de procesos de área metropolitana.

Ahí no están hablando que el tren de Cercanías para llegar a Candelaria va a llegar al agua, va a llegar a Puerto Tejada, va a llegar a Villarrica. ¿Entonces, dónde está el tren de cercanías? En esos otros municipios que si pretenden ser áreas metropolitanas, dejen de ser mentirosos sobre.


Algo magnífico que les sobre. Muchas gracias concejal. Sobre la intervención del promotor del Sí. Palmira, Un Palmira que hoy nos genera preocupación, por no decir vergüenza. Si un Palmira no, que hoy nos dijo en la cara todos los aquí presentes conformistas porque no vivimos como en Nueva York. Yo le digo a ese Palmira no a Martín, que yo me siento muy orgullosa en mi territorio, que yo no necesito ir a Nueva York, ni a Copenhague ni a Chicago para efectivamente sentirme orgulloso.

Donde vivo. No tengo que desplegar ni compararme con otras regiones, cuando aquí en Palmira lo tengo todo. Y Palmira, con esto cierro. Tiene todas las condiciones para desarrollarnos como región, tiene todas las condiciones para tener un polo de desarrollo en nuestros distintos sectores. Hoy somos una zona rica, hoy tenemos el polígono de oro, tenemos aeropuerto, tenemos zonas francas, tenemos el centro de investigación agrícola más grande del país.

Es importante hoy nosotros que tenemos muchísimos pisos térmicos y realmente una humana enorme. Con esto quiero exhortar a todos y cada uno de los Palmira a que el próximo 24 de noviembre nuestra primera cita en la agenda sea ir a votar por el NO al área metropolitana.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, concejal, tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Díaz.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Bueno, muy buenas tardes. Señor Presidente, saludo muy especial mis compañeros concejales, saludos a quien

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 115 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

nos acompañan de hemiciclo, al Concejo, a quienes lo siguen a través del Facebook. La consejera de Palmira. Y también saludar a los periodistas que nos han acompañado de un inicio hasta el final. Yo creo que, como muchos de mis compañeros, lo ha mencionado hoy, es un hecho histórico para la ciudad de Palmira ver un concejo en pleno, precisamente unidos en torno a ese orgullo por nuestra Palmira.


Yo creo que aquí estamos nosotros más que comprometidos en defender ese blanco, verde y amarillo. Pero sobre todo quiero resaltar a esas personas que a pie, sin recursos, han hecho una labor muy bonita de defender tan bien a Palmira, que son los que están ahí en las graderías. También dar una felicitación a esos periodistas que tampoco sin, sin recursos siguen promulgando y a través de sus medios siguen mencionando lo importante de no permitir que se nos roben los recursos de Palmira para ser aplicados en otros municipios.

Lo que quiero manifestar es que pues lastimosamente ya lo han dicho todos mis compañeros, las personas que vinieron a este hemiciclo, al Concejo, algo que sí tienen es poca vergüenza y poca educación, porque creo que lo más lógico es así como les dimos el tiempo para escucharlos. La idea es que también lo hubieran hecho con nosotros, pero para esas personas que están conectadas en el Facebook Live.

Sí quiero mencionarles de que había una tarea todavía inmensa, de que se puedan informar de que aquí va a haber un equipo de trabajo donde vamos a estar, obviamente llevando ese mensaje de que es el área metropolitana y que la unión de dos o más municipios en torno a todo lo que tiene que ver con la planeación, el desarrollo económico, lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial.

Pero ustedes sabían quién o por qué se promulgó y porque estamos llegando a esas instancias. Lastimosamente por una decisión mal tomada por la administración anterior y por un alcalde que poco tiene de amor por Palmira. Y estamos hablando del señor Oscar Escobar. Y es que increíble cómo no está dando la cara, por lo menos para defender el sí del área metropolitana y donde se encuentra se encuentra en Estados Unidos precisamente desde allá, promulgando un sí, pero dejando que los Palmira nos acá estemos a portas de que podamos estar dentro de un área metropolitana que puede hacerle muchísimo daño a esta ciudad, pero que no lo vamos a permitir.

Y es de aquí, de este gran momento histórico en el concejo de Palmira le vamos a demostrar en las urnas el 24 de noviembre que va a ganar el NO al área metropolitana. Muchos de mis compañeros han mencionado el por qué no votar por el área metropolitana. Veo muchos comentarios en el Facebook Live donde defienden el NO, otros defienden el SI, pero eso no significa de que se convierten en nuestros enemigos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 116 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Todos pensamos distinto. Pero dice uno que vergüenza puede tener una persona que de la ciudad de Palmira y que piense que está en juego una ciudad y que se la quieran llevar precisamente esos recursos tan importantes. Y quiero hablar de que nuestros recursos sí se minimizan. Es increíble cómo si ustedes no se habían dado cuenta y me imagino que sí porque no estaban muy al tanto, pero los que de pronto no lo tienen por enterado, pues ya llegó una carta de solicitud de la Alcaldía de Cali pidiendo cuántos son los recursos económicos que se van a invertir en el área metropolitana.


Dando por hecho de que el área metropolitana va a ganar el 24 de noviembre y eso es una falta de vergüenza de que yacen haciendo promulgación, de que Palmira va a ganar dentro de este proyecto, que ellos obviamente ha mencionado, que tampoco lo consultó, cosa tan grave y que obviamente debe tener sus repercusiones de que aumenten los impuestos, por supuesto, y le va a tocar el bolsillo a nosotros, Palmira.

Y eso es lo que no vamos a permitir que se centrara la toma de decisiones en. Otra ciudad. Claro que sí. Si vas a entrar en la ciudad de Cali y eso no significa que nosotros seamos enemigos de Cali, al contrario, la ciudad de Cali es nuestro vecino, es la ciudad de Cali. Queremos verla bien, pero no a costillas de los recursos de nosotros los Palmira.

Eso sí, no lo vamos a permitir. Si perdemos la autonomía, pues la vamos a perder siempre y cuando nosotros no salgamos a votar. Y lo que también quiero decirles es que algo tan sencillo como el aeropuerto Alfonso Aragón, ellos se jactan diciendo que de la ciudad de Cali, imagínense con tan simple hecho de que vengan a decir que el aeropuerto de Cali, ahora que a decir del área metropolitana, que la ciudad de Cali es la ciudad que todo lo cobija y que nosotros aquí en la ciudad de Palmira no lo tenemos nada, aquí tenemos todo.

Obviamente ese es un llamado para que las administraciones no solamente estas, si no las que vienen, trabajemos por esos y esos territorios rurales que se han sentido abandonado por tanto tiempo. Aquí la tarea es que como concejo lo venimos haciendo, pero que sigamos promulgando de que debemos invertir en la zona rural. Ellos de una u otra manera se sienten desubicados por algún momento, pero eso no significa que tenemos que respaldar un área metropolitana cuando podemos salir adelante solos.

Yo sí quiero de todas maneras manifestar de que con el área metropolitana van a urbanizar nuestras zonas verdes y eso es un grave problema. Van a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 117 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

utilizar nuestro recurso vital hídrico y que también van a afectar el tema de la agricultura de la ciudad de Palmira. Yo lo que quiero sobre todo resaltar, es a esos compañeros que manifiesten esa movilización de amor por Palmira.

Ya tenemos que sentarnos a organizar una mesa de trabajo y sobre todo hacerlo lo más rápido posible para que salgamos a la calle y que esto al final nos traiga algo positivo. Y es que todos hablemos bonito de Palmira, que el mundo entero se dé cuenta que en Palmira lo tenemos todo y que la podemos sacar adelante sin un área metropolitana.

Por eso estos líderes que están aquí vamos a tener una tarea maravillosa y es ir a tocarle la puerta al vecino, al amigo, aprovechar las redes sociales, el hecho de hacerle entender a esos jóvenes de que está en juego nuestra ciudad de Palmira y hoy en de mi partido Gente movimiento que me ha dado la oportunidad de mencionar en qué obviamente estoy delegando.

Mi responsabilidad es decirle desde ya vamos a seguir trabajando las 24 horas para decirle NO al Área Metropolitana. Este 24 de noviembre.


EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Buenas tardes a todos, Muchas gracias por este espacio. Digamos que estamos en un evento clave. Tuve la tuve que salir por un asunto personal, por esa razón tuve que salir, pero pues aquí estoy, aquí estoy escuchando y terminando de escuchar los comentarios de las personas desde un principio he dicho no, es más, aquí tuve la oportunidad de reproducir el audio desafortunado del presidente actual del Concejo de Cali, cuando dice que vienen por el agua para los por el agua de Palmira.

Y en esa oportunidad pues tuve la oportunidad aquí de manifestar eso fue casi que iniciando entre el mes de enero y febrero ese argumento. La fortuna que tengo es que no tengo condicionamientos, nadie me tiene por qué imponer. Qué decir si no soy libre, Si el compañero que usted menciona dice si, pues yo digo no, porque tengo afortunadamente la libertad de expresar.

Lo más triste que le puede pasar a un ser humano es que condicionen su voluntad y en mi caso mi voluntad no está condicionada en absoluto. Y quiero también aclarar que a pesar de aquí estar hablando, no, pues yo no hago parte de la coalición y creo que ayer quedó demostrado cuando negativo un proyecto de vigencia futura de seccionales.

O sea, esto que quede muy claro. Sí, y quiero también pues decir varias cosas. Yo voy a decir un análisis desde lo jurídico y hay unas contradicciones que presenta la ley, la ley 16 del año 2013, frente a lo que es una área metropolitana con relación a todo lo que se ha manifestado hoy lo dijo el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 118 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

secretario de Planeación Esta ley tiene varios vicios de inconstitucionalidad.

Por ejemplo en el artículo 28, cuando se habla del producto de la sobretasa del dos por mil, eso, digamos, es una una inconstitucionalidad muy clara, porque cuando usted reglamenta o dispone tributaria mente, algo tiene que definir cada uno de los elementos tributarios para poderlos definir. Además, porque la competencia tributaria constitucionalmente está en cabeza de los concejos municipales, está en cabeza de los municipios y de los departamentos.


Una ley jamás puede estar por encima de la Constitución. Eso sería como a Hans Kelsen, que es uno de los teóricos del derecho positivo en el mundo. Sí, jamás puede estar una ley, en este caso la ley 16 25 puede estar por encima de la Constitución. Por eso es que esta ley tiene muchas contradicciones frente a lo que es la conformación del área metropolitana.

Tengo muchas observaciones. Creo que en gran parte la desinformación que ha habido con relación al área metropolitana que inicia en la administración de Oscar Escobar, ahí se cometen graves errores que llevan hoy, digamos a decir por parte de este concejal el NO al área metropolitana. Pero también creo que hay una falencia y hay unos vacíos técnicos, tanto en la presentación de las dos personas que tuve la oportunidad de escuchar al inicio, con una con el logo de la Universidad San Buenaventura, creo que era la arquitecta y también de parte del secretario de Planeación de Palmira.

Digamos que cuando dice no a algo tiene que tener un fundamento técnico. Uno no puede decir no porque no, sino que tiene que decir no porque está respaldado verdaderamente unas fuentes inviables que determinen por qué ese no sí. Y ahí viene mi primera observación para la actual administración. ¿Y por qué digo mi primera observación? Porque cuando se viene un proceso de este tipo, pues uno tiene que prepararse técnicamente, al menos para decirle y socializar a la comunidad Palmira en los diferentes barrios, no ahora, porque es que ya estamos a unos cuantos días de de que se celebre la consulta.

Esto era para que se hubiera hecho mucho antes por parte de la administración municipal. El caso de que se generará una técnica respecto a los argumentos que se han dado y no se hizo si no se hizo, y digamos que también lo lo he manifestado cuando estuvo aquí la Personería, cuando se hizo la argumentación de las acciones de tutela que se presentaron y es porque no se actuó jurídicamente de que la Registraduría emitiera el acto administrativo convocando a la consulta popular de la área.

¿Por qué no se hizo antes? Porque es que ahora nos vamos a ver abocados a una situación compleja de gasto, de recursos de lujo mística, de todo este tema. Cuando nos como Palmira, nos pudimos haber evitado ese desgaste

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 119 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

logístico y operativo. Si con tiempo la Administración hubiera retirado su intención como tal formal de pertenecer al área metropolitana, esto se habría podido hacer con mucho tiempo antes.

Pero no se hizo, no se hizo y es mi primera circunstancia. Tengo una información extraoficial que me parece delicado. Si eso es así y lo manifiesto, no hay ninguna autoridad de la Administración para corroborar si esa información es correcta o no, será a través del presidente de la Corporación que la Administración ha manifestado en el Consejo Electoral Municipal, que no va a aportar los recursos para la celebración de la consulta, ni tampoco habilitar los puestos de votación para la celebración de la consulta.


Entonces sí sería bueno corroborar esa información, porque si eso llega a ser cierto, pues no estarían los puestos de votación para votar sí o no en esta consulta popular. Entonces eso, digamos, sería algo que habría que mirar, porque hay un acto administrativo que expidió la Registraduría, que hoy goza de presunción de legalidad y que sí o sí nos va a llevar a votar sí.

Entonces, entonces allí sí, creo que allí sí creo que me parece clave que la Administración manifieste administrativamente que que manifieste jurídicamente el por qué no lo va a hacer y el por qué, digamos, va a desatender el acto administrativo expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Eso me parece clave. Sí. ¿Por qué? Pues porque todos, digamos, estamos aquí hablando de marcha, de que vamos agotarnos.

Y me parece que ese es un punto clave dentro de este ejercicio, porque si vamos a tener o no puestos habilitados, toda vez que ya la Registraduría tiene la el alistamiento logístico y operativo para para hacer la realización de esa consulta. ¿Lo otro, creo que había muchas formas de jurídicamente poder tener esta consulta popular, había muchas formas jurídicas, tal vez por ahí algunos dirán pero usted por qué no lo hizo?

Pues porque yo no soy administración. Si bien es cierto soy un concejal que está inquieto, no estos temas, pero digamos que en parte a quienes son llamados a hacer la solicitud, a hacer la negación y hacer la observación sí, sí o no, es como tal la administración. Y en eso pues quiero ser muy claro con relación a este, a este mensaje.

La ley como tal tiene grandes vacíos, grandes vicios de inconstitucionalidad, porque vuelvo y repito, constitucional mente, hay unas cosas importantes que allí establece la ley, nuestra Carta Magna y al cual yo respaldo como tal. Mis argumentos siempre lo he dicho, ha sido como como tal decir no a esta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 120 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

conformación, porque hay una debilidad técnica, porque hay una debilidad de de información en lo que respecta y allí digamos todos los argumentos para decir por parte mía no, sí, y aquí pues estamos ante ustedes, las personas que quedan en este recinto, con el mayor respeto y la mayor consideración, pues por parte de Héctor Fabio Velasco a la conformación del área metropolitana.

Pero sí dejó sentado mis observaciones. Sí siguió sentado mis observaciones. Creo que la Administración como tal debió haber actuado con tiempo. Lo he manifestado antes. Desde del proceso. Empalme conocía como tal de que había una un proceso de consulta popular de conformación de área metropolitana y. Digamos que han pasado ya 11 meses y todavía no sé más allá pues, del oficio que se radicó ante la Registraduría como tal.


Pero como digo, es fue un tardío, un oficio que se había podido hacer mucho antes de que la Registraduría escribiera el acto administrativo que convoca a la elección de la consulta popular de Área Metropolitana. Así que reitero mi mi posición tal como persona libre, demócrata y reitero, sin ningún tipo de condicionamiento. Digo no si porque aquí he votado proyectos positivos, cuando he considerado que los puedo votar, cuando no he considerado que no los puedo dar, digo no, si digo no, sí y aquí llegamos.

Es mi planteamiento como tal, no tengo por qué rendirle cuentas absolutamente a nadie. Lo que haga de lo que diga, de lo que actúe. Y digamos que estoy en un proceso aquí en el consejo del cual también quiero agradecer en esta oportunidad. El respeto con que se me ha tratado por parte del Presidente y por parte de los demás compañeros de esta corporación, porque ha habido respeto en las posiciones que así sean posiciones contrarias, ha habido respeto por parte de los compañeros presentes y de los que ya no están.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Concejal Héctor Fabio Velasco, quien tiene el uso de la palabra concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias, Presidente. ¿Pues un saludo, verdad? Reconocimiento, digo yo a las personas que todavía nos acompañan aquí en el recinto, con personas totalmente comprometidas. Este proceso. Saludar es algo especial con compañeros concejales que todavía nos acompañan Presidente, secretaria y personas que nos siguen en las redes escuchando Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 121 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

detenidamente a los expositores y a mis compañeros. Realmente felicitar. Felicitar a al Consejo en pleno su posición, no al área metropolitana, pero en especial darle un reconocimiento a una persona, a una concejal, al autor Yepes, una persona que viene de la ministra pasada y en este momento ella está reconociendo el error que cometió Oscar Escobar.

Realmente felicito a la doctora Jenny, la posición de que realmente eso nos da. Claro que el doctor o el ex alcalde está totalmente equivocado.


Bueno.¿Esta y otra posición no es la de nuestro nuestras jefes políticos, representantes, senadores, es candidato a la alcaldía que no, no ha mostrado, no le han dicho toda la comunidad cuál es su posición? Como dijo vulgarmente, no ha chapado y realmente que bueno, así como vienen cada cuatro años por nuestros votos aquí a la ciudad, qué importante hubiera sido de oírlo y escuchar cuál es la.

Pues la gran mayoría de ellos lo he escuchado uno en redes o algo que tal un si pero un sí escondido Y Este, pongamos la socialización de proyecto. ¿Qué bueno, no? Que lo hubiera hecho él es alcalde, yo vengo a la administración pasada y como lo dijo el doctor Alexander González Nieva, nosotros nos vimos finalmente en la administración pasada, pero realmente no nos tuvieron en cuenta, nunca nos tuvieron en cuenta. ¿Y mire en la vaca loca que nos dejó montado, él es alcalde, entiende?

Uno. Pues son compromisos que adquirió él con sus jefes políticos, sus claro, no pagar compromisos que adquirió con su es político. Se está viendo en este momento negociar burocracia en Cali con senadores y representantes y jefes políticos para que apoyen un sí. ¿Como decía, cómo hacían estos abuelos? No Cali, la gallina no tiene agua para beber invitando al pato a bañar.

¿Sí, vemos todas las necesidades, toda la problemática que tiene Cali y creen que votando un sí a un área metropolitana, en qué nos vamos a beneficiar nosotros? ¿Como como almirante? Hay A me dice que me duele como campesino y como habitante de la zona rural. Sí que vamos a estar afectados, si es que llegamos al área metropolitana. El uso de nuestros suelos va a cambiar el uso de nuestro suelo.

Si lo estamos viviendo ahorita con el monocultivo de la caña nuestro, más especialmente la parte plana de Palmira, el 99.95% está sembrado en caña y un 90 y de ese 95% de caña con un gran porcentaje de estas tierras son de el la sal. ¿L alcalde actual de Cali, se lo digo yo como habitante de del corregimiento Bolo San Isidro, hace 30 40 años era muy diverso biodiversidad había nuestro territorio, ahora no lo vivimos ahorita en la en la cota diez y seis hablando de biodiversidad el alcalde de Cali, cual biodiversidad?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 122 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

Si ellos acabaron con la biodiversidad, no, yo también vuelvo y lo resalto la falta de información de nuestros representantes senadores han colocado una valla de botar un SIC a la Metropolitana, una valla anónima, nadie se hacía cargo. ¿Y de quién fue que colocó esa valla en la 42,32? Y ya para terminar, sí, como, como campesino invitando. invito al campesino, la gente del campo y el suelo urbana, un no rotundo pero rotundo a este área metropolitana.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Todo gusto, Concejal. Tiene el uso de la palabra concejal Luz Ángela Vázquez.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Gracias Presidente con las muy buenas tardes para todas las personas que nos acompañan en el hemicycle del Consejo. De verdad, felicitar al Comité que viene trabajando desde hace varios meses por el NO al área metropolitana. Y también felicitar a todos los que están con nosotros aquí es de las 08:00. Decirles que ese irrespeto que tuvieron hoy los señores que vinieron de Cali, nosotros no podemos permitir eso.

Allí no más se hace, se hacen ver si es comenzando, qué será nosotros depender de Cali. Yo lo que les pido el favor a todos es que salgamos, que salgamos unidos, que que visitemos todos nuestros Lier, que salgamos como salimos hace un año a buscar los votos para llegar al consejo. Que salgamos y le digamos a toda Palmira a los corregimientos, la zona urbana, la zona rural, que no al área metropolitana.

Muchas gracias Presidente.


EL PRESIDENTE: Damos los agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en este foro en esta mañana. Siguiendo punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

Siguiendo punto del orden del día.

6. LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 123 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA:
7.PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA : No hay proposición

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : 8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 13:52, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 8:00 de la mañana.


Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 124 de 124	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 176
 NELSON TRIVIÑO OVIEDO
 Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ
 Secretaria General del Concejo